BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 14
de junio de 2005

Año CXIII
Número 30.674

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AJNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyó una S.A., por Escritura, 378, Folio 2575, del 7/6/2005, Registro 1767 Cap., Fed. - ACCIONISTAS: Pedro Adolfo GONZALES CHAVES, argentino, casado, 15/4/1944, Martillero Público y Corredor Inmobiliario, L.E. 4.442.328, C.U.I.T. 20-04442328-7, domiciliado en Viamonte 748, Cap. Fed. y Gustavo ORTOLA, argentino, casado, 31/5/1965, Ingeniero Industrial, D.N.I. 17.484.335, C.U.I.T. 20-17484335-0, domiciliado en Simbrón 3328, Cap. Fed.- NOMBRE: AJNA S.A. DURACION: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comecio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. Loteos. La organización y administración de country clubs y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La organización de fideicomisos inmobiliarios y/o de fondos de inversión y/u otras figuras contractuales que resulten apropiadas para las operaciones precedentes y el desarrollo de emprendimiento inmobiliarios. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 a 5 votos cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Directores 1 a 5 Titulares y 1 a 5 Suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Pedro Adolfo GONZALES CHAVES, Director Titular: Gustavo ORTOLA y Director Suplente: Pedro GONZALEZ CHAVES, argentino, 23/7/1972, Martillero Público y Corredor Inmobiliario, D.N.I. 22.824.845, C.U.I.T. 20-22824845-3, Viamonte 748, Cap. Fed. constituyendo todos domicilio real y especial en Viamonte 748, Cap. Fed. La sociedad presciende de sindicatura. Cierre: 30/6. Sede: Viamonte 748, Cap. Fed. Rodrigo María Iturriaga, autorizado escritura 378 de fecha 7/6/2005, Registro 1767, Folio 2575, Escribano Germán Gomez Crovetto, Cap. Fed.

Rodrigo María Iturriaga

Certificación emitida por: Esc. German Gomez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 63. Libro N°: 22.

N° 68.993

ALTOS DE FORMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 15/1/2005 y Asamblea general Extraordinaria del 30/1/2005 pasadas a escritura pública N° 65 del 31/5/2005 se dispuso la RECONDUCCION de la sociedad y reforma de los artículos 3° y 8°.- TERCERO: Duración: el plazo de duración se establece en CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción en la I.G.J. de la presente reconducción.- OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 65 del 30/5/2005 al folio 218 Registro 660 ante el Escribano Bernardo Liberman Matrícula 2739.

Certificación emitida por: Hernan Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 3/6/05. N° Acta: 167. Libro N°: 15.

N° 68.975

ATANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas del 27 de mayo de 2005 se resolvió modificar el artículo 15 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. Fdo.: Ing. Miguel Ángel González, Presidente, conforme designación de Asamblea del 27/05/2005 y Acta de Directorio del 30/05/2005.

Presidente – Miguel Ángel González

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 07/06/2005. N° Acta: 161. Libro N°: 9.

N° 69.012

C&R RESEARCH DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida mediante instrumento público del 31 de mayo de 2005. Socios: Roberto Luis Larraquy, argentino, casado, contador público, nacido el 9 de septiembre de 1960, D.N.I. 14.232.347 con Federico Lacroze 2183/5, 2° piso, oficina 6, ciudad de Buenos Aires y Marcelo Fabián Busseti, argentino, soltero, empresario, nacido el 21 de enero de 1975, D.N.I. 24.153.467, con domicilio en Federico Lacroze 2183/5, 2° piso, oficina 6, ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización y realización de servicios de publicidad, propaganda pública o privada, marketing, encuestas en la vía pública, telefónicas y/o de cualquier otro tipo, contratación de procesamiento de datos y toda actividad relacionada y/o necesaria para su fin. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Directorio: Presidente y director titular: Roberto Luis Larraquy; suplente: Miguel Gómes Winebrenner. Representante Legal: Presidente; Sede y domicilio especial de los directores: Federico Lacroze 2183/5, 2 piso, oficina 6, ciudad de Buenos Aires; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Laura Falabella apoderada mediante contrato de constitución de sociedad del 31 de mayo de 2005.

Autorizada – Laura Falabella

Certificación emitida por: Martin Arana. N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 63. Libro N°: 53.

N° 41.088

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

CEVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 22/4/05 se aumentó el capital social a la suma de $1.500.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Guillermo Aníbal Pietranera. D.N.I. 11530584 autorizado por escritura n° 159 del 30/5/05 Registro Notarial 483 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 3. Libro N°: 4.

N° 41.085

CHB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 43 del 2/6/05 Folio 120 Registro Notarial 1673, Capital Federal. Socios: Fernando Ariel Doni, argentino, mayor de edad, D.N.I. 18.282.956, C.U.I.T. 20-18282956-1, Despachante de Aduana, divorciado, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2859, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Christian Diego Gomila, argentino, mayor de edad, D.N.I. 20.442.102, C.U.I.T. 20-20442102-2, Despachante de Aduana, casado, domiciliado en Luis María Campos 273 piso 4 departamento B, Cap. Fed.; Marcelo Daniel Molina, argentino, mayor de edad, D.N.I. 24.161.864, C.U.I.T. 20-24161864-2, empresario, soltero, domiciliado en Carlos F. Melo 553, Cap. Fed; Leonardo Favio Serantes, argentino, mayor de edad, D.N.I. 18.461.920, C.U.I.T. 20-18461920-3, Despachante de Aduana, soltero, domiciliado en General Rodríguez 740, Lanús Este, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación de toda clase de mercaderías, ya sean productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, nuevos o usados, bienes de consumo y de capital; sus reimportaciones o reexportaciones, exportaciones de maquinarias, para su reparación en concepto de consignación; brindando en su caso todos los servicios necesarios como Despachantes de Aduana. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; asesoramiento integral en comercio exterior, b) evaluación técnica de importación y exportación; c) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; d) transporte y logística nacional e internacional; e) organización y participa-

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ción en ferias y exposiciones internacionales; f) representaciones comerciales en el país y en el exterior; g) participación en licitaciones nacionales e internacionales y h) consorcio, agrupación o cooperativa de importación o exportación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 24.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Moreno 850 piso 8 departamento C, Capital Federal. Presidente: Christian Diego Gomila. Vicepresidente: Marcelo Daniel Molina. Directores suplentes: Fernando Ariel Doni (primer suplente) y Leonardo Fabio Serantes (segundo suplente). Domicilios especial de los directores: Moreno 850 piso 8 departamento C, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por escritura 43 del 2/6/05 Folio 120 Registro 1673, Capital Federal.

Certificación emitida por: Zulema Gonzalez Lavaselli. N° Registro: 1673. N° Matrícula: 4065. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 32. Libro N°: 2.

N° 39.368

COMPANHIA VIDRARIA SANTA MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

SAINT-GOBAIN VIDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Saint-Gobain Vidros S.A. Sucursal Argentina comunica que según Asamblea del 31/10/2000 Companhia Vidraria Santa Marina resolvió el cambio de denominación social a Saint-Gobain Vidros S.A., y reformó el artículo 1° del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de apoderado según instrumento privado del 7.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 41.061

D.A.C. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23/3/05 Reforma artículo 4° fijando el capital en $ 1.000.000 y 15° adecuando la garantía de los directores. Mariela Perugini autorizada en acta de asamblea del 23/03/05.

Abogada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 41.024

DELTA RIVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 115 F° 286 02/06/05. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Juan Pedro KOCH, L.E. 4.587.168, divorciado, nacido el 6/07/42, Acassuso 1558, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Mariano Agustín CALZADO, D.N.I. 27.691.747, soltero, 12/10/79, Av. Belgrano 2909, Piso 8, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes 2) Denominación: "DELTA RIVIERA S.A."; 3) Av. Corrientes 1145, Piso 9, Cap. Fed. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) a) fabricación, distribución, compraventa, importación, exportación y comercialización de productos químicos y conexos en general y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el objeto referido y b) compra, venta, permuta, fraccionamiento, construccion, administracion, y explotación de todas clases de bienes inmuebles, urbanos y rurales, semovientes y muebles registrables y prestación de servicios a terceros de todo tipo, relacionados con las actividades del inciso anterior. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 12000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Juan Pedro KOCH; Director Suplente: Mariano Agustín CALZADO 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de julio. Nancy Estela Crestelo, Autorizada por Escritura 115 F° 286 02/06/05. Registro 1465. Cap. Fed.

Autorizada – Nancy Estela Crestelo

Certificación emitida por: María Nélida Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 07/06/05. N° Acta: 129. Libro N°: 101.

N° 68.959

DOLPHIN FUND MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/7/04 se cambió la denominación de la Sociedad por "Grupo Dolphin S.A.", reformándose el artículo primero del Estatuto. Martín Fernández Dussaut, abogado, T° 84 F° 757, autorizado por Acta de Directorio del 13/7/04".

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/05. Tomo: 84. Folio: 757.

N° 41.221

ESTANCIA MAYALAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16 de mayo de 2.005, elevada a escritura el 8 de junio de 2.005 al folio 67 del Registro 291 de esta ciudad, la sociedad aumentó el Capital a $ 120.000, integrado con la cuenta Ajuste de capital. Se modificó el artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros actividades agropecuarias en general y exportar los productos obtenidos. Se establece número de Directores entre 1 y 5, con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Se deberá nombrar directores suplente. Se reforman los artículos pertinentes. Se elige Director Titular a Horacio Arturo SANCHEZ CORES, quien ofreció seguro de caución por la suma de $ 10.000, argentino, nacido el 29 de julio de 1920, divorciado de sus primeras nupcias de Isabel Fernandez, D.N.I. 447.886, C.U.I.T. 20-00447886-8, empresario, domicilio Junín 1573, piso 3, departamento 13 de Buenos Aries y Suplente a Carlos Raul SANCHEZ. Se establece sede social en Carlos Pellegrini 1175, piso 6, oficina "C" de esta ciudad. Suscribe edicto Director Titular autorizado en escritura del 8 de junio de 2.005 Nro. 28.

Horacio Arturo Sanchez Cores

Certificación emitida por: Renata I. H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 10. Libro N°: 12.

N° 39.360

HOLE ONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Rubén ALTAVISTA, casado, nacido 10/9/1965, D.N.I. 17.492.308, domicilio real y especial Francisco Beiró 3410 de ésta ciudad y Alejandro Marco SESTO, soltero, nacido 1/4/1965, D.N.I. 17.233.882, domicilio real y especial Sarachaga 4721 de ésta ciudad, ambos argentinos, empresarios. 2) HOLE ONE S.A. 3) escritura del 7/6/2005. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior la importación y exportación de equipamientos deportivos, indumentarias y accesorios deportivos, y elementos relacionados con las actividades deportivas, su difusión y enseñanza práctica y divulgación a través de eventos, torneos y todo tipo de acontecimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 7) $ 20.000. 8) Avenida Rivadavia 2151 piso 8° departamento "G" Capital Federal. 9) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Alejandro Marcelo SESTO. Director Suplente: Sergio Rubén ALTAVISTA. Representación: Presidente o Vicepresidente de corresponder. 10) Prescinde Sindicatura. 11) 31/12 de cada año. El Escribano. Carlos María BARALDO, Registro 352, Matrícula 3211, autorizado en la escritura número 161 del 7/6/2005.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2005. Número: 050607203763/3. Matrícula Profesional N° 3211.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10-06-05.

N° 68.884

IMPLANTES ORTOPEDICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 319 del 6/6/05, F° 671, Registro 1968. Socios: Hernán Andrés CASTORANI, argentino, soltero, nació 12/5/77, comerciante, D.N.I. 26.044.025, C.U.I.T. 20-26044025-0, domicilio real Biarritz 2552, Capital y especial Florida 683, piso 5°, Capital; y Iara Lorena GUEIMUNDE, argentina, soltera, nació 21/7/78, comerciante, D.N.I. 26.887.234, C.U.I.T. 27-26887234-0, domicilio real y especial Florida 683, piso 5°, Capital. Objeto: La fabricación, comercialización y distribución de elementos para ortopedia, prótesis, implantes, instrumental de cirugía, óptica, audiología, fotografía, radiología, aplicaciones médico científicas, maquinarias de alta precisión, compra y venta de toda clase de materias primas, muebles, inmuebles, útiles e implementos y ejercicio y otorgamiento de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias relacionadas con este objeto. Importación y exportación. Servicios de rehabilitación, locación de instrumental traumatológico y elementos de ortopedia y rehabilitación. A este fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 124.400 en 1.244 acciones ordinarias, nominativas no endosables, derecho 1 Voto, valor nominal $ 100 por acción; Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Directorio, 1 a 5 titulares y igual o menor número suplentes. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mayoría absoluta; mayorías: mayoría votos presentes. Representación legal: Presidente o Vice según prevé estatuto. Sindicatura: prescinde; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y mayorías: Régimen Legal, excepto Extraordinaria en 2da. convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: directorio o Comisión Liquidadora que designe Asamblea. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social y fiscal: Florida 683, piso 5°, Capital. Director Titular: Presidente: Iara Lorena Gueimunde, domicilio real y especial Florida 683, piso 5°, Capital; Director Suplente: Hernán Andrés Castorani, domicilio real y especial Biarritz 2552, Capital. Apoderada: Rosalia Catalina Trotta, DNI 3.862.300, Poder 9/6/05, Escritura 319, Registro 1968. Firma certificada por Escribano: Antonio P. Cafferata, Fecha 9/6/05, Libro 23, Acta 167, Registro 1968, Matricula 2130.

Certificación emitida por: Esc. Antonio P. Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 9/6/05. N° Acta: 167. Libro N°: 23.

N° 68.992

JUAN JOSE CONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 30/05/2005 Registro 898 Cap. Fed. 1) JUAN JOSE CONDE S.A. 2) Juan José CONDE, argentino, nacido 24/10/56, divorciado, DNI. 12.361.968, CUIT. 20-12361968-5, empresario, domiciliado en Belgrano 471, 6° piso, Cap. Fed. y Patricia Ethel SCIARONI, argentina, nacida 19/09/62, divorciada, DNI. 16.115.050, CUIT. 27-16115050-4, abogada, domiciliada en Belgrano 471, 6° piso, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola y su transporte, actuando como recibidor y entregador de cereales y oleaginosas, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza y/o tambo, de granja, avicultura y apicultura y su posterior comercialización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sede Social: Florida 253, 7° piso, oficina B, Cap. Fed. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de 1 voto y $ 1 valor nominal cada uno. 7) Administración: Directorio de 1 a 7, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. PRESIDENTE: Delia Serafina DOLCE, argentina, nacida 26/01/1931, viuda, DNI. 863.134, CUIT. 23-008631344, agricultora, domiciliada en Vicente Casares 815, Haedo, Provincia de Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: Ethel Rosalia GORRIÑO, argentina, nacida 29/08/1938, divorciada, DNI. 3.773.011, docente, domiciliada en Avenida Mitre 1828, Roque Pérez, Provincia de Bs. As., quienes constituyen domicilio especial en Florida 253, piso 7°, letra B de Cap. Fed. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/04 de c/año. María Josefina Schaefer Apoderado según escritura N° 74/2005 del 30/05/2005.

Apoderada – María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Uboldi J. Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 186. Libro N°: 49.

N° 69.027

KIDDE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/5/2005, se reformó el artículo Décimo del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Los directores deberán en ejercicio de sus funciones presentar la siguiente garantía: pesos argentinos diez mil ($ 10.000.), la que se cumplimentará en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente, debiendo consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años contados desde el cese en sus funciones del respectivo administrador". Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/5/2005.

Abogada – Ma. de Los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 82. Folio: 990.

N° 41.027

KLAUKOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 14/09/04, se resolvió prescindir de la sindicatura, modificándose en consecuencia, los artículos 11 y 16 del estatuto social. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 14/09/04, transcripta a fojas 173/176 del libro de Actas de Asambleas N° 2.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 67. Folio: 192.

N° 41.040

LADY NALU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Elizabeth Dorfman ama de casa 9/1/75 D.N.I. 24.308.950 soltera Presidente Perón 1351 Pilar Pcia. de Bs. As.; Mariela Edith Dorfman ama de casa 21/8/72 D.N.I. 22.290.666 divorciada Mariscal Francisco Solano López 3404 1° piso departamento 2 Cap. Fed. y Alberta Villalba soltera empresaria 15/11/62 D.N.I. 16.155.086 De María 4550 24° piso departamento B Cap. Fed. todas argentinas y con domicilio especial en la sede social 2) 26/5/05 4) De María 4550 24° piso departamento B Cap. Fed. 5) a) Industriales mediante la fabricación íntegra o de cada una de sus partes de todo tipo de productos abarcado por el rubro indumentaria marroquinería y/o calzado b) Comerciales mediante la compraventa importación exportación de los productos que hacen al objeto industrial así como también aquellos incluidos en los rubros alhajas bijouterie de tocador y en general todo tipo de mercadería que encuadre en ítem "artículos para regalos" 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 años. Sin síndicos 9) El presidente. Presidente Alberta Villalba Suplente María Edith Dorfman 10) 30/4. Horacio Jorge Colimodio autorizado acta constitutiva 26/5/05.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4591. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 95.

N° 41.021

MARLUC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras N° 670 del 14/12/98 y su Complementaria, Escritura N° 214 del 18/9/00, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/9/98, los accionistas de "MARLUC S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Catamarca, estableciendo la sede social en la calle Maipú 167, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, y modificar el artículo primero así: 1°) Denominación: La sociedad se denomina "MARLUC S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, departamento Capital, provincia de Catamarca. Edgardo Llorente, titular del D.N.I: 10.602.652, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea N° 12 de fecha 02/05/04, pasada a Fojas 23, 24, 25 y 26 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, Rubricado el 01/11/95, bajo el Número 9818-95.

Certificación emitida por: Isolina A. Perez De Vitale. N° Registro: 5. Fecha: 2/6/05. N° Acta: CAA02832893.

N° 41.042

MATCH PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/1/05 Reforma artículo 3° Incorporando: VII) Venta de Herramientas de todo tipo artículos de ferretería maquinarias pinturas y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. Artículo 4° Fijando el Capital en $ 100.000 y reeligiendo Presidente Norberto Enrique Minuto y Suplente Susana Elena Annovelli ambos con domicilio especial en Santa Fe 3674 6° Piso Cap. Fed. Pablo Rodriguez autorizado en acta de Asamblea del 27/1/05.

Abogado/Autorizado – Pablo D. Rodriguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 41.025

MBI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-5-05: a) aumentó el capital a $ 26.870.015 modificando el artículo 4° del estatuto y b) Modificó el artículo 8° del estatuto con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1534 del 31-5-05 pasada al folio 5941 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 94. Libro N°: 75.

N° 39.354

MCR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A: 1) Luis Edgardo Romano, argentino, divorciado, 12-01-50, empresario, DNI. 8.069.096, Carhué sin número, Maschwitz, Buenos Aires; y Cirilo Miguel Colman, argentino, casado, 14-10-43, empresario, DNI. 4.631.440, Hipólito Yrigoyen 1151, General Pacheco, Buenos Aires, 2) 12-05-05, 3) MCR LOGISTICA S.A., 4) 99 años; 5) Prestar servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros y de transporte de productos por cuenta propia o de terceros; y dedicarse dentro o fuera del país al comercio en general de cereales y todo tipo de fertilizantes con destino a la actividad agropecuaria. Como actividades conexas, accesorias y/o complementarias se dedicará a: a) Prestar servicios de asesoramiento en transporte marítimo, aéreo o terrestre; b) Realizar operaciones de importación y exportación, tales como, compra, venta, permuta, consignación de mercaderías, maquinarias, materias primas, frutos y productos en general; c) Realizar operaciones de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a la actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento. d) La realización de operaciones financieras con exclusión de aquellas que requieran el concurso público. e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Presidente: Luis Edgardo Romano, Director Suplente: Cirilo Miguel Colman, domicilio especial: Esmeralda 155, piso 8°, oficina "41, Capital Federal, 10) 31-12 cada año, 11) Esmeralda 155, piso 8°, oficina "41, Capital Federal - Autorizado en escritura N° 37 del 12-5-05.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/05. Número: 050609206482. Matrícula Profesional N°: 3784.

N° 39.349

MEDIPREST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública N° 127 del 06/06/05 al folio 267 del registro 1082 de esta ciudad. Sede Social: Maure 2440 Piso 1 Departamento 3 Capital Federal. Duración: 99 años. Socios: Carlos Gabriel SEDACCA nacido el 25/12/54, casado en primeras Nupcias con Mónica Graciela SZUCHMAN, con Documento Nacional de Identidad 11528208, domiciliado en La Pampa 2863 Piso 6 Departamento A de esta ciudad, ocupación comerciante; Miguel Angel BRODSKY nacido el 26/06/56, casado en primeras nupcias con Rosalía SPAK, con Documento Nacional de Identidad 12459417, domiciliado en Honduras 3767 Piso 6 de esta ciudad, profesión Médico; y Gustavo Alberto GOLDMAN nacido el 10/08/67, casado en primeras Nupcias con Marcela Yudith KATZ, con Documento Nacional de Identidad 18405402, domiciliado en Maure 2440 Piso 1 Departamento 3 de esta ciudad, profesión Médico. Objeto: prestación de servicios médicos y prácticas médicas a obras sociales, hospitales, sanatorios, clínicas, ya sean públicos o privados y/o empresas de medicina prepaga y sus afiliados. Podrá prestar ya sea servicios de consultas ambulatorias, como cirugías y/o tratamientos, e incluso establecimiento de sistemas médicos de afiliación individual. Capital: $ 100.050. Integra: $ 100.050. Administración: Presidente Carlos Gabriel SEDACCA, Vicepresidente Miguel Angel BRODSKY, Director Suplente Gustavo Alberto GOLDMAN, los Cuales aceptan sus cargos, todos con domicilio especial en la Sede. Mandato: 2 años. Síndico: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado: Contador Julio Fabián MEDINA en Poder Amplio de Administración. Escritura N° 127 Folio 267 de fecha 06/06/05.

Contador – Julio Fabián Medina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2005. Número: 108963. Tomo: 270. Folio: 33.

N° 39.365

NOVUS AUTOMATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 37 del 31-5-2005, F° 87, Esc. Hernán Goldstein, Reg. 1119 adsc. Cap. Fed., se constituyó la sociedad "NOVUS AUTOMATION S.A.". Socios: Bernardo BURIN, argentino, 24-4-1973, soltero, empresario, DNI 23.277.057, CUIT 20-23277057-1, Av. Santa Fe 3333 8° piso, departamento "P" Cap. Fed. (C1425BGU), Aderbal FERNANDES LIMA, brasileño, 5-6-1956, casado 1° nupcias con Miriam Perlott Martins, ingeniero CI de Policía Civil de Brasil 3004940627, CDI 20-60325695-7, Rua Firmino Octavio Bimbi 255, casa 1 A, Cavalhada, Porto Alegre, Brasil, (90751-330) y Miguel FACHIN JÚNIOR, brasileño, 30-10-1954, casado 1° nupcias con Elaine Vianna Freitas, ingeniero, CI de Policía Civil de Brasil 1008778407, CDI 20-60325694-7, Rua Almirante Abreu 354, departamento "801", Rio Branco, Porto Alegre, Brasil, (90420-010), éstos últimos constituyen domicilio especial a efectos societarios en Av. Córdoba 991, 2° piso, departamento "B" Cap. Fed. (C1054AAI). Duración: 99 años de inscripción I.G.J. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 991, 2° piso, departamento "B" Cap. Fed. (C1054AAI). Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, producción, comercialización bajo cualquier modalidad y distribución de productos y componentes para procesos de automatización industrial y prestación de servicios vinculados a los mismos. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Directorio: Presidente: Bernardo BURIN; Director Suplente: Diego Andrés NUSENOVICH, argentino, 7-8-1971, soltero, DNI 22.278.538, CUIT 20-22278538-4, Larrea 1007, piso 4°, departamento "B" Cap. Fed. (C1117ABD); por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente y en su caso Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 30-6 cada año. Hernán Goldstein, escribano, autorizado por esc. del 31-5-2005 citada.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/6/05. Número: 050608205318. Matrícula Profesional N°: 4609.

N° 39.318

P'DROS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Daniel AUTHIER BURATTI, 34 años, DNI. 22212063, casado, D. Sarmiento 2199, Olivos, Vicente López; César Daniel ESPECHE, 33 años, DNI. 22707997, casado, Bermúdez 594, Piso 4°, La Lucila, Vicente López; Francisco Norberto BARBIERI, 73 años, DNI. 4352440, casado, Libertador 1892, Vicente López, argentinos, comerciantes; 2) 01.06.05; 3) P'DROS LOGISTICA S.A.; 4) Roque Sáenz Peña 730, piso 3°, oficina 35, Buenos Aires; 5) LOGISTICA Y DISTRIBUCION: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; 6) 99 años; 7) $ 20000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Presidente: Mario Daniel Authier Buratti; Director Suplente: César Daniel Espeche, ambos constituyen domicilio especial en el real; 9) Representación: Presidente o Vice; 10) 30/04. Romina Guarino. Autorizada por escritura del 01.06.05, Registro 1 de San Fernando.

Notaria/Autorizada – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/06/05. Número: FAA01990097. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 68.963

RUMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 224 del 30-05-2005 constituye: 1) "RUMAK S.A"; 2) Marcos Paz 2196 Planta Baja, C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Walter RUA, casado, 28/12/1977, estudiante, DNI, 26.402.264, Jorge Marcos RUA, casado, 12/03/1974, comerciante, DNI. 23.903.253, y los cónyuges Jorge Francisco RUA, 12/03/1941, DNI 4.366.808, comerciante, y Guillermina MARKARIAN, 13/12/1945, DNI 5.292.879, comerciante, todos argentinos y domiciliados en Marcos Paz 2196 Planta Baja, C.A.B.A.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la construcción reparación, reformas y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general la compra venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. Toda actividad que en razón de la materia este reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) 12.000 pesos; 7) 30 junio de cada año; 8) Directorio. Presidente: Jorge Francisco RUA; y Director Suplente: Walter Rua, ambos con domicilio especial en la calle Marcos Paz 2196 Planta Baja, C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura Folio 416 del 30-05-05 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge Maria Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 192. Libro N°: R834362.

N° 39.391

SERENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Número 13 del día 30 de mayo de 2005 se resolvió el cambio de denominación de Serena S.A., adoptando la denominación "Agropecuaria Serena S.A.", con la consecuente reforma parcial del artículo primero del Estatuto Social. Diego Alejandro Hickethier, autorizado por acta de asamblea n° 13 del día 30 de mayo de 2005.

Apoderado – Diego Alejandro Hickethier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 53. Folio: 170.

N° 68.999

SISTEMAS DE CONSTRUCCION L'AQUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 66, de fecha 9 de mayo de 2005, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima constituida por Federico Miguel NICOLINO, argentino 13/07/1976, soltero, empresario, DNI 25314315; Nicolás Andres NICOLINO, argentino, 25/10/1979, soltero, empresario, DNI. 27688633, Felipe NICOLINO, italiano, 24-11-1948, casado, DNI. 93.250.215 y Leandro Agustín NICOLINO, argentino, 10/09/1982, soltero, empresario, DNI. 29747632, todos domiciliados en Alvear 1461 de Banfield. Denominación: "SISTEMAS DE CONSTRUCCION L'AQUILA S.A." Domicilio Azucena Maizani 395, 3° Piso, Oficina 303 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, como así también la administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias ó de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no

endosables de UN PESO ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Federico Miguel NICOLINO. Vicepresidente: Nicolás Andrés NICOLINO. Directores Suplentes: Felipe NICOLINO y Leandro Agustín NICOLINO, con domicilio especial en Alvear 1461 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 30 de abril de cada año. El señor Federico Miguel Nicolino en su carácter de Presidente de la sociedad "Sistemas de Construcción L'Aquila S.A." por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 66 de fecha 9 de mayo de 2005 a la publicación del presente edicto.

Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2005. Número: FAA01966428. Matrícula Profesional N°: 4298.

N° 68.973

SOBRE RIELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Eduardo Mario Fernández MENTA, argentino, 03-05-1936, Ingeniero Civil, LE 4.175.159, CUIT 24-04175159-9, casado, Finochietto 1544, Hurlingham, Provincia Buenos Aires; Martha Rosa de LAURENTIS, argentina, 31-03-1941, casada, Empresaria, LC 3.978.073, CUIL 27-03978073-4, Finochietto 1544, Hurlingham, Provincia Buenos Aires; Marcelo Ernesto FERNANDEZ MENTA, argentino, 27-01-1973, soltero, Agrimensor, DNI 23.124.605, CUIL 20-23124605-4, Finocchietto 1544, Hurlingham, Provincia Buenos Aires. 2) Escritura 52 del 07-06-2005 Reg. 1516 de Cap. Fed., 3) "SOBRE RIELES S.A.". 4) Castelli 90 4° Piso Departamento B, Capital Federal. 5) $ 50.000. 6) 99 años desde inscripción. 7) OBJETO: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, auditoria, proyecto, mensuras, construcción y mantenimiento de vías y obras ferroviarias, puentes, galpones, oficinas, viviendas, con estructuras de hormigón, hierro o madera, que tengan vinculación con la actividad ferroviaria, de edificios y sus partes, construcción de piscinas y natatorios, instalaciones de plomería. b) Servicios: Mensuras, estados parcelarios, propiedad horizontal, replanteos, relevamientos, nivelaciones, reparación de instalaciones ferroviarias, sus partes y piezas, asesoramiento a talleres, franquicias, transporte terrestre de carga en general, distribución, logística, asesoría en proyectos de comercialización. c) Comercial: compra, venta, exportación, importación y permuta de repuestos, piezas, partes para la industria ferroviaria, de piletas, sus partes y piezas. d) Industrial: fabricación de partes, piezas y repuestos para la industria ferroviaria. e) Inmobiliaria: compra venta ó alquiler de inmueble, instalaciones, terreno, relacionados con el objeto social. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) Directorio: 1 a 5 directores con mandato 2 ejercicios. 9) Presidente: Marcelo Ernesto FERNÁNDEZ MENTA, Director Suplente: Eduardo Mario FERNANDEZ MENTA. Ambos con domicilio especial en la sede social. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representante legal: Presidente ó Vicepresidente en su caso. 11) cierre ejercicio: 30 de SETIEMBRE. El suscripto está autorizado por escritura 52 del 07-06-2005, folio 148 Registro 1516.

Escribano – Marcelo Oscar Lopez Mieres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/06/2005. Número: 050609206473. Matrícula Profesional N°: 3845.

N° 39.330

TRAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5/05/05 se resolvió: 1) ampliar el plazo de duración de la sociedad a 30 años desde su inscripción del 9/04/03 reformando el artículo Segundo del Estatuto; 2) ampliar el objeto social agregando al artículo 3° inciso a) Construcción, las telecomunicaciones; al inciso b) Comercialización y/o Servicios de comunicaciones; y agregar Servicios: Prestar por cuenta propia o de terceros servicios en el sistema de comunicaciones, con excepción de la radiodifusión comercial; 3) Adecuar la constitución de las garantías de los directores a resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia, reformando el artículo Octavo del Estatuto. La reunión fue elevada a escritura el 7/06/2005, pasada al folio 208 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 9/4/03, N° 4760, L° 20 T° de Sociedades por Acciones.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/06/05. Número: L006531167. Matrícula Profesional N°: 2799.

N° 69.024

TRI-ECO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 107 del 09/05/2005, folio 251, Registro 1849, Escribana Sabrina Gligo. Por Acta Asamblea N° 28 del 26/08/2004, se resolvió la modificación del artículo 4° por aumento de capital social a $ 4.033.699. representado por 4.033.699 acciones, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por cada una con derecho a 1 voto por acción. Norma Oporto autorizada por escritura N° 107 del 09/05/2005, folio 251, Registro 1849, de modificación de la sociedad.

Certificación emitida por: Escribana Sabrina Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4156. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 28. Libro N°: 17.

N° 69.028

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLPA KAWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de Aviso publicado el 04/05/05. Factura nº 0058-0039174. Modificación del Objeto: 1) Se suprime: VESTIMENTA: Asimismo podrá comprar, vender, consignar, representar y/o distribuir ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos y cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal. 2) Se agrega: MERCHANDISING: Asimismo podrá comercializar y/o distribuir ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos y cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal con relación a el/los logos identificativos de la actividad que se describe en el objeto principal. Firma. Carlos Enrique Vidal, socio gerente según contrato constitutivo de fecha 28/04/2005.

Abogado - Carlos E. Vidal

Certificación emitida por: Escribana Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3328. Fecha: 3/6/05. Nº Acta: 155. Libro Nº 187.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13-06-05.

Nº 68.895

ARANDA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado del 7 de junio de 2005, se modifica el capital social de la sociedad ARANDA MARTINEZ S.R.L. adecuándolo a las observaciones formuladas por la autoridad de contralor, modificando el contrato social en lo siguiente: El capital social es de pesos doce mil ($12.000) divididos en mil doscientas (1200) cuotas de pesos diez ($10) valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: socio CELESTINO ARANDA suscribe seiscientas (600) cuotas y socia ALEJANDRA DIANA MARTINEZ suscribe seiscientas cuotas (600) cuotas. La integración se efectúa de la siguiente manera: en efectivo y en este acto un 25%, debiendo integrar el 75% restante en un plazo no mayor de dos años contados de la presente. Asimismo, el artículo 3° queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: El capital social es de pesos doce mil ($12.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de pesos diez ($10) valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Firmado : Héctor Oscar José Romero (DNI 8.290.382) Contador Publico (T. 123 F° 22 CPCECABA), autorizado en contrato social del 4 de febrero de 2005.-

Contador - Héctor O. J. Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/05. Número: 109256. Tomo: 123. Folio: 22.

N° 68.998

BARDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/5/2005. 2) María Teresa DEMARCO, argentina, nacida el 14/6/1948, Libreta Cívica 5.928.081, divorciada comerciante, domiciliada en José Bonifacio 2949 piso 14° departamento "B" Capital Federal y María Inés BARBETTA, argentina, nacida el 6/2/1945, Documento Nacional de Identidad 4.612.572, soltera, comerciante, domiciliada en Yerbal 468 piso, 8° departamento "F" Capital Federal. 3) "BARDEM S.R.L." 4) Sede social: Yerbal 468 piso 8° departamento "F" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación de las siguientes actividades: A la administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, aplicación de la geriatría a personas puestas bajo tutela, pudiendo procurar atención médica como asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización , convivencia y esparcimiento de los interesados, ejercidas por profesionales con título habilitante. Comercialización, importación, exportación, representación, distribución de servicios y productos relacionados con las actividades antes mencionadas. La prestación de servicios relacionados con la atención integral del anciano. Pensión, asistencia médica e internación, parcial, total, transitoria y/o permanente , en clínica de internación geriátrica y/o establecimientos propios o de terceros habilitados para tal fin.- 7) OCHO MIL PESOS .- 8) A cargo del. Gerente, socio o no, por el término de 3 años.- Se designa Gerente a María Inés Barbetta.- 9) El administrador fija domicilio especial en Yerbal 468 piso 8° departamento "F" Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado, según escritura pública N° 71 del 27/5/2005 al folio 183 Registro 1859 ante la Escribana Mónica N. Iglesias Matrícula 4130.-

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. N° Registro: 1859. N° Matrícula: 4130. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 116. Libro N° 10.

N° 68.976

BEST PONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 07/06/2005: 1) El sr. Juan Carlos Plez cedió 500 cuotas parte que tenía de la sociedad al sr. Oscar Curatola, de 41 años, casado, comerciante, domiciliado en Maipú 480, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I, 17.142.086. 2) la Sra. Julia María Sabatini cedió 4500 cuotas parte que tenía de la sociedad al sr. Oscar Curatola. 3) Como consecuencia de la transferencia, el sr. Juan Carlos Plez se desvinculó de la sociedad.- 4) Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas PRIMERA: mudando su domicilio social a la Av. Rivadavia 2379 de esta ciudad y QUINTA del contrato social, estableciendo la gerencia en forma indistinta por los dos gerentes socios o no. 5) Gerencia: Julia María Sabatini de Plez por ratificación y Oscar Curatola designado en este acto, quienes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2379 ciudad de Buenos Aires.- Lilian Silvia Dixon - abogada autorizada por Instrumento privado del 7/06/05. Legalización emitida por el Colegio de Abogados de la Capital Federal con fecha 8/4/05.- Tomo: 41 Folio: 638.- C.P.A.C.F.-

Abogada - Silvia Lilian Dixon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 41. Folio: 638.

N° 41.034

BOTIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Norberto BARBIERI, 73 años, DNI. 4352440, casado, Libertador, 1892, Vicente López; María Teresa FERRANTE, 57 años, soltera, LC. 6032490, Garibaldi 567, de San Isidro, argentinos, comerciantes; 2) 01.06.05; 3) BOTIGON S.R.L.; 4)Roque Sáenz Peña 730, piso 3°, oficina 35, Buenos Aires; 5) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y productos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de los productos antes mencionados y de sus materias primas Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, tanto nacionales como extranjeras, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social; 6) 99 años; 7) $20.000; 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por el término de la sociedad; Gerente: María Teresa Ferrante, constituye domicilio especial en el real; 9) Representación: gerente; 10) 30.04. Romina Guarino.- Autorizada por escritura del 01.06.05, Registro 1 de San Fernando.-

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/06/05. Número: FAA01990096. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 68.962

CONSTRUCTORA RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTES

CONSTRUCTORA RIVERA SOCIEDAD DE HECHO

En fecha 7-6-05, se regularizó la sociedad de hecho; SOCIOS: Edgardo José Carlos, argentino, casado, comerciante, 15-5-78, DNI. 26.561.750, domicilio legal y real: Argerich 4859, 2° piso, departamento B, Cap. Fed.; Carlos Marisol Inés, argentina, soltera, estudiante, 15-8-83, DNI. 30.410.181, Amenabar 3069, piso 3, departamento B, Cap. Fed.; Héctor Carlos, uruguayo, casado, maestro mayor de obras, Moreto 579, Cap. Fed., 20-9-58, DNI. 92.504.552; PLAZO 50 años; OBJETO: CONSTRUCTORA: mediante la construcción, refacción y reciclaje de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la ley de Propiedad horizontal; INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta y/o alquiler de toda clase de inmuebles Representaciones consignaciones, mandatos y comisiones; CAPITAL: $120.000. integrado con el estado patrimonial al 30-4-2005; GERENTE: Edgardo José Carlos; cierre Ejercicio: 31/12 cada año; SEDE: Dr. Pedro Rivera N° 2853, Cap. Fed.; Firmado: Claudia Singerman, autorizada en el contrato de regularización de sociedad de hecho de fecha 7-6-05.-

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 41.064

DARDO ROCHA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Palacio, 43 años, C.I. (Mercosur): 14.568.456, Avenida Belgrano 2920, 5° Piso, departamento "A", Capital Federal; Lautaro Gabriel Calabro, 34 años, D.N.I.: 22.100.375, Avenida Quintana 576, 15° Piso, departamento "B", Capital Federal; Julio Alberto Barbe, 48 años D.N.I.:

12.814.558, Alsina 1245, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Sergio Omar Bruni, 43 años, D.N.I.: 14.958.795, Lambaré 1325, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Oscar Alberto Mendez, 50 años, D.N.I. 11.625.752, Alsina 1130, Vicente López, Provincia de Buenos Aires todos argentinos; Julio César Duarte, 45 años, uruguayo, D.N.I. 92.555.031, Primera Junta 3650, Capital Federal; Cristina Carmen Gey, 48 años, argentina, D.N.I 12.982.572, Europa 652, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; todos casados y comerciantes. Denominación: "DARDO ROCHA NORTE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial, instalación del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: José Luis Palacio, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Luis Saenz Peña 127, 1° Piso, Oficina "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo, 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/5/05.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.057

DINA SOFT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Florencio AGUERO, argentino, 2/10/75, comerciante, soltero, DNI: 24.207.669 domicilio Andonaegui 2155 piso 14 Departamento A Cap. Fed.; Juan José JAUREGUI, argentino, 25/11/53, comerciante, casado, DNI: 11.411.037, domicilio Doctor Felipe Iannone 748 Ramos Mejía Prov. de Bs.As.; Omar Aníbal MOREN, argentino, 18/3/62, comerciante, divorciado, DNI: 16.078.678, domicilio Edison 821 Monte Grande prov. de Bs.As.; Jorge Alberto MALACRIDA, argentino, 13/9/52, comerciante, casado, DNI: 10.439.542, domicilio Perrault 1287 Cap. Fed.; Luis Alejandro ESTEVEZ, argentino, 27/6/66, comerciante, casado, DNI: 17.708.852, domicilio Primera Junta 1308 Villa Madero Prov. de Bs.As.; Juan Ignacio MALACRIDA, argentino, 3/2/83, soltero, comerciante, DNI: 30.082.037, domicilio Perrault 1287 Cap. Fed. y todos con domicilio especial en Perrault 1287 Cap. Fed.- 2)6/6/05.- 3) PERRAULT 1287 Cap. Fed.- 4) a) Investigación y desarrollo del Software para comercializar a nivel nacional e internacional; b) Compra, venta y alquiler de equipos e insumos informáticos; consultoría y servicios de terceros; c) Instalación y mantenimiento de Software y Hardware; d) Importación y exportación de equipos informáticos; e) Importación y exportación de Software; f) Servicios Post. Venta de lo anteriormente enunciado.- 5) 99 AÑOS. 6) $12.000.- 7 Y 8) gerente: Juan José Jaúregui y Jorge Alberto Malacrida, en forma conjunta.- 9) 31/5 de cada año.- AUTORIZADO POR ESCRITURA DEL 6/6/05 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.-

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 58. Folio: 521.

N° 41.089

DIONAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 37.982 de fecha 21/4/05. Contestando observación de la I.G.J. y el capital de $ 5.000 se llevo a $ 10.000.- AUTORIZADO POR ESCRITURA DEL 1/4/05 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Víctor R. Dicapua. N° Registro: 896. N° Matrícula: 2178. Fecha: 3/6/05. N° Acta: 7. Libro N° 32.

N° 41.090

FORTÍN ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de/ 07/06/2005 se prorrogó el plazo de vigencia de la sociedad hasta el 30 de Junio de 2009 y el socio Carlos Miguel Romero Loizaga cedió a sus consocios parte de sus cuotas de capital, modificándose las correspondientes cláusulas del contrato que quedan redactadas así. "CUARTA: El plazo de duración de la Sociedad será de siete años a partir del día 1° de Julio de 2002, en consecuencia la Sociedad terminará el 30 de Junio de 2009.- QUINTA: El capital social asciende a la suma de Doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos ($ 258.400,00), dividido en 2584 cuotas de Cien Pesos ($ 100,00) y es aportado por los socios de la siguiente manera: la socia María Mercedes Garbi aporta 1080 cuotas, por un total de Ciento ocho mil pesos ($108.000,00) el socio Jorge Luis Rojas Lagarde aporta 796 cuotas por un total de setenta y nueve mil pesos ($ 79.600,00); el socio Carlos Romero Loizaga aporta 152 cuotas por un total de quince mil doscientos pesos ($ 15.200,00); el socio Diego Eduardo Greco aporta 556 cuotas por un total de cincuenta y cinco mil seiscientos pesos ($ 55.600,00)".- El Dr. Jorge Luis María Rojas Lagarde está autorizado por el mismo instrumento a publicar el presente.- Firma certificada en Sellado de Actuación Notarial C 008210638.- Conste.- Buenos Aires, 7 de junio de 2005.-

Certificación emitida por: Isaac Molina. N° Registro: 138. N° Matrícula: 2243. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 189. Libro N° 6.

N° 68.969

HANTEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se saber que por escritura del 31.05.05, los señores Juan Manuel Trabucco y María Gabriela Paredes cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Rodolfo GRISI, 87 años, DNI. 406184, casado, Baunes 2172, 2° piso, departamento "D", Buenos Aires y María Teresa FERRANTE, 57 años, soltera, LC. 6032490, Garibaldi 567, San Isidro, argentinos, comerciantes; se aceptó la renuncia a la gerencia de Juan Manuel Trabucco y se designó en el cargo a María Teresa Ferrante, quien constituye domicilio especial en el real; se modificó el artículo 3° del estatuto en los siguientes términos: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propias o ajena o asociada a terceros, toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo: comercialización en todas sus formas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o actuando directamente o en combinación con terceros, ya sean personas o sociedades, pudiendo utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercios; compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina y su negociación en el país o en el extranjero; industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de fauna, flora marina, lacustre y sus derivados y la importación de esas mismas mercaderías, equipos maquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad pesquera adquisición, venta y organización de flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; transporte por cuenta propia o ajena de cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyo efecto podrá organizar flotillas terrestres o marítimas, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones propias y/o de terceros y adquirirlos en el país o en el extranjero; se trasladó la sede social a Roque Saénz Peña 730, piso 3°, oficina 35, Buenos Aires. Romina Guarino.- Autorizada por escritura del 31.05.05, Registro 1 de San Fernando.-

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/06/05. Número: FAA01990098. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 68.965

HEANP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8-6-05 Constitución S.R.L.: Alejandra Isabel LOPEZ DNI. 18315453, CUIT. 27-18315453-8, comerciante, 5-07-67, Cabildo 480, Pacheco, Provincia Bs.As., Javier Francisco MICHELLI RAMOS, DNI. 20183035, CUIT. 20-20183035-5, licenciado en sistemas, 12-3-68, Blanco Encalada 1441, octavo piso, departamento "F" ciudad Bs. As., ambos argentinos, casados, 1) 99 años. 2) Comerciales: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación de indumentaria y ropa deportiva, prendas de vestir en general, como así también de materiales promocionales (merchandising) todo ello en cualquiera de sus procesos de comercialización. Financieras: Aportes de capitales propios y ajenos a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra venta, alquiler y negociación de títulos públicos o privados, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias, con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad y operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecer en el futuro. 3) Ejercicio: 30-06. 4) Capital: Pesos 10.000. 5) Sede Social: Cabildo 3092, primer piso, oficina C ciudad de Bs. As. 6) Gerente: Alejandra Isabel LOPEZ, declara domicilio especial en Ruta 197 número 1209, oficina "2", Pacheco, Provincia Bs. As. Autorizado: La gerente designada, según citado instrumento del 8-06-05.-

Certificación emitida por: Escribano. Roman Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 21. Libro N° 15.

N° 41.035

HENONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

antes

HELONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 80, Folio 325 del 3/6/05, Registro 1789 Capital Federal según resolución de dicha fecha, los socios por unanimidad modificaron los artículos que quedaron así: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina HENONG S.R.L., continuadora de HELONG S.R.L; y ARTICULO SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Wei Min CHANG y Kwang Han MA, quienes revestirán el cargo de GERENTES por todo el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. En tal carácter representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medidas que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Código de Comercio, Decreto Ley 5.965/63. A tal efecto podrán: contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipalidades, centros asistenciales y terceros, operar con Bancos y demás instituciones de crédito, oficiales o privados, nacionales o extranjeros, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, establecer agencias, sucursales o toda especie de representaciones dentro o fuera del país, otorgar y revocar a uno o más personas poderes especiales y generales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzguen convenientes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. En garantía de sus funciones los administradores titulares deberán constituir una garantía por la suma de pesos Diez mil ($ 10.000.), en cualquiera de las formas y condiciones que establece la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia, sus normas complementarias y/o las que las reemplacen en el futuro. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para complementar el periodo o periodos que correspondan. Verónica L. Jarsrosky. Autorizada en escritura 80 del 3/6/05 registro 1789.

Escribana - Verónica L. Varsrosky

Legalización emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Fecha: 9/6/05. Número: 050609206734/8.

N° 41.074

HWH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 167, 7/6/05 Mario Fernando Köhler Abad, alemán, 40 años, DNI 93663048, consultor, domicilio especial Arroyo 980, piso 5, Cap. Fed; Santiago Luis Franzini, argentino, 27 años, DNI 26542621, economista, Diego Palma 382, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos casados. 2) 99 años. 3)Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de la Agricultura, fruticultura, forestal, ganaderos de todo tipo, cría de yeguarizos, sangre pura de carrera, tambos, cabañas, avícolas y opícolas; Comerciales: Invertir o participar en proyectos de "agro-business", pool de inversión, fideicomisos relacionados con la actividad agropecuaria. Transporte, distribución, consignación, acopio, comisiones, explotación, comercialización en mercados, compra, venta, importación, exportación de los productos, subproductos, materias primas y sus derivados, relacionados en el ítem anterior. 4)10000. 5) 31/12. 6) Gerente: Mario F. Köhler Abad. 7) Avenida Callao 930 Piso 1° Departamento A Capital Federal. Autorizado en Escritura 167, 7/6/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 41.060

INNOVARUM SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/4/05; Gerardo Abelle DNI 27286426 y Paula Galíndez DNI 14223548, ceden sus 1000 cuotas a José Daniel Díaz DNI 14213626 y Omar Federico Antonio Giampietro, DNI 6065944; Paula Galíndez renuncia de gerente y designan gerente a José Daniel Díaz con domicilio especial: Avda. Corrientes 1125 Piso 8° Oficina B, Cap. Fed.; modifican cláusula 4°; autorizado por Cesión del 4/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/6/05. N° Acta: 115. Libro N°: 30.

N° 41.081

INSTITUTO DE CAPACITACION EN ARTE CULINARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/04/2005. CEDENTES: María Florencia MIGUEL, argentina, soltera, DNI 28.231.443, CUIL 27-28231443-1, Licenciada en Relaciones Públicas, nacida 08/06/80, domicilio Rivadavia 6351, Torre 2, 4° piso departamento "A" CABA; Jorge Mario CASTRO, argentino, casado 1° con María Cristina Miguel, DNI. 7.742.973, CUIT. 20-07742973-6, comerciante, nacido 19/11/43, domicilio Juan B. Alberdi 1342. 4° Piso departamento "B" CABA; CESIONARIOS: Diego Hernán ROSIGNUOLO, argentino, soltero, DNI. 20.063.424, CUIT. 20-20063424-2, empresario, nacido 08/03/68, domicilio Pedernera 637, CABA; Beatriz ABUIN, argentina, casada 1° con Claudio Gustavo Romero, DNI. 13.653.198, CUIT. 27-13653198-6, empresaria, nacida 13/10/59, domicilio Avenida Juan B. Alberdi 3604, CABA. CUOTAS CEDIDAS: 3.500 cuotas $1,00 valor nominal cada una; precio: $ 3.500,00.- MODIFICACION artículos 4° y 5°: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Beatriz Abuin: 4.250 (cuatro mil doscientos cincuenta) cuotas; Diego Hernán Rosignuolo: 4.250 (cuatro mil doscientos cincuenta) cuotas; y Fernando Mario Miguel: 1.500 (mil

quinientas) cuotas". -"ARTICULO QUINTO, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, que se desempeñarán como gerentes, actuando en forma indistinta, quienes durarán en sus funciones por todo el tiempo de vigencia de la sociedad.- En tal carácter, tendrán todas las facultades para ejercer actos de administración y disposición y realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive aquellos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Dt. Ley 5965/03; con excepción, de los actos de disposición sobre bienes inmuebles, bienes muebles registrables y en los actos que comprometan a la sociedad como fiadora y/o avalistas de terceros, en los cuales se requerirá la firma conjunta de los gerentes.- Los gerentes cumplirán con la garantía exigida por las Resoluciones números 20/04, 21/04 y 01/05, de la Inspección General de Justicia, mediante la contratación de un seguro de caución.- Se realizará un balance anual de la sociedad, que los socios: formularán y aprobarán.- La reunión de socios se realizará por lo menos una vez al año y/o toda vez que sea requerida por alguno de los gerentes y/o socios, siendo la citación efectuada en forma personal.- Se labrará un acta por cada reunión celebrada, que se transcribirá en un libro llevado al efecto"- GERENTES a Beatriz ABUIN y Diego Hernán ROSIGNUOLO aceptan cargos domicilio especial Avenida Juan B. Alberdi 1250, CABA.- FIRMA: Beatriz ABUIN GERENTE según cesión de cuotas y modificación de contrato social del 14/04/05.- Acta N° 4 del 16 de junio de 2004.

Certificación emitida por: María del Pilar M. de Moscardi. N° Registro: 1666. N° Matrícula: 2703. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 007. Libro N°: 27.

N° 68.960

INT'L TRANSLATION & CORRECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION 1) GERARDO LUIS ZARATIEGUI, 20/2/1962, casado, argentino, comerciante, José Hernández 2452, 4to. piso, departamento "A", Cap. Fed., D.N.I. 14.900.712, RAMIRO FERNANDO ZABALUA, 29/1/1936, casado, argentino, ingeniero, Av. Cabildo 160, 9no. piso, departamento "B", Cap. Fed. D.N.I. 5.158.490, y MARIA MARTA ZABALUA, 4/9/1964, casada, argentina, profesora de lenguas, José Hernández 2452, 4to piso, departamento "A", Cap. Fed., D.N.I. 17.794.914, 2) Privado del 20/5/2005; 3) INT'L TRANSLATION & CORRECTION S.R.L.; 4) José Hernández 2452, 4to piso, departamento "A", Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar y verificar traducciones, corrección de textos B) Editar a través de la multimedia, y por impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. C) Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, libros revistas y compact disk, como asimismo de cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. D) Adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera o utilizados para su propia producción o coproducción; podrá adquirir de productores del exterior del país, derechos exclusivos para la producción, utilizándolo para si, o transferirlos si así lo decidiere en el país de lo anteriormente expuesto.- 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerente: María Marta Zabalua, por el término duración de la sociedad, fijando domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia; 10) 30/4.- José Luis Prat, Autorizado por Instrumento Privado del 20/05/2005.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 41.052

KM. 260-9 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/6/05; 2) Raúl Baldomero Mozún, 17/11/52, casado, DNI 10570712; María Lía Mozún Tamborenea, 6/2/78, soltera, DNI 26391052, ambos argentinos, comerciantes, Río Uruguay 968, 9 de Julio, Bs. As.; 3) Km. 260-9 de Julio Srl. 4) 99 años. 5) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, faena, compraventa y consignación de ganado vacuno y especies similares; explotación de establecimientos frigoríficos y mataderos, para la compraventa, consignación, exportación e importación de carnes y subproductos ganaderos, así como el transporte, comisiones y mandatos, relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 11.900.- cuotas $1.- cada una; 7) Raúl Baldomero Mozún 50%, María Lía Mozún Tamborenea 50%; 8) 31/12; 9) Bartolomé Mitre 1617 Piso 4° Oficina 403, Cap. Fed.; 10) Gerente: Raúl Baldomero Mozún, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1617 Piso 4° Oficina 403, Cap. Fed; autorizado por contrato del 6/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/6/05. N° Acta: 114. Libro N°: 130.

N° 41.080

LA CAMPANA JAPONESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30-5-2005 Juan Segundo Austa cedió a Jorge Alberto Dieguez, 1-7-1959, argentino, casado, contador público, DNI 13641116 y a Carolina Rosa Ito, 8-1-1971, argentina, casada, ama de casa, DNI 21837939 ambos domiciliados en Echeverría, 850 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, las 1050 cuotas que poseía a Jorge Alberto Dieguez 850 cuotas y a Carolina Rosa Ito 200 cuotas. Renunciando a la gerencia. Jorge Alberto Dieguez es nombrado gerente y constituye domicilio especial en el mencionado ut supra. Los socios resuelven cambio de sede social a Avenida Chorroarín 200, Capital Federal. Autorizada inst. priv. 30/5/2005.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 41.032

MALEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 02-06-2005. 1.- MARTIN DEMIRDJIAN, soltero, argentino, domiciliado en Sanabria 2370 Capital, Libreta de Enrolamiento 4.347.574, nacido 14-05-30, comerciante; JORGE HERNAN CASANOVAS, soltero, argentino, domiciliado en Nogoya 4602 Capital, Documento Nacional de Identidad 23.433.587, nacido 12-05-74, comerciante.- 2.- Domicilio en Santo Tome 5915 Capital.- 3.- Duración 99 años.- 4.- Objeto la explotación de la actividad comercial y gastronómica, por cuenta propia o de terceros, mediante la compra venta de toda clase de productos alimenticios, su elaboración, comercialización y distribución, sea ello al por mayor o al por menor, pudiendo celebrar toda clase de contratos de representación y distribución, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero 5,- Capital: $ 11.000.- 6, Cierre ejercicio 31-3 de cada año 7.- Gerente: Jorge Hernán Casanovas con domicilio en Nogoya 4602 Capital. Patricia Susana Garnero autorizada por Instrumento Privado del 02-06-2005.

Abogada - Patricia S. Garnero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 42. Folio: 652.

N° 39.320

MESETA DE PIEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura N° 130 7/6/05 F° 505 Reg 2080 de Capital Federal. 1) Ricardo Miguel ZINGONI, argentino, nacido el 23/11/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.510.767, CUIT 20-11510767-5, Zeballos 965 de la ciudad de Zapala Provincia de Neuquén, y Adriana Graciela ZINGONI, argentina, nacida el 18/9/79, soltera, estudiante, D.N.I. 27.322.931, CUIT 27-27322931-6, Avenida Santa Fe 3307 4° piso departamento "A" Capital Federal. 2) MESETA DE PIEDRA S.R.L. 3) Av. Córdoba 1525 piso 11, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones; y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. FINANCIERA: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las actividades financieras o de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organizaciones y administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza por los sistemas de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otro en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por bancos oficiales nacionales, provinciales, municipales, y privados, institutos u otros organismos de financiación, ya sean estatales, autárquicos o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. 5) $ 12.000.- 6) Socia gerente: Adriana Graciela ZINGONI, quien constituye domicilio especial en sede social. 7) Representación legal: Socia gerente. 8) 31/12 de cada año. 9) 99 años. Autorizada por Escritura Publica número 130 del 7 de junio de 2005 Registro Notarial 2080, Capital Federal".

Adriana Graciela Zingoni

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4352. Fecha: 7/06/05. N° Acta: 186. Libro N°: 20.804/4.

N° 68.995

MIXERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Alan Roger Arazi y Flora Beatriz Zetune, únicos socios de "MIXERRE S.R.L." resuelven: Alan Roger Arazi y Flora Beatriz Zetune, ceden todas sus cuotas en partes iguales por el precio de $2.000.- a Ricardo Luis Russki, 61 años, D.N.I. 4.309.924, Segunda Rivadavia 14535, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Pedro Ricardo Guzman, 45 años, D.N.I. 18.151.552, Segunda Rivadavia 14589, Haedo, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Los actuales socios resuelven ratificar al gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2.000.- Queda ratificada en el cargo de Gerente Paulina Ruth Souss, con domicilio especial en Cuenca 371, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Ratificación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 6/12/01.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.044

MONTA'S COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2-6-05. 1) Leonardo Javier MONTANI, soltero, nacido el 15-1-1972, DNI 22.436.353, domiciliado en Avenida Mitre 1565 Campana, Provincia de Buenos Aires; Ruben Alberto ZALAZAR, casado, nacido el 30-1-1962, DNI 14.249.360, domiciliada en Castilla 272 Campana, Provincia de Buenos, ambos argentinos y comerciantes. 2) 90 años desde su inscripción. 3) a) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. c) El servicio de cybercafé, sala de juegos online, chat, servicio de internet, mail. 4) $ 10.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Sede: Senillosa 243 Piso 4to Departamento "B" de Cap. Fed. 7) Gerente: Leonardo Javier MONTANI con domicilio especial en la sede social. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870 autorizada por instrumento privado de fecha 2-6-2005 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 41.065

MOTOR FAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/6/2005. 2) Sandra REGE, argentina, comerciante, casada, nacida el 20/9/1962, Documento Nacional de Identidad 16.204.507, domiciliada en Barrio La Barra Village, Unidad Funcional 131 Escobar, Provincia de Buenos Aires, Alejandra Vilma BELLUZZI, argentina, asesora comercial, casada, nacida el 28/8/1959, Documento Nacional de Identidad 13.597.056, domiciliada en Malabia 585 Banfield, Provincia de Buenos Aires, Germán Emilio OLIVIERI, argentino, industrial, casado, nacido el 6/5/1971, Documento Nacional de Identidad 22.091.730, domiciliado en Pasaje Humboldt 4076 , Rosario, Provincia de Santa Fe y Héctor Marcelo GIAMBRUNI, argentino, contador público Nacional, casado, nacido el 5/9/1958, Documento Nacional de Identidad 12.643.169, domiciliado en Nazarre 2865, piso 6° departamento "A", Capital Federal y Valeria COTTONE, argentina, comerciante, casada, nacida el 20/1/1978, Documento Nacional de Identidad 26.276.904, domiciliada en Estanislao Zeballos 820 Santa Fe, Provincia de Santa Fe.- 3) "MOTOR FAN S.R.L." 4) Sede Social: Reconquista 341 piso 2° Capital Federal.- 5) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Dedicarse a la fabricación de equipos y partes de extracción, ventilación y refrigeración. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de tales elementos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros.- 7) CUATROCIENTOS OCHENTA MIL.- 8) A cargo de dos Gerentes uno a cargo del área industrial productiva y otro a cargo del área de administración y finanzas, quedando el área comercial a cargo de ambos en forma conjunta. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos en forma conjunta, por el término de dos ejercicios.- Se designa Gerentes a Germán Emilio Olivieri a cargo del área industrial productiva y Héctor Marcelo Giambruni, a cargo del área de administración y finanzas, estando ambos a cargo del área comercial 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Reconquista 341 piso 2° Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 62 del 3/6/2005 al folio 205 Registro 831 ante el Escribano Carlos Alberto Colomer Matrícula 1931.-

Certificación emitida por: Carlos Alberto Colomer. N° Registro: 831. N° Matrícula: 1931. Fecha: 9/06/05. N° Acta: 85. Libro N°: 26.

N° 39.383

NIKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Alberto Salvatierra, 55 años viudo, L.E. 7.838.917, Emilio Solá 6067, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Oscar Octavio Salvatierra, 54 años, casado, D.N.I. 8.477.926, Pozos 358 Planta Baja, departamento “17”, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “NIKAL S.R.L.”. Duración: 5 años, Objeto: a:) industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, franquicia y cualquier forma de comercialización de todo tipo de exhibidores, stands displays, bolsas, estuches, etiquetas, envases y accesorios para productos en ferias, exposiciones, congresos y eventos. b) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales vinculadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: José Alberto Salvatierra, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/2. Sede Social: Humahuaca 4239 2° Piso departamento “B”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 1/6/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.048

OSTRASAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del Boletín Oficial de fecha 13/07/2004 Recibo N° 21411 el objeto quedará de la siguiente forma: a) Cría, comercialización y venta de moluscos bivalvos y frutos de mar en su totalidad, pudiendo adquirir parcelas destinadas a dicha actividad, b) La fabricación de conservas, congelados y otros sistemas de comercialización de los productos y subproductos derivados de las actividades mencionadas en el punto a); c) Compra, venta, envasamiento, fraccionamiento, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización ya sea en forma directa o en combinación con otras personas o sociedades, pudiendo a tal efecto utilizar cualquier mercado interno o externo su negociación en el país o en el extranjero, de los productos y subproductos derivados de las actividades mencionadas en el punto a).- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 92 del 2/7/2004 al folio 298 Registro 944 ante la escribana Violeta Nilos Matrícula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. N° Matrícula: 2239. Fecha: 8/06/05. N° Acta: 121. Libro N°: 12.

N° 68.978

PABLO Y PABLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/04/05 los Sres. Juan Klas y Pablo Gustavo Urquiza ceden, venden y transfieren a Pablo Jose Straschoy y Sara Ines Safdie la totalidad de las 5000 cuotas parte de las que eran titulares, recibiendo los cesionarios las cuotas cedidas por partes iguales. Incorporándose así como socio la Sra. Sara Ines Safdie, argentina, nacida el 22.02.51, empleada, casada en primeras nupcias con Pablo José Straschnoy, LC: 6.357.475, CUIL: 27-06357475-4, David Manuel Mosquera Schvartz (DNI 30.557.299) autorizado en el instrumento de cesión de fecha 25/04/05.-

David Manuel Mosquera Schvartz

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 9/06/05. N° Acta: 437.

N° 41.087

PARIHOL INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 27 de mayo de 2005. SOCIOS: Julio Alberto Pueyrredón, argentino, mayor de edad, casado, abogado, DNI 13748195 y Eduardo Hernán Corso, argentino, mayor de edad, soltero, abogado, DNI 22235399, ambos domiciliados en Bouchard 557, Capital Federal. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización de todo tipo de aeronaves, a través de la compra, venta o alquiler de las mismas, explotación comercial y particular de todo tipo y modelo de aeronaves, realización de vuelos “charter” en líneas no regulares, y todos aquellos asuntos relacionados con dichas actividades, y en general realizar cualquier acto relacionado con la tenencia, el uso y disfrute de aeronaves de pasajeros mediante cualquier medio jurídico tanto para su uso propio mediante titularidad o posesión como para alquiler o usufructo a terceros. SEDE SOCIAL: French 2337, piso 5° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CAPITAL: $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero en efectivo. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: GERENTE: Marcelo Alfredo Gutierrez, domicilio Lisandro de la Torre 46, 7° piso, departamento A, Santa Rosa, La Pampa. Esteban Perez Monti, autorizado según lo acredita el Contrato Social de constitución de fecha 27/05/05.

Abogado - Esteban Perez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/05. Tomo: 82. Folio: 763.

N° 41.084

QBASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. DESIGNACION DE GERENTES. CAMBIO SEDE SOCIAL. Por instrumento privado del 25 de noviembre de 2004, se reformaron las cláusulas II, V y XIII del contrato social conforme la siguiente nueva redacción: II. RAZON SOCIAL: La sociedad se denomina QBASE SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. V. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos DOS MIL ($ 2.000) dividido en diez mil cuotas sociales (10.000) de pesos veinte centavos (0,20), valor nominal de cada una. XIII. DESIGNACION DE GERENTES: La gerencia de la sociedad estará integrada por las siguientes personas: Sres. Guillermo Rolando Block, Marcelo Alejandro Cancelliere, Guillermo Martín Iparraguirre, Vicente Barbuto y Carlos Esteban Kühlcke Los gerentes podrán actuar en forma indistinta. Asimismo, en el mismo documento se estableció como sede social el siguiente domicilio: Carlos Pellegrini, 1135, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado por instrumento privado 25/11/04. Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha 9/06/05. Tomo 66, folio 846.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 66. Folio: 846.

N° 41.083

SIRJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida mediante instrumento privado del 24 de mayo de 2005. Socios: Ricardo Falabella, argentino, casado, contador, nacido el 2 de abril de 1952, D.N.I. 10.306.175 con domicilio en Alicia Moreau de Justo 846, piso 1 oficina “19”, Buenos Aires y Jorge Salvador Emilio Piña, argentino, casado, ingeniero electricista, nacido el 7 de mayo de 1957, titular del D.N.I. 12.988.559, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 846, piso 1°, oficina 19, Buenos Aires. Los comparecientes dicen: Laura Falabella, argentina, casado, abogada, nacida el 22 de septiembre de 1973, D.N.I. 23.505.549, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 841, piso 1, oficina “19” de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la consultoría, operación, asesoramiento y asistencia técnica en materia de energía eléctrica y gas lo que implicará el análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, estudio de sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización acerca de los rubros mencionados, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad mencionada, todo ello conforme a la normativa vigente. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Gerencia: Gerente titular: Jorge Piña; suplente: Ricardo Falabella. El término de la designación es de un ejercicio. Representante legal: Gerente titular; Sede y domicilio especial de los gerentes: Alicia Moreau de Justo 846, piso 1°, oficina “19”, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 31/12. Laura Falabella apoderada mediante contrato de constitución de sociedad del 24 de mayo de 2005.

Autorizada - Laura Falabella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/05. Tomo: 67. Folio: 257.

N° 69.023

STULICH HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/3/2005. 2) Gustavo Enrique STULICH, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 11.045.325, comerciante, nacido el 18/6/1954, domiciliado en Araoz 2002 piso 5° Capital Federal y Julio Eduardo STULICH, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.245.799, nacido el 25/5/1959, domiciliado en Ayacucho 875 Florida, Provincia de Buenos Aires. 3) “STULICH HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede social: Araoz 2992 piso 5° Capital Federal.- 5) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) La producción, comercialización, distribución, y venta de productos frutihortícolas, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Podrá importar y exportar. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 o cualquiera que requiera de la intermediación en el ahorro público. 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo del o los socios designados Gerentes quienes tendrán el uso de la firma social. Tal firma podrá ser ejercida por algún socio no Gerente con autorización expresa mediante acta, por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Gustavo Enrique Stulich.- 9) 31 de diciembre de cada año.- El administrador fija domicilio especial en Araoz 2992 piso 5° Capital Federal.- Gustavo Enrique Stulich Autorizado según instrumento privado del 31/3/2005.-

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. N° Registro: 1330. N° Matrícula: 3650. Fecha: 7/05/05. N° Acta: 147. Libro N°: 61.

N° 68.977

TRIVEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Adrover, 46 años, D.N.I. 12.927.349, Margarita Weid 1469, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Jorge Omar De Felice, 47 años, D.N.I. 13.525.406, La Rioja 664, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: “TRIVEZA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de supermercado mayorista, mediante la industrialización, fabricación, procesamiento, envasado, transformación, producción, transporte, compra venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, maquinaria y utensilios para la industria gastronómica, artículos para el hogar, de limpieza, indumentaria, blanco y mantelería, bazar, menaje y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 12.000. Administración: Miguel Angel Adrover y Jorge Omar De Felice, en forma conjunta; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Pavón 1977, 12° Piso, departamento “3” Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/5/05.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 41.047

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEREA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEREA S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Junio de 2005, a las 08,00 hs,, en primera convocatoria y a. las 09,00 hs„ en segunda convocatoria, en Eduardo Madero n° 939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550 y sus modificaciones, del 4° ejercicio finalizado con fecha 31/10/2004.
4°) consideración de los resultados económicos del ejercicio n° 4.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio y de la remuneración a la Sindicatura. 7) Elección: Designación de los integrantes del Consejo de Accionistas con mandato por un ejercicio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede legal Uruguay 667 10° "B", Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de Mayo de 2004.

Presidente - Norberto Omar Sordini

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Registro: 150194. Libro N°: 13

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/6/2005.

e. 14/6 N° 398.938 v. 14/6/2005

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 4 de julio de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la prórroga de los plazos de rescate y de pago de intereses de las acciones preferidas de las clases A, B y C;
3°) Consideración del canje de las láminas de las acciones preferidas representadas por títulos valores al portador sellados con la inscripción "título nominativos no endosables" por nuevas láminas de acciones preferidas de títulos nominativos no endosables.

Edna Linch, Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., estatuto social inscripto el 14/8/91 N° 5911, L 109, T° A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, N° 8705, L° 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, N° 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 14/04/04, del cual resulta su nombramiento.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

Presidente - Edna Linch

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 07/06/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 9.

e. 14/6 N° 69.007 v. 21/6/2005

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. tenedores de acciones preferidas clase A, a la Asamblea Especial de acciones preferidas clase A para el próximo 5 de julio de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta;
2°) Ratificación de la prórroga de los plazos de rescate y de pago de intereses de las acciones preferidas de las clase que pudiere disponer la Asamblea General Extraordinaria.

Edna Linch, Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., estatuto social inscripto el 14/8/91 N° 5911, L 109, T° A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, N° 8705, L° 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, N° 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 14/04/04, del cual resulta su nombramiento.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

Presidente - Edna Linch

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 07/06/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 9.

e. 14/6 N° 69.013 v. 21/6/2005

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. tenedores de acciones preferidas clase B, a la Asamblea Especial de acciones preferidas clase B para el próximo 5 de julio de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta;
2°) Ratificación de la prórroga de los plazos de rescate y de pago de intereses de las acciones preferidas de las clase que pudiere disponer la Asamblea General Extraordinaria.

Edna Linch, Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., estatuto social inscripto el 14/8/91 N° 5911, L 109, T° A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, N° 8705, L° 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, N° 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 14/04/04, del cual resulta su nombramiento.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

Presidente - Edna Linch

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 07/06/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 9.

e. 14/6 N° 69.011 v. 21/6/2005

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevara a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el 7 de Julio de 2005, a las 19:30 hs., de acuerdo con el Artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
3°) Consideración y aprobación del presente Orden del Día.
4°) Consideración de obras y presupuestos para ampliación de Edificio.
5°) Modificación de Estatutos en lo referente a la fecha de cierre del Ejercicio Anual.

Firmante designado segun Acta de Asamblea del 02-12-03.

Presidente – Javier R. Canzani

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido (Artículo 75°).

Presidente – Javier R. Canzani

Certificación emitida por: Marta Ines Bodo. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2568. Fecha: 2/12/2003. N° Acta: 174. Libro N° 56.

e. 14/6 N° 69.085 v. 14/6/2005

"C"

CAMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE ARANDANOS Y OTROS BERRIES

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Avda. Tornquist 6385, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
2°) Lectura del acta del asamblea anterior.
3°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004, compuestos por memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas.
5°) Tratamiento de lo actuado por la comisión directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004
7°) Fijación del presupuesto de gastos para el ejercicio venidero.

Jorge Pazos- Presidente designado por el Estatuto de la misma con fecha 22/11/04.

Certificación emitida por: J. A. Aznares Jauregui. N° Registro: 473. N° Matrícula: 1212. Fecha: 8/06/05. N° Acta: 188. Libro N°: 12.

e. 14/6 N° 69.010 v. 14/6/2005

CEDISA Compañía de Emprendimientos y Desarrollos Inmobiliarios S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2005 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/04.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración del saldo negativo de la Cuenta de Resultados no Asignados. Absorción de las pérdidas con las cuentas de Reserva Legal, Prima de Emisión y Ajuste de Capital.
6°) Reducción voluntaria del capital social. Cancelación de acciones.
7°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
8°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2004, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
9°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
10) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
11) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
12) Reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales. Los puntos 5); 6); 7) y 12) requieren el quórum de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 30 de junio de 2005. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.

FERNANDO ERNESTO BOTELLO, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio, ambas de fecha de fecha 12 de mayo de 2004.

Legalización emitida por: Escribano Javier Esteban Magnoni. Fecha: 9/06/05. Número: 116. Matrícula Profesional N°: 4154. Tomo: 24.

e. 14/6 N° 20.887 v. 21/6/2005

"I"

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de julio de 2005 en la calle Galileo 2425 Piso 12° de la Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
4°) Consideración motivos por convocatoria fuera del plazo legal y
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea. Documentación a disposición.

Virginia Carlota Rosa, Presidente.- Designado por Acta de Asamblea N° 281 del 30-04-2004.-

Presidente - Virginia Carota Rosa

Certificación emitida por: Horacio Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 13. Libro N°: 83.

e. 14/6 N° 68.971 v. 21/6/2005

"L"

LOS GROBO Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 7 de Julio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Corrientes 119, piso 2, Sala Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/03/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.

6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del estatuto social.

7°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del estatuto social, en lo que corresponda.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/03/2005, a considerar por la Asamblea, en la sede social, sita en calle Corrientes 119, piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A.

Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

El carácter invocado se acredita con los estatutos sociales elevados a escritura pública el 7 de abril de 2004, ante el Escribano de esta ciudad, don César Aníbal Cosentino, al folio 321, del Registro número 1603 de su actuación, cuya primera copia se inscribió en la Inspección General de Justicia el 29 de abril de 2004, bajo el número 5250 del Libro 24 tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Joaquín Urresti. N° Registro: 1603. N° Matrícula: 4860. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 131. Libro N°: 4.

e. 14/6 N° 20.854 v. 21/6/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Antonio Scorzafave, José Scorzafave y Ana María Scorzafave de Cuzzolino Sociedad Colectiva, con domicilio en Gascón 1099, Capital, transfieren a JOSE SCORZAFAVE, con domicilio en Gascón 1099, su local de Agencia de Lotería Nacional, Prode y la Quiniela (Expediente de habilitación N° 26/057/95) sito en GASCON N° 1099. Reclamos de Ley, en Gascón 1099, Capital.

e. 14/6 N° 69.006 v. 21/6/2005

"M"

Sabatino CORMACE con domicilio en la calle Monte 4282 Capital Federal comunica por 5 dias que transfiere a Gustavo Alejandro CORMACE con domicilio en Monte 4278 Capital Federal un taller de corte de suela sito en la calle MONTE 4278 PLANTA BAJA Capital Federal expediente 40010/72. Reclamos de ley en Monte 4278 Capital Federal.

e. 14/6 N° 68.968 v. 21/6/2005

"S"

Se comunica que Shih Fan Tsai, con domicilio en calle Solís 287 de Capital Federal, Transfiere el Fondo de Comercio: de Lavanderías Mecánicas o Manuales, Limpieza en seco, Planchado y Teñido de Prendas de Vestir, Pieles, Telas Domésticas, Alfombras. Si existe depósitos de Tanques de Inflamables, no puede localizarse en el mismo predio, donde halla uso residencial. (Debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio por mayor), Sito en la calle SOLIS 287 PLANTA BAJA Y SOTANO, por Expediente N° 085278/90. A Víctor Raúl Vera Berrocal, con domicilio en calle Virrey Cevallos 1364 Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 14/6 N° 68.961 v. 21/6/2005

Ana Laura Amiune Lauzón, escribana Adscripta al Registro Notarial 1356, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 2067, piso 1° C de esta Ciudad AVISO por este medio que el señor Selin Kesen, con domicilio en la calle Antártica Argentina 725, Río Grande, Tierra del Fuego, transfiere libre de gravamen y con empleados, el fondo de comercio, destinado a Transporte de Cargas, sito en la calle ANTARTIDA ARGENTINA 725, Río Grande, Tierra del Fuego, como aporte de capital para constitución de la sociedad "KESEN S.A." con domicilio en la calle Hortigueras 429, piso 5° "A", de esta Ciudad.- Los reclamos y oposiciones de ley, ante mí, en el domicilio antes mencionado.

e. 14/6 N° 39.317 v. 21/6/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 27/12/04, protocolizadas el 30/5/05, al folio 362, Registro 968, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Luciano Nicolás Francisco DI TELLA; Director Suplente: Santiago María DI TELLA. Todos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1376, 1° piso, C.A.B.A. Firmante autorizado a publicar en escritura de fecha 30/5/05, Folio 362, Registro 968.

David R. Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 9/6/05. N° Acta: 53. Libro N° 18.

e. 14/6 N° 68.997 v. 14/6/2005

ALON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 12/05/05, "ALON ARGENTINA S.R.L." resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Orbach al cargo de Gerente, (ii) disponer la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94, inc. 8° de la Ley 19.550 y (iii) designar al Sr. Hugo Marcelo Carranza como liquidador quien constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 1/06/05.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/05. Tomo: 68. Folio: 180.

e. 14/6 N° 41.029 v. 14/6/2005

ATANOR Sociedad Anónima

Comunica que conforme lo dispuesto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas celebradas del 27 de mayo de 2005 y reunión del Directorio del 30/05/2005, el Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Miguel Ángel González, Vicepresidente: Dennis Ray Albaugh, Director Titular: Jorge Julio Domínguez, Directores Suplentes: Alberto Oscar Rodríguez, Spencer Vance y Jorge Gustavo Vigil. Los directores electos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 565, 10° piso, Capital Federal. Ing. Miguel Ángel González, Presidente, conforme designación de Asamblea del 27/05/2005 y Acta de Directorio del 30/05/2005.

Presidente – Miguel Ángel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 07/06/2005. N° Acta: 160. Libro N° 9.

e. 14/6 N° 69.009 v. 14/6/2005

AXEL TAX S.R.L.

Acepta renuncia y designa nuevo gerente. Acta volante 20/09/2004, Riso Juan Carlos, LE. 8.315.180 y Braun Ferser Simón Leon, DNI 18.680.939, Socios y titulares de Axel Tax SRL, domicilio La Pampa 1602, Capital Federal, IGJ n° 1715 L° 106 SRL. 19/03/1997, 30-69060142-3, aceptan renuncia de Szwarc Mario Ricardo al cargo gerente. Designan gerente a Fischman Alberto David, DNI 5.098.629, domicilio especial Ricardo Balbín 4550, Capital Federal, quien acepta el cargo en este acto. Fischman Alberto david, gerente según acta 20/9/2004, acta 128, folio 128, escribano Carabelli Gustavo Alfredo.

Certificación emitida por: Escribana Elizabeth Viviana Ezernitchi. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 31/05/2005. N° Acta: 034. Libro N° 35.

e. 14/6 N° 69.004 v. 14/6/2005

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L.

Se deja constancia que por Reunión de Socios celebrada el 25 de abril de 2005 y reunión de fecha 16 de mayo de 2005 se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Martín Rossi; Gerentes Titulares: Pedro Osvaldo Aguiló, Roberto Oroná, Gilberto Penagos, Nelson Ney y Mario Ernesto Dimónaco; Gerente Suplente: Vicente Riggio, todos con domicilio constituido en la calle México 1661, PB, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada la Reunión de Socios de fecha 25 de abril de 2005, transcripta a fojas 188/190 del Libro de Actas N° 2 de BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L., rubricado el 22 de junio de 2000 bajo el N° 48768-00 en la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 14/6 N° 41.041 v. 14/6/2005

"C"

CEVEN S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime del 13/4/05 se designaron para integrar el directorio a: Marcelo Andrés Massarani, Presidente; Nicolás Retrivi, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Marcos Paz 1944 de la Ciudad de Buenos Aires. Guillermo Aníbal Pietranera. D.N.I. 11530584 autorizado por escritura n° 175 del 06/06/05 Registro Notarial 483 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 2. Libro N° 4.

e. 14/6 N° 41.086 v. 14/6/2005

COLCAR MERBUS S.A.

1) 20/3/2005. 2) Designacion de Directorio por un ejercicio: Presidente: Miriam Elisabet PRIETO, Director Titular: Mara Silvina PRIETO, Director Titular: Martín Humberto CAPIZZI, Director Suplente: María Soledad PRIETO, todos con domicilio especial en Güemes 251, Moreno, Prov. Bs. As. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 57 del 2/6/2005 folio 132 del Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Esc. Augusto M. A. Rossi. N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 24. Libro N° 7.

e. 14/6 N° 69.022 v. 14/6/2005

COMPAÑIA MEGA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N° 91 del 9/05/2005, se decidió fijar nueva sede social en la calle San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Arturo Illia. Abogado. T° 24 F° 656 C.P.A.C.F. Autorizado por acta de directorio del 9/05/2005.

Abogado – Gustavo Arturo Illia

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. N° Registro: 746. N° Matrícula: 2514. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 32. Libro N° 33.

e. 14/6 N° 20.844 v. 14/6/2005

CONSULTORES LAND INTEREVENTURES S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 12.570 L° 12, T°- de Sociedades Anónima, con sede en Bolívar 108 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Unánime celebrada el 25 de marzo de 2004 resolvió su escisión fusión con destino a fusionarse en un 23 %, con Dolphin Fund Management S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1745 L° 107, T° A de Sociedades Anónimas y a su vez conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Unánime celebrada el 24 de junio de 2004 a fusionarse en un 77% con Consultores Assets Management S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1928 L° 27, T° A de Sociedades por Acciones. La valuación del activo y del pasivo destinado a Dolphin Fund Management S.A. es de $ 867050 y $ 0 respectivamente, y la valuación del activo y del pasivo destinado a Consultores Assets Management S.A. es de $ 4.096.340 y 1.052.242 no existiendo socios recedentes, reclamos ni oposiciones de acreedores por ninguna de las sociedades involucradas en la reorganización mencionada. El Autorizado por asamblea de fecha 25 de marzo de 2004.

Autorizado/Abogado – Armando F. Ricci

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 10/6/05. N° Acta: 77. Libro N° 4.

e. 14/6 N° 69.088 v. 16/6/2005

"D"

DOWERS COMPANY S.A de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo realizado el día 04/06/05: 1° Premio: 543 – 2° Premio: 689; 3° Premio: 145 – 4° Premio: 568, 5° Premio: 578. Buenos Aires, 8 de junio de 2005. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Escribana Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 08/05/05. N° Acta: 178. Libro N° 26.

e. 14/6 N° 68.991 v. 14/6/2005

"E"

EBCOB SERVICIOS DE ATENCION Y COBRANZAS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 5-5-2005 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Marcelo Javier Ruiz y Marcelo Horacio Cangueiro, al cargo de presidente y director suplente, respectivamente y 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Fabio Guertas y Director Suplente: Luiz Eduardo Auricchio Bottura, los cuales constituyen domicilio especial en Talcahuano 452, piso 1 unidad funcional 22 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 6-6-2005. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial Numero 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2005. Número: 050609206971/E. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 14/6 N° 69.008 v. 14/6/2005

ECOMOTOR S.A.

Que por Acta de Directorio del 22/4/05, el señor Carlos Felipe Santamaría presentó su renuncia al cargo de Presidente; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/4/05, se aceptó la misma; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 25/4/05 se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: María Dolores Gioioso, Director Titular: Aurelio Enrique Pereira Director Suplente: Cecilia Paula Forti; todos con domicilio especial en la calle Viamonte 933, Piso 3°, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Directorio del 22/4/05, Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/4/05 y Acta de Directorio del

25/4/05.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/6 N° 41.045 v. 14/6/2005

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2005, la sociedad ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 201.797.944, mediante la capitalización de $ 6.901.539 de aportes irrevocables. Publica el escribano de Cap. Fed., Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado por escritura número 181, de fecha 8/6/2005, pasada al folio 532 del registro notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/05. Número: 050609206981/3. Matrícula Profesional N°: 4199.

e. 14/6 N° 69.025 v. 14/6/2005

“F”

FORESTAL GANADERA S.A.

Por Asamblea general Ordinaria de fecha 15 de abril de 2005 se aprobó la gestión de los directores cesantes y designó directores con los siguientes cargos y titulares a: Presidente: Horacio Ricardo Rosón; Directora Suplente: Silvia Adriana Varela los que constituyen domicilio especial en Reconquista 672 10° piso Capital. Autorizado por Asamblea de fecha 15/04/05 el Dr. Eduardo M. García Fernández.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2005. Número: 107896. Tomo: 46. Folio: 196

e. 14/6 N° 68.996 v. 14/6/2005

“G”

GDE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 4/3/05, se aceptó la renuncia presentada por Walter Oscar González a su cargo de Director Suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 6 del 713/05 se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Silvina Laura Cerrizuela; Director Suplente: Karina Andrea Mateos; ambas con domicilio especial en la calle Uriarte 1526, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 4/3/05 y Acta. de Directorio N° 6 del 7/3/05.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. 68. Folio: 594.

e. 14/6 N° 41.046 v. 14/6/2005

“I”

INSTITUTO DE CAPACITACION EN ARTE CULINARIO S.R.L.

Por ACTA SOCIOS N° 4 del 16/07/2004, LIBRO 1 RUBRICA 39391-03, se designan GERENTES: Beatriz ABUIN y Diego Hernán ROSIGNUOLO —aceptan cargos— domicilio especial: Avenida Juan B. Alberdi 1250, CABA, FIRMA: Beatriz ABUIN GERENTE según cesión de cuotas y modificación de Contrato social del 14/04/05. Acta N° 4 del 16 de junio de 2004.

Gerente - Beatriz Abuin

Certificación emitida por: María del Pilar Mariñelarena de Moscardi. N° Registro: 1666. N° Matrícula: 2703. Fecha: 24/05/05. N° Acta: 007. Libro N°: 27.

e. 14/6 N° 39.401 v. 14/6/2005

INTERBRAND ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 08/11/04 y 12/11/04, el directorio quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Román Pérez Miranda; Vicepresidente: Diego Casares; Director Titular: Facundo Bertranou y Director suplente: Tom Harrison. Los directores aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle La Pampa 1351, Ciudad Buenos Aires. Firmado: Augusto C. Mengelle, abogado, inscripto al T° 73, F° 767 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Actas de Asamblea del 08/11/04 y 12/11/04.

Abogado – Augusto C. Mengelle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 73. Folio: 767.

e. 14/6 N° 41.070 v. 14/6/2005

INVEREX S.A.

Por escritura del 19-05-05 se protocolizó el acta de reunión del Directorio de la sociedad del 20-10-04 por la que se acepto renuncia del representante legal Gustavo Rubén Domper, y se designó representante legal de la sucursal Argentina a Sebastian Golitz, D.N.I. 21.483.956, con domicilio especial en Florida 835, piso 2° unidad “205”, Capital Federal. Autorizado en escritura N° 46 del 19-05-05.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/05. Número: 050609206483. Matrícula Profesional N°: 3784.

e. 14/6 N° 39.342 v. 14/6/2005

“K”

KIDDE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/5/2005, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por acta de Directorio del 19/5/2005 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Duglas Vaday, Vicepresidente: Gonzalo Romano, Director Titular: Juan Carlos Pérez, y Director Suplente: Sebastián Rodrigo. Los Directores constituyen domicilio especial en Pedro de Luján 2930, Cap. Fed., a excepción del señor Sebastián Rodrigo quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 3°, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/5/2005.

Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 14/6 N° 41.026 v. 14/6/2005

KLOCKMETAL S.A.

Asamblea Ordinaria N° 95, 4/1/05 designan Directorio así: Presidente: José Norberto Royo DNI 7616942; Vicepresidente: Miguel Royo Campos DNI 24042819; Directora Titular: Susana María Benigna Royo Campos DNI 22262166; todos domicilio especial: Varela 3795, Cap. Fed.; no hay renuncias; Acta de Directorio N° 10, 4/5/05, se cambia sede a Varela 3795, Cap. Fed.; autorizado por Escritura N° 302 del 1/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/6/05. N° Acta: 111. Libro N° 30.

e. 14/6 N° 41.082 v. 14/6/2005

“L”

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

AUMENTO DE CAPITAL - CANJE DE ACCIONES

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas a partir del 21 de junio de 2005 de 12 a 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Pellegrini N° 1069, las acciones correspondientes al aumento de capital y canje de las actualmente en circulación dispuestos por la Asamblea General Extraordinaria del 26/10/04. Dichas acciones serán entregadas contra presentación de las actuales. El que suscribe en su carácter de Vicepresidente 1° del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2004 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 120 y siguientes).

Vice-Presidente 1° - Carlos A. Tanghe

Certificación emitida por: Esc. Roque Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 2/06/05. N° Acta: 171. Libro N° 36.

e. 14/6 N° 1628 v. 16/6/2005

“M”

MARGARITA S.A.

DESAFECTACION DE APORTES IRREVOCABLES

Margarita S.A. con sede social en Cerrito 1574, piso 1°, Of. I de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6666, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que sus Accionistas reunidos en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 06 de Mayo de 2005 resolvieron desafectar el saldo total de la cuenta Aportes Irrevocables, el que alcanzaba a la suma de $ 142.583,54. (pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos ochenta y tres con 54/100). La presente publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el apartado e) inciso 1, articulo 5° de la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia, por lo cual se publicará por tres días a efectos de someter al régimen de oposición de acreedores contemplado en la Ley N° 19.550 la decisión adoptada en la Asamblea antes mencionada. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 4° de la Ley N° 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social. Dr. Néstor Rubén Suárez, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 217 - F° 19, AUTORIZADO según Acta de Asamblea del 06 de Mayo de 2005 de Margarita S.A., transcripta en los folios 57 y 58 del Libro Copiador de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 26 de Agosto de 1992 bajo el N° C 5658.

Autorizado – Néstor Rubén Suárez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2005. Número: 300106. Tomo: 217. Folio: 19.

e. 14/6 N° 68.981 v. 16/6/2005

MBI S.A.

Comunica que Actas de Asamblea y Directorio del 18-5-05 se designo el siguiente Directorio: Presidente Christopher G. Levy, Vicepresidente Lincoln D. McMahon, Director Titular Miguel A. Estévez, Directora Suplente Silvia E. Gonda. Los directores fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 701 piso 26°- Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1533 del 31-5-05 pasada al folio 5936 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 8/6/05. Acta N°: 93. Libro N° 75.

e. 14/6 N° 39.355 v. 14/6/2005

MIXERRE S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 29/04/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Avellaneda 2910, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 29/04/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/6 N° 41.043 v. 14/6/2005

MIXERRE S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 6/12/01, se aceptó la renuncia presentada por Paulina Ruth Souss a su cargo de gerente y quedó designado en ese cargo Ricardo Luis Russki, con domicilio especial en Avenida Avellaneda 2910, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 6/12/01 por Renuncia y Designación de Gerente.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/6 N° 41.049 v. 14/6/2005

“N”

NEC ARGENTINA S.A.

Por reunión del Directorio del 03.09.04 se aceptó la renuncia del Presidente y Director Titular Sr. Yoshihisa Utsunomiya. Firman Sres. Kazunori Kosaka y Yasuhisa Teramoto como Directores Titulares designados por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06.12.04.

Y. Teramoto - K. Kosaka

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 30/05/05. Acta N°: 019. Libro N° 41.

e. 14/6 N° 68.970 v. 14/6/2005

NEXT ARGENTINA S.A.

Por Escritura 40 del 1/6/05 Folio 107 Registro Notarial 1673 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 31/3/04, Acta de Directorio del 3/4/04 y Acta de Directorio del 9/3/05 que resolvieron: 1. Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Guillermo Weidemann. Director suplente: Carlos Weidemann. Domicilio especial de los directores: Chacabuco 1334 piso 8 Departamento B, Capital Federal; 2. Fijar nueva sede social en Chacabuco 1334 piso 8 departamento B, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 40 del 1/6/05 Folio 107 Registro 1673 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Zulema González Lavaselli. N° Registro: 1673. N° Matrícula: 4063. Fecha: 8/6/05. Acta N°: 33. Libro N° 2.

e. 14/6 N° 39.369 v. 14/6/2005

NORTE SALTEÑO S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio, ambas de fecha 31/10/2003, se resolvió designar: al Sr. Herman Stambuk como Presidente, domicilio real en S. Ortiz 3209 4° Piso Cap. Fed.; al Sr. Eduardo Germán Stambuk como Vicepresidente, con domicilio real en Libertad 1058 1° Piso Cap. Fed., y al Sr. Guillermo Patricio Cueto Rúa como Director Titular, con domicilio real en Av. Las Heras 2279 1° piso. Todos con domicilio especial en San Martín 201 5° piso de Cap. Fed. Firmado Herman Stambuk. Presidente designado por Acta Asamblea y Directorio del 31/10/2003.

Presidente – Herman Stambuk

Certificación emitida por: Escribano Luis Carlos Valiante. N° Registro: 47. N° Matrícula: 1517. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 140. Libro N° 22.

e. 14/6 N° 68.964 v. 14/6/2005

NU VISION ARGENTINA S.A.

Instrumento: 30/5/05. Asamblea y reunión de Directorio del 27/9/02: Renuncia de George Gonzalez, Marcelo Ripoll, Roberto Pablo Russo, Alejandro Rodriguez Maurice y Rodrigo Gonzalez Calvillo. Designación: Presidente: Marcelo Ripoll, domicilio especial en Virrey Vertiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed. Vicepresidente: Roberto Pablo Russo, Director Titular: Gabriel Lecumberri, ambos con domicilio especial en Freire 932, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Alejandro Rodriguez

Maurice, Rodrigo Gonzalez Calvillo, ambos con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed. Asamblea del 28/2/03. Renuncia de todos los directores titulares y suplentes designa dos en la asamblea del 27/9/02 y Designación: Presidente: Marcelo Ripoll, domicilio especial Virrey Vértiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed.; Vicepresidente: Roberto Pablo Russo; Director Titular: Federico Gonzalez Compean, ambos con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed. Directores Suplentes: Alejandro Rodriguez Maurice, Rodrigo Gonzalez Calvillo, ambos con domicilio especial en Freire 932, Cap. Fed. Marcelo Ripoll, presidente designado por acta de asamblea n° 11 del 28/2/03.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. N° Registro: 1327. N° Matrícula: 2809. Fecha: 30/05/2005. Acta N°: 60. Libro N° 12.

e. 14/6 N° 39.327 v. 14/6/2005

"O"

ORBLAZ S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/1/05, se aceptaron las renuncias presentadas por Aurelio Gaona y María Noemí Oroño a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Marta Graciela Cabrera; Director Suplente: Sergio Daniel Jimenez Sanchez; ambos con domicilio especial en la calle Chile 1831, Piso 8°, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Torno 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/1/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/6 N° 41.050 v. 14/6/2005

ORGANON HOLDING B.V.

Por escritura del 13-05-2005 se protocolizó el acta de reunión del Directorio de la sociedad Organon Holding B.V. del 21-3-05 por la que revocó la designación del señor Federico Heriberto Oberbeil y designó representante legal de la sucursal a Hugo César Eyherabide, D.N.I. 12.785.826, quien constituyo domicilio especial en Sucre 865 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en escritura N° 40 Registro 1979 del 13-5-05.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/05. Número: 050609206485. Matrícula Profesional N°: 3784.

e. 14/6 N° 39.347 v. 14/6/2005

"P"

PACEY S.A.

Acta de Asamblea N° 13 del 28/03/05. Renuncian Presidente: Sebastián GENONI; Director Suplente: Fabian CARAZZA. Nuevo Directorio: Presidente: José Victor MUÑOZ, Director Suplente: Sebastián GENONI. La sede social se cambia a San Martín N° 793, piso 17, oficina B, Cap. Fed, donde los directores constituyen domicilio especial. José Victor MUÑOZ Presidente designado en Acta de Asamblea N° 13 del 28/03/05 obrante a fojas 50 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Marta Nélida Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 08/06/05. Acta N°: 130. Libro N° 19.

e. 14/6 N° 68.955 v. 14/6/2005

PESQUERA PATAGONIA S.A.

Avisa que por Escritura del 16/2/05 se protocolizo el Acta del 13/12/02.Renuncian a sus cargos. Director Titular y Presidente: Jorge Manuel Vazquez; Director Suplente: Analia Viviana Rusconi. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Carlos Victor Del Grosso: Director Suplente Gabriel Jorge Alonso. AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN VIAMONTE 1365 PISO 6 E. AUTORIZADO POR ESCRITURA DEL 16/2/05 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Registro: 1582. N° Matrícula: 3254. Fecha: 9/6/05. Acta N°: 138. Libro N° 70.

e. 14/6 N° 41.091 v. 14/6/2005

PIPPO S.A.

Por Asamblea ordinaria y reunión de directorio del 31-05-05, se eligió directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Hortensia Yolanda Dolz, Vicepresidente: Roberto Raúl Rojas, Director Titular: Eduardo Roberto Rodríguez. Los directores constituyen domicilio especial en Montevideo 341 Capital Federal. Autorizada por acta del 31-05-05.

Abogada – María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 69. Folio: 368.

e. 14/6 N° 41.063 v. 14/6/2005

PLACERMIN S.A.

Por Asamblea número 8 del día 10 de mayo de 2005, se decidió el cambio de sede social en la calle Uspallata 919, 5 Piso, Departamento C, Capital Federal. Presidente José Esquivel Solís DNI 15.098.164, designado por Estatutos Sociales I.G.J.: bajo el número 2728, Libro 120 del 21 de Marzo de 1997.

Presidente – José Esquivel Solís

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Matrícula: 3378. Fecha: 08/06/05. Acta N°: 367.

e. 14/6 N° 68.958 v. 14/6/2005

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 46 del 16/12/04, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 844 del 16/12/04 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Yervanth Chalekian, Vicepresidente: Segundo Rómulo Figueroa, Director Suplente: Esteban Bogado; todos con domicilio especial en la calle San Pedro de Jujuy 101, Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea N° 46 del 16/12/04 y Acta de Directorio N° 844 del 16/12/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/6 N° 41.051 v. 14/6/2005

"Q"

QUEBRACHO HERRADO S.A. Compañía de Explotaciones Agropecuarias

Expediente 82530. Se hace saber por un día: a) Por Asamblea y Directorio del 26/11/2004 se designó el directorio: PRESIDENTE. Jorge Anibal VOLPE, VICEPRESIDENTE María Adela NORES BODEREAU de VOLPE; DIRECTOR TITULAR Jorge José VOLPE y b) Por directorio del 19/3/2005 y Asamblea del 10/3/2005, se aceptó el alejamiento el Director Jorge José Volpe; se ratificaron los cargos de Presidente y Vicepresidente y se designó Directora Suplente a Soledad VOLPE. Todos constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 822, 3° piso, Capital Federal. Teresa Cledi Villegas como Apoderada segun Escritura 599 Folio 2118 del 10/5/2005, ante Escribano Raul Luis Arcondo.

Certificación emitida por: Escribano Arcondo Raúl Luis. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 08/06/05. Acta N°: 191. Libro N° 13.

e. 14/6 N° 69.026 v. 14/6/2005

"R"

RICAMFI S.R.L.

Reunión de Socios 23/5/05, resuelve por unanimidad cambiar sede social pasando a la calle Juan Agustín García 2915, Cap. Fed.; autorizado por Reunión de Socios del 23/5/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/6/05. Acta N°: 113. Libro N° 30.

e. 14/6 N° 41.079 v. 14/6/2005

"S"

SANATORIO EL BUEN PASTOR S.A.

Por asamblea del 19/4/04, se designa directorio: Presidente: Jorge Alberto Aimetta: argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.928.010; 42 años, domicilio: San Cayetano 1521, Moreno, Provincia de Buenos Aires; suplente: Ovidio Hipólito Maggi: argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.727.438, 61 años; domicilio: Libertador 555, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial constituido: Lima 1149, piso 11 departamento A, Capital Federal. Delia B. Estevez, abogada autorizada por acta de Directorio del 19/4/04.

Abogada – Delia B. Estevez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2005. Tomo: XVI. Folio: 29.

e. 14/6 N° 68.979 v. 14/6/2005

SEGUMAT S.A.

Avisa que por Escritura del 7/6/05 se protocolizo el Acta del 6/5/03. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Osvaldo J. Tellechea; Vicepresidente: Fernando Ayre; Director Suplente: Emiliano Tellechea, todos con domicilio especial en Carhue 2031 Cap. Fed. AUTORIZADO POR ESCRITURA DEL 7/6/05 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3284. Fecha: 9/6/05. Acta N°: 137. Libro N° 70.

e. 14/6 N° 41.092 v. 14/6/2005

SIDALIA S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 9 del 10/05/05, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 30 del 10/5/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Oscar Rojas, Director Suplente: Sonia Laura Castro; ambos con domicilio especial en la calle Esmeralda 625, Piso 4°, Oficina "M", Capital Federal. Maximiliano Stemann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea N° 9 del 10/5/05 y Acta de Directorio N° 30 del 10/5/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/6 N° 41.054 v. 14/6/2005

SOCMA AMERICANA S.A.

SOCMA ALIMENTOS S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades SOCMA AMERICANA S.A. (absorbente) inscripta en la I.G.J. el 5-08-85 bajo el N° 7034 L° 100 T° A y SOCMA ALIMENTOS S.A. (absorbida) inscripta el 26-09-91 bajo el N° 7663 L° 110 T° A, ambas con sede legal en Carlos María della Paolera 299 piso 27° - Cap. Fed., han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 31-03-05 aprobado por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 30-05-03 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31-12-04. Se resuelve la disolución anticipada de SOCMA ALIMENTOS S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de SOCMA AMERICANA S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 233.895.452 y Pasivo: $ 176.667.097. Después de la fusión: Activo: $ 247.359.316 y Pasivo: $ 190.130.961. Oposiciones de ley: Carlos María della Paolera 299 piso 27, Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 CPACF) autorizada por Actas de Asambleas Extraordinarias del 30-05-05 de ambas sociedades.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/6 N° 1630 v. 16/6/2005

"T"

TAURUS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 7 de junio de 2005, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Adriana María Lerma Peña; Director Suplente: Germán A. Ferrarazzo, ambos por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los Sres. Directores electos han constituido domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 7/06/05. La Autorizada".

Autorizada/Abogada – Analia M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/05. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 14/6 N° 41.213 v. 14/6/2005

TEXTIL IBEROAMERICANA Sociedad Anónima

Por un día: Se hace saber que la asamblea general ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2004 designó al siguiente directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2005: Presidente: Manuel Rodríguez, con domicilio real y especial en Av. de Mayo 839, Piso 4°, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Guillermo Adrián Rodríguez, con domicilio real y especial en Rodrigo de Cepeda y Ahumada 2479, Capital Federal. Director titular: Fernando Rodríguez, con domicilio real y especial en Constitución 119, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Directores suplentes: Julia Loureiro, con domicilio real y especial en Moreno 255, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Fermín Raúl Canelo, con domicilio real y especial en Rolland 516, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Angela Ernestina Ottone con domicilio real y especial en Avenida de Mayo 286, Piso 1° departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, designó síndico a Luis Mateo Barreiro y Síndico suplente a María Silvia Cancio. Apoderado según escritura pública N° 181 del 13 de septiembre de 1996 pasada por ante el Escribano Juan Carlos Rampi.

Abogado – Pablo Palermo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/05. Tomo: 38. Folio: 557.

e. 14/6 N° 39.352 v. 14/6/2005

THERIAK B.V.

Por escritura del 13-05-2005 se protocolizó el acta de reunión del Directorio de la sociedad Theriak B.V. del 21-3-05 por la que revocó la designación del señor Federico Heriberto Oberbeil y designó representante legal de la sucursal a Hugo César Eyherabide, D.N.I. 12.785.826, quien constituyo domicilio especial en Sucre 865 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en escritura N° 40 Registro 1979 del 13-5-05.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/05. Número: 050609206484. Matrícula Profesional N°: 3784.

e. 14/6 N° 39.344 v. 14/6/2005

TORNO INTERNAZIONALE S.p.A.

Esta Sociedad, Constituida en y existente bajo las leyes de la Republica de Italia, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el numero correlativo 1.586.639 HACE SABER: Que por acta de Directorio del 18 de marzo de 2005, se fijó NUEVA SEDE SOCIAL de la Sucursal Argentina en Avenida Luis Sáenz Peña 20 piso 6° departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 18 de Marzo de 2005.

Autorizada – Ana María Fraiese

Certificación emitida por: Esc. María C. Perez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 13/6/05. N° Acta: 133. Libro N° 58.

e. 14/6 N° 41.234 v. 14/6/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/ Fisicaro, Eduardo Daniel y otro s/ ejec. Especial ley 24.441" Expte. N° 93822/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso de la Capital Federal, que el día 21 de junio de 2005 a las 14.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Avenida de los Constituyentes n° 3515/19, entre Avenida de los Incas y Hamburgo, Planta Baja, Unidad Funcional 3, Capital Federal. Ocupado por los demandados, el departamento, al cual se accede por una escalera al primer piso, consta de living-comedor, que tiene pisos de cerámicos, con dos ventanas a un patio del contrafrente; cuenta con otro ambiente, con pisos de cerámicos y con ventana al living mencionado. Tiene dos dormitorios con ventanas y balcón a la calle, y sus pisos son de madera. La cocina comedor no tiene bajo mesadas, desde allí se accede a un patio semicubierto, con parrilla en un costado y pileta de lavado. Hay un baño completo, con bañadera y otro de recepción. Superficie total: 167,70 mts2, Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 61, Manzana 131, Parcela 10, matrícula FR 15-868/3. Deudas por rentas, $1.584,11.- al 16/9/03 (fs.151/152). La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 108.101,41.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 27 de junio de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 81.076,05.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 16 y 17 de junio de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.

Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/6 N° 39.370 v. 16/6/2005

El martillero Manuel L.Lastra con oficina en Junin 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 6, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950 P.4 en autos "Banco Hipotecario S.A.. c/ Del Gesso Leonel A.J. s/ej. esp.Ley 24441" exped. 32.156-03, en los terminos del art 57 y conc.de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 23 de junio de 2005 a las 10 hs en el salon de Talcahuano 479,Cap.Fed ,ante Escribano Publico, la U.F. 43, 4 Piso "A", Torre C2, de Av. C. Larralde 2250, Pdo. Tigre, Pcia.de Bs.As. Polig. 04-06 c/ Nom. Cat.: C.I- S.C- M.370-P.1-Subp.43 .Porc.0,00835% Sup.T. 57,39 m2 Matric.50.831/43. U.F. que consta de 2 dormitorios, cocina, liv.-comedor, baño. Buen estado. Ocupada p/demandada c/intimación a la desocupación s/ constatacion notarial Exhibicion: 21 y 22 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 80.451. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña:30% Comision:3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap.Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas:c/Rentas $ $1.620,70 a 31-5-05; c/Municipalidad $ 2.082,80 a 14-6-05; c/Ag. Arg $ 83,79 a 7-6-05; p/Expensas $ 190,61 a 31-05-05 (valor ult expensas $ 190).

Buenos Aires 09 de junio de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 14/6 N° 39.340 v. 16/6/2005

EDICTO: El Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (4371-5283), comunica por 3 días por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 58 y 59 de la ley 24.441, que el 05 de julio de 2005, a las 13:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, y ante Escribano Público, subastará el 100% del inmueble ubicado en la calle Guardia Vieja 3862/64 entre las de Bulnes y Jerónimo Salguero de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C: 7; S: 17; M: 107; P: 7, Matricula F.R. 7-5052 Medidas del lote 8,66 mts. al fte por 42,43 mts de fondo. Deudas: Aguas Arg. $ 693,32 al 21/04/05 (fs.369), O.S.N. sin deuda al 21/04/05 (fs. 368), A.B.L. $ 17.856,89 al 19/04/05 (fs.370/371). Se exhibirá los días 29 y 30 de Junio de 08:00 a 10:00 horas. Del acta notarial (fs. 96/97 bis) surge que se encuentra ocupado por la Sra. RANCAÑO, María Esther en calidad de titular. El inmueble se trata de una casa de dos plantas compuesta de living comedor, dormitorios, cocina, baño y garage o local. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 195.686, SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 97, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to piso de la Capital Federal y caratulada: "GIRARD, Irene Adela y Otros c/ RANCAÑO, María Esther s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exp. 49599/01,.

BUENOS AIRES, Junio 09 del 2005.

Alejandra M. Alvarez Noblia, martillero.

e. 14/6 N° 69.005 v. 16/6/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Única, sito en Uruguay 714 piso 2° de Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos caratulados "DAGNINO PASTORE, JOSÉ MARÍA c/ESPOSITO, MIRIAM LILIANA Y OTRO s/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES", cita y emplaza a MIRIAM LILIANA ESPOSITO para que dentro del plazo de 5 días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce la calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta. Bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004. Omar Luis Díaz Solimine Juez.

Buenos Aires, 22 diciembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 14/6 N° 39.371 v. 16/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 3° de Cap. Fed., hace saber que el 17/05/05 en autos "TERRITO RAFAELA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 90.623) se decretó la apertura del concurso. Fijase plazo hasta el 28/07/05 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Paraná 480 piso 6° "1" de Cap. Fed. Se recibirán ante la sindicatura impugnaciones a insinuaciones hasta el 11/08/05 y se podrán contestar impugnaciones hasta el 26/08/05. Los días 09/09/05 y 24/10/05 la sindicatura presentará informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522. Se celebrará junta informativa el 04/04/06 a las 10:00 hs. y el día 11/04/06 se clausura el período de exclusividad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005
Martín Terrero, secretario.

e. 14/6 N° 69.017 v. 21/6/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, de Capital Federal, en los autos caratulados "UNISOL S.A. C/ RODRIGUEZ GUERRERO ANDRES s/ Ejecutivo" se ha resuelto con fecha 03/03/05 citar y emplazar al demandado Rodriguez Guerrero Andrés, C.I. N° 5.741.551 a fin de que comparezca en autos a tomar intervención correspondiente en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarle al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/6 N° 2772 v. 14/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr.Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ LAMARRA MIGUEL S/ QUIEBRA, Expte. N° 73792", con fecha 5 de abril de 2005 (ampliacion de los plazos con fecha 3 de junio de 2005) se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador ALTMAN DANIEL ERNESTO, con domicilio en PARANA 774, PISO 2°, OF."E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/08/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 14/6 N° 482.319 v. 21/6/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SALAMONE CROFT ROBERTO SALVADOR S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION) (Decreto: 2.12.2002 Conv.19.12.2003 (ESTEVANERA DIEGO))", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de mayo de 2005. . Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay N°618 piso 8° "P" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/7/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/9/05 y 18/10/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado.Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 14/6 N° 482.321 v. 21/6/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SPOSITO MANUEL CARLOS", expediente N° 085435, que con fecha 23/05/2005 se ha declarado en estado de quiebra a SPOSITO MANUEL CARLOS, que el Síndico es el Dr. CHELALA LUIS HUMBERTO, con domicilio en la calle Av Corrientes 2335, piso 5°, dpto. "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12/08/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 23/09/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 4/11/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23/05/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 6 de Junio de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/6 N° 482.394 v. 21/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez Secretaría N° 25, a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PROMOTORA AGROPECUARIA S.A. S/QUIEBRA C/DELLA SAVIA CLAUDIO RUBEN Y OTROS S/ORDINARIO" se ha dispuesto citar a Alejandro Luis Etchebehere DNI 11.792.987 para que en el plazo de 15 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA sin necesidad de previo pago (articulo 89 de la L.C.Q.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 14/6 N° 482.404 v. 15/6/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal en los autos caratulados "ABBAS MANUEL S/ QUIEBRA" comunica por CINCO DIAS que: 1) con fecha 13 de mayo de 2005 se decretó la quiebra de ABBAS MANUEL LE 7.065.552. 2) Los pedidos de verificacion de credito deberan presentarse ante el sindico designado Contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E: 4315-1157 hasta el 16 de agosto de 2005.- 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentaran los dias 28 de septiembre de 2005 y 10 noviembre de 2005 respectivamente - 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentacion de la fallida para que dentro del quinto dia los ponga a disposicion del sindico: 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs entregue al sindico los bienes, libros y demas documentacion que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/6 N° 482.406 v. 21/6/2005

N° 22

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 43 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 —3° piso— de esta Ciudad, comunica por dos días que en autos "EMPRESA CENTRAL EL RÁPIDO S.A.T.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE RODADOS", Expte. N° 44.923 se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de los rodados indicados a fs. 459 vta., 474 y 479. La llamado a mejora de oferta de los rodados indicados a propuesta a mejorar, abierta a cualquier interesado consiste en superar la suma de $56.900.- más IVA y más la comisión de los martilleros, ofrecida por Empresa Río Uruguay S.R.L. por los citados rodados, en las condiciones fisicas y jurídicas en que los mismos se encuentran. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen y se agregarán al proceso con su correspondiente cargo de recepción. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo éstos acreditar la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente. No se admitirán propuestas en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las enmiendas o raspaduras deberán hallarse salvadas al pie y suscriptas. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 22 de junio de 2005 a las 12.00 horas, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia pública con presencia del síndico, de los señores martilleros y los oferentes, o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquél oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones y de las normas de aplicación supletoria. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. Las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio. En el acto de apertura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas ellas, bajo la coordinación de los señores martilleros, Sres. Isidoro Kuperschmidt (teléf. 4381-3002), Federico Sorribas (teléf. 4702-6937) y Banco Ciudad de Buenos Aires (apod. Dra. Resink: 4326-4081); todos los presentes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la mejor oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo de los $2.000.- de la oferta anterior. El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del tercer día de la notificación de la adjudicación. El depósito se hará efectivo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden de estos obrados. Vencido el plazo anterior y no cumplidos los recaudos, se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir con las cláusulas pertinentes en el tiempo fijado. El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, y lo hará posible de lo previsto por el art. 584 del Código Procesal, respecto del postor remiso. Cualquier oferta inferior a la que sirve de base para el llamado a mejora de oferta será descalificada no pudiendo tomarse en cuenta. La sindicatura deberá pronunciarse acerca de las propuestas y mejoras que se hubieren presentado en el mismo acto de la audiencia. La Sindicatura, Estudio Bejar-Pantín & Asoc. (Dr. Bejar teléf.: 4327-0208) deberá brindar todas las explicaciones que le sea posible sobre los rodados objeto de este llamado; mientras que los señores martilleros actuantes en autos se hallan encargados de brindar toda información que acerca de su competencia se le requiera y de la exhibición de los rodados que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de junio de 2005 de 16.00 a 18.00 horas. Las garantías de las ofertas serán devueltas después de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación correspondiente, con excepción de las presentadas y aportadas por el que resulte adjudicatario y por quien hubiere realizado la segunda mejor oferta. La anotación de la transferencia del bien al adquirente se realizará contra la acreditación en el expediente del depósito en la cuenta de autos del precio de compra. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario, dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio. La adjudicación podrá resolverse: a) por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a mejora de oferta. La mora operará de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado, b) por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. Las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verificatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Las deudas posteriores a la toma de posesión de los rodados se encuentran a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 14/6 N° 482.395 v. 15/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARIA NRO. 1 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RUIZ, ELOISA DEL CARMEN S/PROCESO DE EJECUCIÓN" (EXPTE. N° 11.485/2001) CITA A LA EJECUTADA ELOISA DEL CARMEN RUIZ —D.N.I. N° 6.505.08— PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 14/6 N° 482.248 v. 15/6/2005

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARÍA NRO. 4 DESEMPEÑADA POR EL DR. ALEJANDRO JORGE NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/PINO, ARMANDO AUGUSTO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 4.220/02, CITA AL DEMANDADO ARMANDO AUGUSTO PINO PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS, TOME LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYA COMICILIO DENTRO DEL PERIMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. EL AUTO QUE ORDENA EL PRESENTE EDICTO EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "BUENOS AIRES, 03 DE JUNIO DE 2002 ... LÍBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO A DILIGENCIARSE MEDIANTE EL RÉGIMEN DE LA LEY 22.172, CON DEBIDA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS A CORRER CON SU DILIGENCIAMIENTO, CONTRA PINO ARMANDO AUGUSTO, HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 7.780.- CON MÁS LA DE $ 3.200.- QUE SE PRESUPUESTAN PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER A INTERESES Y COSTAS, Y HÁCESE SABER AL EJECUTADO QUE QUEDA CITADO DE REMAE PARA OPONER LEGÍTIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DÍA. FIRMADO. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL"; "BUENOS AIRES, 31 DE AGOSTO DE 2004 ... ATENTO LO SOLICITADO Y ESTADO DE AUTOS CORRESPONDE PUBLICAR EDICTOS POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO ... A FIN DE QUE EL DEMANDADO ARMANDO AUGUSTO PINO COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FOJAS 23 CUARTO PARRAFO, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. FIRMADO. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" Y "BUENOS AIRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 ... HAGASE SABER QUE EL DIARIO EN EL CUAL SE DEBE PUBLICAR EL EDICTO DISPUESTO EN EL AUTO DE FS. 62 ES "EL DERECHO". FIRMADO. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL". PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2005.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 14/6 N° 482.239 v. 15/6/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, Piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Saffores Arrua, Víctor Alejandro y Otro s/ Proceso de Ejecución" (Expte. N° 9949/02), cita a los demandados Víctor Alejandro Saffores Arrua y Angel Marcelo Saffores Arrua bajo apercibimiento de que si no comparecieren en el plazo de cinco días se nombrará Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por un (1) en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 14/6 N° 482.246 v. 14/6/2005

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4, A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 8, A CARGO DE LA SUSCRIPTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 5° PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ASPERSIÓN API SACIFIM Y A Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" - EXPEDIENTE Nro. 8.706/99 - CITA Y EMPLAZA A LOS CO-DEMANDADOS, ALBERTO AGUSTIN PERTUSI Y ANA MARIA MUTTO, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS CINCO DIAS Y EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 542 DEL CÓDIGO PROCESAL, A TENOR DE LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE.- PUBLÍQUESE POR (2) DOS DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Mariana Roger, secretaria.
e. 14/6 N° 482.235 v. 15/6/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731 piso 10 de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PEREZ NELIDA BEATRIZ y otro s/ PROCESO DE EJECUCION" Expte 8362/01 cita a las Sras. MARIA ELENA PERALTA y NELIDA BEATRIZ PEREZ para que dentro del quinto día de notificadas comparezcan y asuman en la representación que le corresponda, opongan las excepciones de que intenten valerse y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 14 marzo de 2.005.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 14/6 N° 482.269 v. 15/6/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARÍA NRO. 10, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/NUEVO ROSZ S.A. Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 12163/02; CITA A LA DEMANDADA FELISA ROZENTAL, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA, OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERIMETRO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 14/6 N° 482.261 v. 14/6/2005

N° 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARÍA NRO. 14, DESEMPEÑADA POR LA DRA. CARMEN ELISA PALACIOS, SITO EN CALLE LIBERTAD 731, PISO 6°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/LOPEZ, CARLOS ROBERTO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 2.238/00, CITA AL DEMANDADO MANUEL V. RODRIGUEZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS, TOME LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERIMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 14/6 N° 482.237 v. 14/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 53.468 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a BORIS MARCELO CASTILLO, DNI nro. 93.023.323, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".
e. 14/6 N° 482.320 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa N° 61.926(MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia indagatoria dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ALEJANDRO MARCELO LÓPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".
e. 14/6 N° 482.303 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 en la causa N° 61.043 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia indagatoria dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a HUGO DANIEL DEL AGUILA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".
e. 14/6 N° 482.302 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 59.388 del registro de la Secretaría nro. 65 cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CRISTIAN SEBASTIAN FLAMINI, titular del DNI nro. 27.262.543, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".
e. 14/6 N° 482.300 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 54.590 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO NORBERTO ACOSTA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y disponer su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".
e. 14/6 N° 482.299 v. 21/6/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa N° 61.043 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia indagatoria dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ANDREA CORREA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "Ad-Hoc y Ad-Honorem".
e. 14/6 N° 482.330 v. 21/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría n° 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos nro. 6923/2004 caratulados "Sosa, Cristina Mabel y otros s/Infracción Ley 23.737" "///nos Aires, 3 de junio de 2005.... más allá del resultado de las múltiples diligencias practicadas en esta sede tendentes a dar con el paradero del Sr. Adalberto Rojas Benítez (DNI 24.307.051), cíteselo mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N., a efectos de que —en el término de 5 (cinco) días de notificado— comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 5° inc. c) de la Ley 23.737 y designe abogado defensores bajo apercibimiento de nombrarles el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Jorge Luis Ballestero —Juez Federal—". Publíquese por el término de cinco días.

Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 14/6 N° 482.323 v. 21/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a CARLOS FIDEL FLORES, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de recibirle declaración indagatoria —en relación con la causa N° 7963/05 caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 6 de junio del año en curso lo siguiente "...recíbasele declaración indagatoria al Sr. Carlos Fidel Flores calificándose provisoriamente su conducta como la prevista y reprimida en los arts. 292 (segundo párrafo) y 293 (tres hechos; uno en grado de tentativa) todos del Código Penal. Hágase saber que deberá designar abogado defensor dentro del quinto día de notificado, caso contrario le será designado de oficio el defensor oficial que por turno corresponda. A tales fines y toda vez que se desconoce el domicilio del aquí imputado, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 6 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/6 N° 482.324 v. 21/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Fernandez Huatuco Ñaupac a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la

Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de notificarlo de lo resuelto por el Tribunal en la causa N° 20.605/02 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de junio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/6 N° 482.307 v. 21/6/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a mi cargo, en la causa n° 16.068/04 caratulada "BOGADO LISA ANTONIA S/falsificación de Documentos Públicos robo", cita y emplaza a Lisa Antonia Bogado (de nacionalidad paraguaya, nacida el día 3 de octubre de 1977 en la ciudad de Cochabamba, República del Paraguay, de la que se carece de mas datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 5, 6 de junio de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 14/6 N° 482.329 v. 16/6/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a JUANA ESTELA ACEVEDO y/o MARCELA ESTHER RODRIGUEZ y/o MARIA DE LOS ANGELES RIVOLTA y/o AYELEN QUIÑONES (argentina, titular del D.N.I. n° 18.183.791, prio Po. R.H, 232.400, nacida el 3/7/67 en esta Ciudad, hija de Isidro Acevedo y de Ema Ferreyra, soltara, con último domicilio conocido en Manzana 2, Casa 6 ó 5, de Villa Soldati), que deberá constituirse ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto para que se presente a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 7 de junio de 2005.- ... atento el resultado de la citación cursada a Juana Estela Acevedo, convóquese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, para que se presente a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser, declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia". Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaria n° 10, 7 de junio de 2005.

e. 14/6 N° 482.327 v. 21/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

EDICTO "Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría nro. 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de UN (1) días a contar después de la publicación a "Luis o "julio Campodonico" o "Alejandro Esteban Enrique Valenzuela" ha tenido participación en la comisión de un hecho delictivo; recibasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. desconociendo su actual domicilio citeselo por edicto, que deberá ser publicado por un día en el Boletín oficial en la causa nro. 11011/05 caratulada "Hellstrom, Jan Olof S/D Robo"

SECRETARIA 156, 6 de junio de 2005.-
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 14/6 N° 482.492 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	02/06/2005	LEONARDO DAVID ROMERO	1	Robo en tentativa.
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	18/05/2005	GERARDO GABRIEL FRANCO	1	Robo en tentativa

e. 14/6 N° 307 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	01/06/2005	JOSE ALBERO ESPÍNOLA	3	Abuso deshonesto
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/05/2005	YANINA ISABEL ÚRCOLA	1	Robo
42	106	LAURA G. BRUNIARD	31/05/2005	JOSÉ SASSONE (D.N.I. 4.256.229)	1	.
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/04/2005	Julio Horacio Sánchez López DNI Nº 11.293.721 con último domicilio en calle Arribeños 3685 localidad de Hurligham, Pcia. de Buenos Aires y Hernán Javier Uemura DNI Nº 22.518.433 con último domicilio conocido en Rivera Indarte nº 633 de esta ciudad	3	.

e. 14/6 N° 308 v. 16/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	02/06/2005	MARIA ROSA VALENTINI (D.N.I. Nº 24.718.306) y FLAVIA LORENA CORDANO (D.N.I. Nº 25.058.898)	3	Nº 50.014/04 AMENAZA CON ARMAS
5	116	MARISA MURADO	06/06/2005	JUAN CARLOS CARUSO, de quien se desconocen otros datos filiatorios	5	Nº 36.858/04
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	02/06/2005	NORMA ALICIA MONTADO NAGLIERI D.N.I. Nº 93.602.160	3	Malversación de caudales públicos
16	111	FERNANDO J. CASTRO	07/06/2005	MARCELO CRISTIAN ARDILES	3	DEFRAUDACION
20	162	RICARDO L. MIGUENS	08/06/2005	Bruno Yuri, con último domicilio conocido Esmeralda 368, habitación 33, de esta ciudad	3	Nº 9.005/05 EXTORSION
20	162	RICARDO L. MIGUENS	08/06/2005	Carolina de las Nieves Fernanda Jaller, D.N.I. Nº 29.118.358, nacida el 17 de octubre de 1981, hija de Jorge Horacio y de Elvecia Inés Benítez, con último domicilio conocido Esmeralda 368, habitación 33, de esta ciudad	3	Nº 9.005/05 EXTORSION
21	165	FERNANDO PONS	06/06/2005	RICARDO MIGUEL PAZ y JORGE IGNACIO VÁZQUEZ	3	ENCUBRIMIENTO
24	131	ALFREDO GODOY	24/05/2005	Marcos Dein	3	Nº 47.517/04
26	155	ENZO M. CIPRIANI	01/06/2005	ALEJANDRO DANIEL CARO (D.N.I. Nº 31.597.378)	5	VIOLACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	01/06/2005	JOSÉ ADOLFO CARO (D.N.I. Nº 29.675.434)	5	VIOLACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	01/06/2005	BERNARDO DIONISIO CARO (documento desconocido)	5	VIOLACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	01/06/2005	BERNARDO DIONISIO CARO (D.N.I. Nº 16.264.003)	5	VIOLACION
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	06/06/2005	Gastón Adrian Perez	3	ROBO
46	134	SANTIAGO LLAURO	30/05/2005	Marcelo David González (D.N.I. Nº 18.261.312)	5	.

e. 14/6 N° 309 v. 21/6/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/05/2005	BENITO SANTOS UCHA y SANTIAGA KEGAL	40933
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/05/2005	ANA KAZUKO IINO	40982
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	31/05/2005	Domingo Miguel Russo	39223
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	31/05/2005	ELVIRA JOSEFA LAMBERTI	39239
6	U	SILVIA CANTARINI	27/05/2005	GRACIELA CRISTINA DE SANDE	39283
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2005	Adolfo Tico	39245
17		RAQUEL ELENA RIZZO	30/05/2005	CAFFERATA AGUSTINA JUANA	39224
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/06/2005	Natalia ALVAREZ o Natalia ALVAREZ GARCIA	39256
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/06/2005	CESAR AUGUSTO OTTALAGANO	39238
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/05/2005	ARTURO PEDRO SARTIRANA	39233
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/04/2005	DOMINGO AMERI y ELISA SANTOS VEIGA	39249
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/06/2005	ROBERTO BOLOGNINO	39236
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2005	Héctor Florindo Barreiro	40988
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/06/2005	JULIO LIBERMAN	39278
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/05/2005	NORBERTO ANGEL MAGLIANO	39227
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/06/2005	EDUARDO ESTEBAN PEREZ TOMAS	39258
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/06/2005	Humberto José Ricciardi	20807
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/03/2005	CALVO ANA MARIA	40990
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/06/2005	VILLALBA LUIS RAMON	40959
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2005	ALDAO Carmen Rosa	39276
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/05/2005	CARMEN REGINA CAMPANA	39232
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/05/2005	SANTIAGO ROLANDO GONZALEZ	40940
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/06/2005	María Julia SIMOES	39253
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/06/2005	DREHER, Pablo Guillermo	39273
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/06/2005	NELIDA JUANA TREMOLATERRA	39214
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/05/2005	TEOBALDO DEL BARCO COLQUI	39257
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/06/2005	JUAN CARLOS GARNERO	39229
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/2005	RAUL JULIO ROJAS	40932
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	03/06/2005	MANUEL BUCCERI	39219
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	03/06/2005	SIMON OSVALDO BUCCERI	39218
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/2005	ERNESTO TROSCH E IRENE BEKINIJ	39241
54		JULIAN HERRERA	06/06/2005	JOSEFA MANUELA ALVAREZ	39259
54		JULIAN HERRERA	07/06/2005	ALBERTINA DECOURT	68951
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/06/2005	PEDRALI ANGEL ALFREDO TARSICIO	39212
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	31/03/2005	MACHIORLATTI, ALEJANDRO PEDRO	39282
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/05/2005	FLORA GORBAN	40952
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/05/2005	PAVIA ARNOLDO Y GARCIA MARIA EUFEMIA	2771
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/06/2005	JORGE EDGARDO UVIÑA	40975
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/05/2005	ISAAC BEGAS y FANI ROUSSO	39260
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/05/2005	Nélida Ana Rondan	40928
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/05/2005	DELIA BERTA DI BENEDETTO	39301
64	U	JAIME MENDEZ	23/05/2005	CARMEN JUANA SOMMA	39262
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/03/2005	CARLOS ENRIQUE SEGOVIA	40936
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/05/2005	JULIO JEWEL KANCEPOLSKI	39295
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/06/2005	MARTINEZ Mercedes Rosario	41000
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	02/06/2005	HAYDÉE SAVERIA BURSESI	39237
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/04/2005	MANUEL ANTONIO MANRIQUE	40967
73		ALBERTO UGARTE	07/06/2005	Ezio Vinicio BORRUSO	40974
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/05/2005	EUGENIO RUBEN DELIENS	40997
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/05/2005	LUIS JESUS IGLESIAS FIDALGO	68928
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2005	Pedro Eliseix	39285
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/06/2005	LUIS FERNANDEZ de la CUESTA	39304
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/05/2005	MARGARITA ESTHER GANTES	40963
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/06/2005	CARMEN BEATRIZ MUÑOZ GARBARINO	40942
95	U	JUAN M. BLACAZAR	07/06/2005	NORMAN ZAMBONI DE LA PUENTE	39296
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/04/2005	NICOLAS WLADIMIROS PAPANDOPOLES	39286
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/06/2005	ISABEL MERCEDES CHIESA	39230
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/04/2005	TERESA IVANOFF	39287
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2005	Angela MASIP y Hugo Silvestre CASTAGNINO	39210
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/06/2005	RAFAEL HECTOR SAIEGH	39274
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/04/2005	Osvaldo Elías Jofré	39225
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/05/2005	ESTHER ROSENZVEIG	68924
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/04/2005	OSVALDO OLINDO TOMADIN	39240
105	U	JOSE EDUARDO CARUSO	10/05/2005	ENRIQUE GLAUS, EDUARDO ENRIQUE GLAUS Y MARIA INES PAZO	39261
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	17/05/2005	Teresa Inés CAAMAÑO	39217
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	03/06/2005	Haydeé Amalia Ramona ROMERO	39310
109		JUAN PABLO LORENZINI	16/05/2005	DOMINGO DI PINTI	39244

e. 14/6 N° 353 v. 16/6/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 1, Sec. Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FALTUM YOLANDA TERESA C/PROCOPIO DE MELLACE MARIA CONCEPCION Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. Nº 77364/2002) que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT Nº 23-13736955-9— rematará el día 21 de Junio de 2005, a las 08:00 Hs. —EN PUNTO— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. ubicado en la calle Bulnes entre Cabral y Las Heras, Planta Baja y Pisos 1º y 2º (Unidad Funcional nº 1), designado como LOTE DIECIOCHO de la Manzana TRES, (matrícula FR 94153/1) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Conforme se ha constatado, el Piso 1º consta de una cocina comedor, tres dormitorios, 1 baño completo, 1 Living Comedor con balcón al frente. El Piso 1º mide aprox. 85 m2 y 5 m2 apox mide el balcón. Asimismo, posee un patio de 3 x 4 m. El inmueble se encuentra en un regular estado de conservación con algunas filtraciones de humedad. Por su parte, el 2 piso es una terraza de 85 m2 accediéndose a la Planta Alta por un pasillo y una escalera lateral. Por último, la Planta Baja consta de un local que posee un baño y una cocina chica, el mismo mide aprox. 70 m2 y se accede a traves de una cortina metálica. El referido inmueble se encuentra ocupado según constatación efectuada. BASE: $ 80.000,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor al contado en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se le exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se encuentra prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión como así también que no se aceptarán posturas menores a la suma de Pesos Quinientos ($ 500). Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Obras Sanitaria de la Nación no registra deudas al 09/06/2005, Aguas Argentinas: $ 10.475,28 al 418/06/04 (fs. 220/224), Impuesto Municipalidad La Matanza: $ 966,30 al 25/06/04 (fs. 254); Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.002,94 al 30/07/04 (fs. 264/269). Expensas Comunes: no posee EXHIBICION: Los días 16 y 17 de Junio de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 14/6 Nº 39.412 v. 15/6/2005

Nº 5

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo R. Martínez Alvarez, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2do., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. ALVAREZ JONTE 2680 c/VILLAVERDE LILIAN PERLA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. Nº 97865/96, que la Martillero Elizabeth Raquel Punta rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 28/06/05 a las 8:30hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 22.000,00: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Alvarez Jonte 2676/78/80, entre Condarco y Pernambuco, Unid. Func. Nº 2, Planta Baja, de Cap. Fed. - Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 67 - Manz. 72.b - Parc. 3 - Matricula: 15-32775/02 - Partida: 1820734 - Sup. Ad-corpus: 36,26m.2 - El inmueble (local), se encuentra desocupado, en buen estado, cuenta con salón al frente calle Alvarez Jonte y al fondo el baño - DEUDAS: Municip. Fs. 167 $ 2.807,47 al 4/10/004 - A. Arg. fs. 157 $ 9.814,40 al 12/10/04 - última expensa fs. 156/6 $ 102,30 al 11/04 - Expensas: fs. 175/176 $ 18.019,10 al 15/11/04 - Exhibe de 12:30 a 13:30hs. los días 22/06/05 y 23/06/05 - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. Y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- En caso de no existir remanente, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512" (Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 14/6 Nº 68.982 v. 15/6/2005

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16", secretaría única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio: "TUMILASCI Felisa Mabel c/SABEBI S.A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. nº 13383/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 21 de Junio de 2005 a las 09:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1241/43/45, U.F. 6, piso 1º, Capital Federal, Matricula FR 14-731/6, según constatación efectuada por el martillero se encuentra desocupado y consta de acceso por escalera al 1er. Piso con amplio salón y dos baños, y en el entrepiso tiene un salón amplio y otro mas pequeño.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años.- Sup.total 189,14 m2, Porcentual 21,15%.- Base $ 82.500.-, para el supuesto de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base, al contado y mejor postor.- Seña 30, comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Conforme responsabilidad asumida por la ejecutante la U.F.6 no genera gastos de expensas.- Adeuda por imp. Munic. $ 2.903,11 al 16/05/03 (fs.103), por Aguas Arg. $ 14.091,27 al 16/05/03 (fs.102).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte fas deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- Visitar los días 16 y 17 Junio de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/6 Nº 68.984 v. 15/6/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16", Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio: "TUMILASCI Felisa Mabel c/SABEBI S.A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. nº 1384/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 21 de Junio de 2005 a las 09:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1241/43/45, U.F. 5, planta baja, 1er. piso y azotea, Capital Federal, Matricula FR 14-731/5, según constatación efectuada por el martillero se encuentra desocupado y se trata de un inmueble al cual se accede por escalera desde la entrada del Nº 1245, al 1er. Piso y consta de 4 amplios ambientes, hall de entrada. dos baños y patio y en el 2do. piso terraza al frente, baño, 1 ambiente grande.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años.- Sup.total 320.98 m2, Porcentual 20,92%.- Base $ 120.000.-, para el caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base, al contado y, mejor postor.- Seña 30, comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Conforme responsabilidad asumida por la ejecutante la U.F.5 no genera gastos de expensas. Adeuda por imp. Munic. $ 3.070,48 al 16/05/03 (f5. 78); por Aguas Arg. $ 11.678,34 al 16/05/03 (fs. 77).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- Visitar los días 16 y 17 de Junio 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/6 Nº 68.985 v. 15/6/2005

Nº 18

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 5to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Nadel Liliana c/ Carassai María Rosa S/ Ejecución hipotecaria" Expte. nro. 56.378/01, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 21 de Junio de 2005 a las 11:15 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Charlone 385 entre Maure y Jorge Newbery, unidad 19 de piso 6 y unidad 2 de Planta Baja, Capital Federal. Nom. Cat.: 17;33;63;12. Matrícula: Fr 17-2936/19/2. Base: $ 89.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El inmueble está compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Posee un balcón al frente. Su estado general es regular. Deudas: OSN: No registra deuda al 22/7/04 (fs 106). Expensas: $ 892,60 + 943,04+ 388,50 al 1/9/04 (fs.104). Mcba: $ 1542,33 al 9/8/04 (fs 100). Aguas Argentinas: $ 47,66 al 26/7/04 (fs. 96). Visitar 20 y 17 de Junio de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/6 Nº 39.353 v. 15/6/2005

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 18, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Cap Fed comunica por 2 días en los autos "STRATA MIGUEL OSCAR Y OTRO C/ RODRÍGUEZ JUAN CARLOS Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Exp. 78727/02" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 28/6/05 a las 9,30 hs en Tte Gral. Juan D Perón 1233 de Cap Fed un inmueble ubicado en la calle Coronel Juan B. Pringles, Esq. Emilio Greco, localidad y partido de Ituzaingó, Pcia de Bs. As., Mat. 11063, NC: Circ. V, Sec. H, Manz. 27 "m" Parc. 11a, Quinta 17. Según constatación se trata de un local de negocio. Tiene 23m aprox. sobre Coronel Pringles y 18m aprox. sobre Emilio Greco. La superficie es de 514,85m2. Se encuentra desarrollado en planta baja, contando con local, galpón cocina y sanitarios. Tiene una parte de terreno libre de aprox. 200m2. El resto se encuentra construido en forma modesta. Tiene aprox. 30 años de antigüedad y cuenta con gas natural, electricidad, asfalto. Se encuentra a tres cuadras de acceso oeste. Desocupado. Adeuda: Municip (Servicios Generales): $5659,15 al 5-3-04 fs 113; Rentas $4.754,03 al 6-5-04 fs 124. BASE $95.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado boleto PBA 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado y al mejor postor. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de Cap. Fed. bajo aperc. de lo dispuesto en el Art. 133 del CPR. Y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado de la aprobación judicial de la subasta. Exhibe 23 y 24/6/05 de 15 a 17hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/6 Nº 69.020 v. 15/6/2005

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única sito en Talcahuano 490, 1º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "NORDIC S.A. c/ ALBANESI, Lilian Beatriz s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 44.872/98, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de junio de 2005 a las 10,30 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle 151 - Bolívar nº 672, entre las de 6 - Marconi y 7 - Curie, de la localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 42573. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección C, manzana 21, Parcela 17. Consta de: Planta Baja: Living-comedor, un baño, cocina comedor, lavadero en construcción externa a la casa y pileta de plástica, rajada. Primer piso: dos (2) dormitorios y un baño. Posee también altillo y terraza. La construcción esta 3/4 en terminación de obra. Su estado es regular. Desocupada. BASE: $ 41.000.- al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN y sellado impuesto fiscal 0,5% en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas al 21/04/05 $ 3.025.- Municipalidad de Berazategui: Servicios Sanitarios al 21/04/05 $ 1.966,49: ABL 21/04/05 $ 1.666,22. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Se hace constar que según acuerdo plenario del 18/02/99 (Servicios Eficientes c/Yabra), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de junio de 2005 en el horario de 15 a 17. horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/6 Nº 69.021 v. 15/6/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º piso), comunica, por dos días en el juicio "GARCIA SUAREZ María del Pilar c/CAZON Fernando Francisco y otra s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 34050/ 2001 que el martillero Humberto Rubén Amendolara (tel. 4825-9344), rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el día 22 de junio de 2005, a las 8.00 horas en punto, el siguiente bien ubicado en Aguilar Nº 2233/35/37 entre Arcos y Obligado UF Nº 23 Piso 7º "B" y las dos trece avas partes de la Unidad Complementaria II PB Nº 8 y 9. Matrícula 17-15937/23, ésta última con servidumbre de paso conforme surge del título obrante a fs. 17. Según constatación de autos se trata de un semipiso, piso 7º. al frente con palier privado y de servicio; living, comedor y cocina amplia equipada, todos con frente al balcón corrido al que se accede desde el living. Tiene 3 dormitorios al contrafrente, el principal en suite, con placares en cada dormitorio. Toilette de recepción, baño principal y baño en suite. Agua caliente y calefacción central; pisos cerámicos y revestimiento hasta cielorraso en baños y cocina, pisos de madera en el living y alfombrados los 3 dormitorios. Ascensor principal y de servicio. Buen estado general. Vigilancia las 24 hs. En PB tiene dos cocheras. OCUPADO por el demandado y su familia; SUPERFICIE CUBIERTA: 106,98m2; SEMICUBIERTA: 16,70m2; SUPERFICIE TOTAL UNIDAD 23: 123,68m2. PORCENTUAL: 6,84%. Y las dos trece avas partes de la Unidad Complementaria II (cocheras 8 y 9) superficie semicubierta: 206,25m2; superficie descubierta: 88,71m2. Superficie total para Unidad Complementaria: 294,86m2. Porcentual Fiscal: 4,87%. BASE:

DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (u$s 96.666.-); SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac.CSJN 24/00). AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio, en ésta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento del plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producirlo del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: A:B:L: $ 487,81 al 21/01/02, pendientes por diferencia con motivo de modificaciones en el empadronamiento: $ 3.343,69 al 12/11/01. Atento lo que surge de fs.165 y 175 se hace constar que el monto que corresponde a las unidades a subastar en concepto de deudas por Aguas Argentinas se encuentra incluido en lo informado por el consorcio en concepto de expensas. Expensas: $ 1.537 al 30/04/05 Expensas correspondientes a mayo del 2005: $ 760.- EXHIBICIÓN: 20 y 21 de junio de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/6 Nº 39.364 v. 15/6/2005

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, interinamente a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Secretaria única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/ LOPEZ NUÑEZ ALICIA INES Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64.446/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 21 de Junio de 2005 a las 11:45hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en Lote Nº 23 de la Manz. S con frente a la calle José Ignacio Rucci Nº 2671, entre Emilio Castro y José María Moreno del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. L Manz. 90 Parc. 23 Subparc. 1 Partida 28.072. Según mandamiento de constatación se ingresa a un garage, le sigue un pasillo (al que da un departamento, otra unidad funcional al que le presta el paso al exterior) que da hacia el fondo a un patio con pequeño jardín y un lavadero cubierto con techo de chapas. La casa tiene un living comedor en L con pisos de cerámica de donde parte la escalera de madera a la plata alta; cocina-comedor diario con piso de cerámica, cocina marca Aurora de cuatro hornallas y mueble de formica bajo mesada con cacha doble de acero inoxidable y muebles colgantes de formica. Al lado de la cocina y el living se encuentra un espacio donde está el termotanque marca Rheem y al costado pequeño toilette con ducha, azulejos hasta el techo decorados y pisos de cerámica. En planta alta hay un hall intimo con ventiluz alto hacia la medianera trasera y una pequeña puerta doble sobre la escalera por donde se pasa a una bohardilla o baulera baja de techo. Hay tres dormitorios: uno principal con placard, piso de parquet y ventanal al patio, otro segundo dormitorio más pequeño con parquet y también ventana al patio y un tercer dormitorio pequeño con piso cerámica y ventiluz alto a la medianera trasera y un baño completo con bañadera y azulejos decorados hasta el techo con ojo de buey hacia la medianera lateral. El inmueble tiene techo de tejas de una sola caída y el garage tiene una losa por techo, y al mismo llega luz eléctrica, gas natural y agua corriente y posee línea telefónica. Carece de cloacas. Se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Ines Lopez, su esposo Carlos Daniel Rios y dos hijos menores de edad. Sup. Total 187,88 m2. DEUDAS: Munic: $ 1.536,03 al 6/9/01 a fs. 84/97. RENTAS: $ 2.092,70 al 3/6/05 a fs. 208; AA: $ 111,33 al 3/6/05 a fs.210; OSN: sin deuda al 3/6/05 a fs. 209. BASE: $ 50.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El SALDO DE PRECIO deberá ser abonado dentro de los diez días de realizada la subasta en la Tesorería de la sede central de la ejecutante, sita en Av. Córdoba 1674, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580, 581 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, de no existir fondos remanentes de la subasta. No corresponde la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitas: días 16 y 17 de Junio de 10:00hs a 12:00hs.

Buenos Aires, siete de junio de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/6 Nº 69.053 v. 15/6/2005

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Díllón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, Buenos Aires, comunica por DOS (2) días en los autos: "Beber, Zulema del Rosario c/Amato, Juan B. y ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62418/2000), que el Martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 23 de junio a las 9,30 horas (en punto), en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el siguiente bien: Unidad Funcional 528 del piso 20º y Unidad Complementaria (baulera) XLVII del piso 24º, todo en conjunto, integrante del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 6337/41/45/49/51/53/55/61/65/69/75, entre las de Terrero y Boyacá, Buenos Aires (fs. 143/147) - Matrícula 5-19117/528 - Superficies: U.F. 528: 74,20 m2 y porcent.: 0,28% y U. Compl.: 1,39 m2 y porc.: 0,0050% - Nomenclatura Catastral: C.: 5, Sec.: 57, M.: 1 y P.: 19c; Comodidades: departamento muy luminoso, amplia vista exterior, servicio individual de calefón, no así calefacción, pisos: de parquet en damero en dormitorios (2), living comedor y pasillo, y el resto piso de mosaico.- Estado bueno, salvo en la pintura que observa desgaste por efecto del tiempo y el uso. Integra la Torre 2, que cuenta con 4 deptos. por piso, distribuidos en 24 pisos, dos ascensores principales y uno de servicio.- Igual desarrollo para la Torre 1. Servicio de vigilancia las 24 horas. El edificio cuenta con amplia entrada principal en P. Baja, y sobre la línea municipal de Av. Rivadavia, tiene 9 locales de distintos rubros. (fs. 385). Se entrega DESOCUPADO.- Visitar: 16 y 17 de junio de 2.005, de 10 a 11 horas.- Base $ 110.000.- (fs. 459). Seña 30%; Comisión 1,5%; Acordada 10/99: arancel 0,25%. (fs. 227/228). Todo al contado, dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: según consta en autos: ABL $ 1.958,22 y $ 64,91 a nov. 2004 (fs. 389/92); Aguas Argentinas $ 1.309,10 y $ 123,93 a set. 2004 (fs. 345 y 349); O.S.N sin deuda a set. 2004 (fs. 342); Expensas $ 23.091,79 hasta marzo 2005 (último mes $ 129,50) (fs. 456/7). Al adquirente en subasta judicial no le corresponderá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente no podrá comprar en Comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. (fs. 227/228). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento (fs. 227/228).- Subasta y posesión sujetas a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/6 Nº 39.376 v. 15/6/2005

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOMELLO ELVIO SERGIO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 28004/1994, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Martes 21 de Junio de 2005 a las 11:30 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Bv. Urquiza Nº 312, entre Bv. Sargento Cabral y Colón, de la localidad de San Lorenzo, Distrito San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, s/fs. 179: Tomo 291, Fº 406, Matrícula 220398, parte de los lotes "a" y "1" de la manzana 68; superficie: 233 m2, superficie cubierta s/fs. 150/1:126,15 m2. Según informe del 3/5/05 se trata de una casa habitación con pequeño jardín al frente, un porch por el que se ingresa a un hall y living comedor c/piso de mosaico y revestimiento de madera, una puerta lateral da a un garaje c/piso de mosaico, tiene un pasillo distribuidor que da a un dormitorio interno c/piso de parquet, baño contiguo instalado sin bañera con bacha y ducha, cocina-comedor diario en parte recubierto de madera y piso de mosaico, un patio cubierto con parrilla y quincho y atrás un depósito (cuartito), lavadero cubierto grande, taller, un ambiente o dormitorio pequeño; y un pequeño galpón, encontrándose el inmueble en correctas condiciones de habitabilidad y ocupado por el Sr. Elvio Lomello. Deudas: Aguas Pcia. de Santa Fé fs.144/45 al 26/8/03 $ 28,94. Municip. de San Lorenzo-Tasa General fs.153 al 21/10/02 $ 253,11. Inmobiliario fs.173 al 19/11/03 períodos 2003/2 y 3 $ 133,45. BASE: $ 5.185,14 SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel CSJN: 0,25% Al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: días 16/6 de 16 a 17:30 horas y 17/6 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 14/6 Nº 69.000 v. 15/6/2005

Nº 95

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 95, A CARGO DE LA DRA. LAURA I. GONZALEZ, Secretaría única interinamente mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/NERI MARCELO OSCAR S/EJEC. HIP." Expte. Nº 7.095/01, que el martillero Eduardo Saravia rematará el JUEVES 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:30 HS., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Lorenzo 524 entre calle Buenos Aires y República, sobre terreno de 10 mts. de frente al SE por 30 mts. de fondo superficie del terreno 300m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. J; Manz. 57, Parc. 18. Mat. 47.907). Se trata de una casa de una planta desocupada. Se compone de pequeño jardín al frente, entrada para la guarda de un automóvil semicubierto, living-comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño completo, ambiente para lavadero, cocina-comedor, fondo libre y terraza a la que se accede por una escalera externa situada en la parte trasera del inmueble. Todo en regular a mal estado de conservación con filtraciones de agua en la mayoría de los ambientes y con desprendimiento de cielo rasos. Registra deudas a: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1396,18 al 04-04-02 (fs. 101/102), a la Munic. de Gral. San Martín $ 936,22 al 14-03-02 (fs 97) y a Ag. Arg. $ 532,27 al 31-01-02 (fs. 83). No registra deuda a O.S.N. al 07-02-02 (fs. 86). Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina de la Excmas. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICIÓN: 20 y 21 de junio de 2005 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 62.460. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (Conf. Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 14/6 Nº 69.015 v. 15/6/2005

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Juez Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S.A. c/FACCINI, Pedro Aldo y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 71.750/98 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 22 de JUNIO de 2005, a partir de las 11:00 hs. en punto Los SIGUIENTES INMUEBLES. A) Inmueble ubicado con frente a calle 3 esquina calle 53, conformado por lotes 4 y 5 de la Manzana 66, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Manz.: 66; Parc. 4 y 5. Matric. Nº 46.074 y 46.075 de Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. B) Inmueble ubicado en Calle 53 Nº 364. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc.: M; Manz. 67, Parc. 25. Mat. 51.002 de Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires.- Superficies: Inmueble A) Par. 4: 210 m2; Par. 5: 205.50 m2. B) Lote 25: 661.191 m2: Planchetas fs. 483/84. Fotos fs. 288/99, 484/87, 610/19/21. Conforme surge de las presentaciones del martillero de fs. 286/87; 200/01; 488/89; 482 y vta. y fs. 620: A) Inmueble donde funcionó una Estación de Servicio. Hoy se encuentra cerrado y vacío, sin movimiento ni mobiliario alguno y surtidores sin mangueras. Oportunamente se informó que allí funcionaba una estación de servicio con minimercado, lubricación y lavado, baños damas y caballeros; también vivienda, quincho con parrilla, etc. Asimismo, en dicha oportunidad el Sr. Pedro Aldo Faccini manifestó ser el propietario del inmueble y que el mismo lo ocupaba y alquilaba Roch S.R.L., sociedad perteneciente a sus hijos. En buen estado de conservación. B) Inmueble con galpón en su frente de 10 x 15 mts. aprox., a continuación una vivienda de dos dormitorios, cocina, comedor y baño, patio y lavadero; en su fondo jardín y quincho de material, parrilla y ambiente de depósito. Pileta de natación de fibra de vidrio instalada. El Sr. Pedro Aldo Faccini informó ocupar el inmueble con su cónyuge en calidad de propietarios. En buen estado general de conservación. CONDICIONES: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. BASES: Inmuebles A) $ 65.000.- y B) $ 10.000.-. Seña: 30%. Comis. 3%. Sellado 0.5%. Arancel: 0.25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio —en ambos casos— será abonado por el COMPRADOR, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R.I. s/Ejec. Hip. del 18/02/99). Deudas: Obras y Serv. Púb. Sta. Teresita Ltda.: P. 5.- (fs. 444) al 10/07/01 $ 1.890.10; P. 4 (fs. 445) al 10/07/01 $ 669.17.- Municip. Serv. Grales.: P. 4 (fs. 464/65) al 19/7/2001 $ 13.469.22.- P. 5 (fs. 466/67) al 19/7/2001 $ 7.302.14. Rentas: Lote 4 (fs. 510/14) al 31/01/2002 $ 2.077.34 y no consolidada $ 738.66; Parc. 25 (fs. 567/70) total adeudado (a+b+c+d) al 31/8/2004 $ 2.482.10.- Municip. de la Costa: P. 25 (fs. 606/607 bis) al 13/10/2004 $ 18.616.98.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC).- EXHIBICION: días 16 y 17 de Junio de 2005, de 10.00 a 14.00 hs., para ambos inmuebles.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/6 Nº 69.018 v. 15/6/2005

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 —1º piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "QUINTANA JORGE OMAR Y OTRO CONTRA ESPÍNDOLA ALBERTO BERNABÉ S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" - Expte. Nº 85.877/99, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Jueves 23 de Junio de 2005 a las 11:30 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble en la localidad de La Tablada, del Partido de La Matanza, con frente a calle General Ocampo hoy Nº 4295 esq. Anatole France 2241 teniendo su entrada por la calle Anatole France hoy 2241 según título, pero con entrada por el Nº 2223 según constatación obrante en autos, identificado como Unidad Funcional Nº 2 - Matrícula 28143/2 de La Matanza - Nom. Cat.: Circ.: III - Secc.: M - Manzana: 53 - Parcela 6.- Se trata de una casa del tipo económica, construcción antigua y cuenta con ambiente de recepción, cocina, baño, dos dormitorios y patio. En regular estado de conservación. Sobre calle de tierra a metros del asfalto.- OCUPADA por los propieta-

rios quienes han sido intimados a desocupar.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 24.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - Acordadas 10/99 y 24/00 CJJN: 0,25% - No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Visitar la propiedad Sábado 18 y Martes 21 de Junio de 10 a 12 hs. - Deudas: A fs. 340 a Aguas Argentinas al 20/8/04 $ 42,10.-; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.455,90.- al 30/04/05; O.S.N. a fs. 338 informa que no registra deuda al 27/08/04 y Munic. La Matanza a fs. 347/48/49 al 1/9/04 de $ 51,51.- Expensas: Consta en autos que la unidad no genera gastos comunes de expensas. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas."Los titulares de dominio son Alberto Bernabé Espíndola con LE 5.641.506 casado con Ana Emilce Omastott de Espíndola LC 3.806.032. Se deja constancia que se han cumplido las notificaciones correspondientes a los Sres. Jueces embargantes e inhibientes. Publíquese con carácter de urgente.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.

Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 14/6 Nº 69.048 v. 15/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 2do., Cap. Fed., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y La Prensa ALDAGAR S.A. CUIT Nº 30-59703452-1 S/ QUIEBRA EXP Nº 45684 que el martillero MANUEL WANCIER (CUIT Nº 20-04.263.634-8) rematara el día 22 de junio del 2005 a las 12:00 hs (en punto) En el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. A saber A) UN CAMION FRIGORIFICO FORD. 4000 dominio VRU 686 modelo 1993, B) UN FIAT 147 VIVACE dominio APG 041 y C) 31 lotes entre lo que se destacan: Carros de acero inoxidable (10), Condensadores (2), Evaporadores de (10 HP, 7 1/2 HP. 7 HP, 4HP) Moto-compresores 10 y 7 1/2 HP, Esterilizadores de cuchillos (4), Sierra carnicera, Picadora de acero inoxidable, Cortadora eléctrica, Balanzas electrónica de mostrador de piso Moretti, Montacargas capacidad 500 Kg., de acuerdo a inventario con sus respectivas bases obrante en autos Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. A) Base: $12.500. Deudas de patentes: $ 1.369,26 a fs. 1170 al 13/5/05, Infracciones: $ 450 a fs. 1771 al 13/5/05 y $ 630 a fs. 1172 al 13/5/05, B) Base: $ 1.600, Deudas de patentes: $ 363.75 Sin infracciones a fs. 1169 al 12/5/05. C) Bases: Según catalogo. Comisión: 10 %, Arancel: 0,25 (acordada 10/99). - IVA a cargo del Comprador de acuerdo a la legislación vigente como así también las deudas que poseen los rodados. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta Conf Art. 212 de la ley 24.522. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio Juzgado. Los días de exhibición para los automotores el día 16 de junio de 2005 de 10.30 a 12.00 en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal y los bienes muebles en el día 15 de junio de 2005 de 14:00 a 16:00 en José Enrique Rodó 5594 Capital Federal, se deja constancia que habiéndose exhibido los automotores y los bienes no se aceptan ningún tipo de reclamo alguno y los gastos de desmonte y de retiro de los bienes son a cargo de los compradores bajo su responsabilidad. Mayores consulta ver expediente o consultar al martillero con Tel 15-4938-4905.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 14/6 Nº 69.014 v. 15/6/2005

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "14", secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por un día en el juicio "GALACHO Dardo (L.E. 4111444) s/quiebra s/inc. subasta inmueble en Pilar Mat. 71232" (Expte. Nº 85752), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) (4816-9907) rematará el día Martes 28 de JUNIO de 2005 a las 11:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Manzanares, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, en la manzana delimitada por las calles Tte. 1º Danilo Bolzan, Indo, Rio Orinoco y Tte. J. Bernhardt, Nom. Cat. Circ. III, Sec. E Mza. 84, Parc. 4, Matrícula 71232, y se trata de un lote de terreno baldío, totalmente desocupado. Mide: 10m. de fte. x 30 m. de fdo. Sup. 300 m2. BASE: $ 2.200.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 23 y 24 de Junio de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/6 Nº 482.401 v. 14/6/2005

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital comunica por cinco días, en autos "JORGE COTO Y HNOS SA S/QUIEBRA" Expte. nº 87650 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES (Tel.: 4784-9666/15-4940-6410), rematará el día 1º DE JULIO DE 2005, a las 8,45 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble de la calle GRAL. J. M. PAZ 3442/46 y SAN LORENZO 2532, OLIVOS, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Se trata de un amplio inmueble que consta de planta baja y primer piso en parte del mismo, y en otra parte tiene planta baja y dos plantas superiores. En planta baja cuenta con amplia recepción, 2 oficinas y 2 baños, amplia oficina con 2 privados, otra amplia oficina administrativa con 4 privados (2 divididas por mampáras y detrás de la parte administrativa amplio galpón en L al que se ingresa también por la calle lateral (San Lorenzo) donde hay dos oficinas, una en planta baja y otra encima de la misma, y detrás 3 naves independientes, una cámara frigorífica y un pequeño deposito; en primer piso amplio hall de distribución, comedor, cocina, 2 baños y despensa; hacia el frente amplia recepción, 2 oficinas principales y sala de directorio y separada de este sector, también al frente, hay 3 oficinas; en el 2do. piso hay 3 oficinas divididas en dos con mampáras y hacia el frente 6 oficinas y un baño. Todo en buenas condiciones. El inmueble está construido sobre 4 lotes totalmente integrado a saber: Lote 10, Manz. 21 mide 8,66x30,80m Sup 266,77m2; J.M.Paz e/San Lorenzo y Acassuso Matrícula 17613 C.VI, FR.28, P.4; Parcela 6h, Manz. 28 Sup. 763,82m2 J. M. Paz 3446 y San Lorenzo 2532 - Matrícula 17614 C.VI, FR: 28, P. 6h; Lote 11 Manz. 21 Sup. 266,77m2. Matrícula 17615 C: VI, FR: 28, P.5; y Lote 6 Manz. 21 Sup. 275,73m2. Matrícula 17616 C. VI, FR. 28, P.17.- DESOCUPADO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE $ 685,500, SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Efectivo.- El impuesto sobre la venta no estará incluído en el precio y será retenido oportunamente por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna.- Sera inoponible todo incidente sin previo depósito del saldo de precio.- No se admitirá la compra en comisión y la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de junio de 2005 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/6 Nº 69.019 v. 21/6/2005

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed., comunica por CINCO días, en autos: "MIYAZONO RICARDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (INMUEBLES UBICADOS EN LA PCIA. DE NEUQUEN)" EXP. Nº 42927 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 28 de junio de 2.005 a las 13,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una fracción de terreno ubicado sobre la Ruta 22, Departamento de Zapala, Ciudad de Zapala, Pcia. de NEUQUEN —con todo lo adherido y clavado al suelo - identificado como lote B-3, ubicado sobre la Ruta Nacional 22 y calle Coliqueo, el que según Plano de Mensura Particular y Subdivisión nº expediente característica 2318-4978/92 aprobado por la Dirección Gral de Catastro el 31/7/92 y Protocolizado en el Registro de la Prop. Inmueble bajo el Tº 87 - Fº 81 se designa como lote B3; con una superficie de 3 Has. 97 As. 66 Cas. 70 dm2.- Nom. Cat.: 08-20-7C-9941.- Matrícula: 5517-13/1/00 - Zapala.- Título: Fs. 214/9.- Se trata de un inmueble con edificios de oficinas y galpones, sin revestimientos ni techos. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $112.500.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.- SELLADO: 1%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- De acuerdo al Reg. del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 27/6/05, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. EXHIBICIÓN: Libre a partir de la publicación de edictos: El inmueble se encuentra cerca del Automóvil Club Arg. que está sobre la Ruta 22.- Ricardo Miyazono: L.E. 4.386.352. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/6 Nº 69.016 v. 21/6/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en autos "MICHELIN ARGENTINA SAIC Y F C/ CORALLO MIGUEL ANGEL Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 30 de Junio de 2005 a las 12:00 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes vehiculos 1) un vehículo marca Renault, modelo Megane RT TD, tipo berlina, año 1999, motor marca Renault NºAC30932, chasis marca Renault Nº8A1L64NTZWS002599, Dominio CQB-786, con una base de $10.000 y con una deuda de patentes hasta la cuota 6 del año 2004 de $407,63. 2) Un vehiculo marca IVECO, modelo Turbo Daily 49-10, tipo chasis C/ cabina, año 1997, motor marca Sofim Nº3711-2487048, chasis marca IVECO NºZCFC4970105162006, dominio BZB-360, con una base de $23.000 y con una deuda de patentes hasta la cuota 6 del año 2004 de $1572,16. 3) Un vehiculo marca IVECO, modelo DC4910, tipo camion, año 1997, motor marca Sofim NºM8140.27S*3751-2274791, chasis marca IVECO Nº8ATC49700VX036954, dominio BJQ-197, con una base de $23.000 y con una deuda de patentes hasta la cuota 6 del año 2004 de $1461,34. Si fracasara la subasta por falta de postores pasada la primera media hora se rematara el bien con una reduccion de la base del 50% y si aun subsistiera la falta de postores pasada la siguiente media hora se subastara el rodado sin base. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pesen sobre los bienes que se remata deberán ser afrontadas por el comprador. Una vez adquirido el bien se fija el plazo de 10 dias a los fines de proceder a la inscripción del rodado bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas hasta las 12 hs del dia 29/06/05 las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 24, 27 y 28 de Junio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Arregui 5138 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/6 Nº 39.325 v. 14/6/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica cinco días en autos Nº 042022 caratulados "PRIMA CASA CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 24 de junio de 2005 a las 11:30 Hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: a) ARTIGAS Nº 2934 PISO 1º UF Nº 2 CAP. FED. (dominio a fs 30/3) Se trata de un depto. que consta living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina lavadero y terraza, en buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Maximo Jorge Panasiuk DNI 8.338.623 en carácter de ocupante junto a su esposa y dos hijos, intimado a desocupar en autos. BASE $ 55.000. b) BARRAGAN Nº 458/62 U.F. Nº 3 (dominio a fs 34 y 34 bis) Se trata de un local comercial en planta baja de un ambiente y baño se accede a la segunda planta por una escalera metalica que consta de un amplio ambiente y baño, todo en regulares condiciones de conservación DESOCUPADO BASE $ 12.000, c) INMUEBLE (c) RIO NEGRO Nº 2010 esq. Sarmiento, Villa Ballaester, Pdo de San Martín, Pcia de Bs. As. (dominio a fs 20/6) Se tratan de 8 departamentos de dos ambientes (4 duplex) con cuatro en planta baja y cuatro en el primer piso todos con entrada individual desde la calle. Los mismos se encuentran en total estado de abandono y sin terminar Las características son muy similares constan de living comedor cocina, un dormitorio baño cocina y un pequeño patio Ocupado por intrusos intimados a desocupar. BASE $ 120.000, d) EMPEDRADO Nº 2406/10 esquina Dr. Enzo Bordabehere Nº 2896/98 Cap. Fed NC: Circ: 15; Sec: 69; Mz: 73, Parc. 7 las siguientes departamentos: U.F. Nº 8 Sup, Total 58,37 m2 posee living comedor con cocina tipo americana, lavadero, pisos de ceramica dos dormitorios alfombrados con placares y baño completo, estado de conservación regular. U.F. Nº 9 Sup, Total 63,31 m2 posee living comedor con cocina incorporada, balcon, dos dormitorios con placares y baño completo, estado de conservacion regular. U.F. Nº 11 Sup, Total 55,23 m2 posee living comedor con cocina incorporada, balcon, lavadero escalera, 1 dormitorio con placares y altillo. U.F. Nº 13 Sup, Total 54,21 m2 posee living comedor con balcon, cocina y lavadero, escalera 2 dormitorios baño y altillo, con detalles de falta de terminacion. Desocupados. BASES: $ 50.000; $ 53.000, $ 48.000, $ 50.000. Condiciones generales: SEÑA: 30%; COMISION 3%; ARANCEL: 0,25%. SELLADO 0,5% (solo para Prov. de Bs. As.) Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado a las 11:30 hs del mismo dia. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones seran asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberan solicitar la verificacion por aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra las acreencias post-concursales deberan ser soportados por fondos de la quiebra, en tanto que las gene-

radas con posterioridad seran a cargo del comprador. La exhibición de los inmuebles se realizará de la siguiente forma: ARTIGAS Nº 2934 PISO 1º UF Nº 2; BARRAGAN Nº 458/62 U.F. Nº 3 y Empedrado Nº 2406/10 esquina Enzo Bordabehere U.F. Nº 8-9-11-13 de Capital Federal, se visitaran los dias 21 y 22 de junio de 15 a 17 hs. El inmueble de RIO NEGRO Nº 2010 esq. Sarmiento, Villa Ballaester, Pdo de San Martín, Pcia de Bs. As. libremente a partir de la publicación de los edictos. PUBLICACION URGENTE.

Buenos Aires, 10 de mes de junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/6 Nº 482.696 v. 21/6/2005

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. VILLANUEVA - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio ROBLEDO, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA (CUIT Nº 30-52642333-6) s/ QUIEBRA s Concurso Especial por DELLANOCE Susana" EXPEDIENTE RESERVADO Nº 51.561) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 4 de JULIO DE 2005 PUNTUALMENTE A LAS 12,00 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1).- EL INMUEBLE sito en la calle Avenida José María MORENO Nº 351, con entrada también por el Nº 355, entre la Avenida Juan Bautista ALBERDI y Formosa edificada en el Lote de terreno designado como fracción "N" de Capital Federal Se trata de una propiedad que se compone de Cuatro Plantas, a saber: A).- PLANTA BAJA: la misma se encuentra a nivel de la calle con entrada peatonal por el Nº 351 y consta de: Amplio Local (actualmente destinado a Local bailable) a la calle de 200 mts2; a continuación se desarrolla un gran Salón de Depósito de materiales deteriorados y sin uso de 350 mts2 (35 x 10). En la parte posterior se encuentran: 1 Depósito amplio y 3 Depósitos mas pequeños; 2 Dormitorios; 1 Ambiente destinado a taller o Carpintería y 2 Baños. Todos estos ambientes mencionados se encuentran divididos por mampostería, durlock y madera. Al fondo del Lote se encuentra un Patio descubierto y una Escalera que conduce al Primer Piso utilizada actualmente como salida de emergencia. Desde la Planta Baja se accede a B).- PLANTA SOTANO: de 7,50 x 4 mts, donde se encuentran los Termotanques, los quemadores de calefacción, el tanque cisterna y los bombeadores de agua. DESDE LA CALLE JOSE MARIA MORENO Nº 355 se accede a través de una escalera a C).- PRIMER PISO: El mismo cuenta con un Gran Salón de Fiestas o confitería y Salón Comedor de aproximadamente 500 mts2 (47 x 10,50). Dentro del Salón hay una cabina de Disck-Jockey y Barra de Confitería en desnivel. En forma anexa se encuentra la Cocina y 2 Depósitos de almacenamiento de comestibles y 2 Baños. A continuación puede accederse a la Oficina de Presidencia. Por otro sector hay una Oficina Principal con salida a Balcón a la calle y 3 Despachos privados, uno de ellos con salida a Balcón también sobre la calle José Maria MORENO. Por medio de una escalera que nace entre la Oficina y el Baño de hombres se accede a D).- SEGUNDO PISO: El mismo cuenta con: Pasillo de acceso; 1 Dormitorio con Baño en Suite; 1 Oficina; Depósito y Patio cubierto. Dentro del Edificio hay un importante EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Marca "CARRIER" FRIO - CALOR completo y con sus tableros de comandos respectivos y ubicado en el Salón de Planta Baja. La propiedad tiene UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE: 836 mts2 aproximadamente (11x76,67x75,96x10,88) y UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE: 1.800 mts2. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura, a excepción de la Planta Baja que se encuentra en estado precario y algunos sectores sin terminar y DESOCUPADO. POR SU UBICACIÓN SE TRATA DE UNA ZONA R2a11 CON UN FOT MÁXIMO DE 5 - SUPERFICIE CONSTRUIBLE EN EL TERRENO: 4.180 mts2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6 - Sección: 40 - Manzana: 72 - Parcela: 32 - Partida Inmobiliaria Nº 157.206 - MATRICULA F.R: 6-1835 - CONDICIONES DE VENTA: "ad-corpus" Al contado y al mejor postor - BASE: $ 500.000 - LA SEÑA: 20% EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 L.C.Q. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION, ni la cesión del Boleto. Los gastos de escrituración en caso de designar Escribano son por cuenta y orden del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. 2).- A CONTINUACIÓN en los autos caratulados "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA (CUIT Nº 30-52642333-6) s/ QUIEBRA (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 48.220) en trámite ante este mismo Tribunal SE SUBASTARAN "EN FORMA SINGULAR" 19 LOTES DE BIENES MUEBLES DE LA FALLIDA sitos en la calle Avenida José María MORENO Nº 351, con entrada también por el Nº 355 de Capital Federal cuyo loteo obra en autos a Fs 1478/1479 entre los que se destacan: Gran cantidad de Sillas y Mesas metálicas - Diversos artefactos lumínicos - Gran cantidad de muebles de oficina metálicos y de madera - Gran cantidad de Vajilla-Equipamiento gastronómico para Restaurants y muebles de Cocina en general - Heladeras - freezers, Etc. CONDICIONES DE VENTA: "EN FORMA SINGULAR" - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - LA SEÑA: 30% - EL SALDO DE PRECIO SE DEBERA EFECTIVIZAR A LAS 24 HORAS DE EFECTUADA LA SUBASTA - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión 0,25% de arancel aprobado por la acordada 24/00 C.S.J.N. Habiéndose exhibido los bienes con la suficiente antelación no se aceptará reclamo a posteriori del remate por el estado de los bienes; cantidades; marcas; descripciones, etc. El retiro, acarreo y traslado de los bienes queda enteramente a cargo de los compradores. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION DEL INMUEBLE Y DE LOS BIENES MUEBLES: 23 y 24 de Junio de 2005 en el horario de 14 a 16 horas en la calle Avenida José María Moreno Nº 351/355 entre las de Juan Bautista ALBERDI y Formosa de Capital Federal INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA DEL INMUEBLE Y BIENES MUEBLES en la oficina del Martillero, calle Viamonte 1453 - Piso 10º "66" Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 Horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/6 Nº 482.409 v. 21/6/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida del Libertador 1068, Piso 5°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las que la asamblea es convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550);
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Destino de la cuenta de resultados no asignados.

Determinación del destino del saldo de la cuenta ajuste de capital a fin de cumplir con las Resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia. Determinación del destino de los Aportes Irrevocables. Reforma en caso de así resolverlo, de los arts. 5 (Capital) y 11 (Garantía de los directores) del estatuto, 10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, Presidente de la sociedad fue designado por Asamblea General Ordinaria y acta de directorio N° 67. Ambas, de fecha 3 de febrero de 2004.
Presidente – Bruno Francia Willms

Certificación emitida por: Carlos E. Cartelle. N° Registro: 1698. Fecha: 3/06/05. N° Acta: 236.
e. 13/6 N° 69.030 v. 17/6/2005

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general Ordinaria de accionistas de American Falcon S.A. a celebrarse en la sede social de Avda. Santa Fe 1713, 4° piso Capital Federal en primera y segunda convocatoria conforme lo establecido por el art. 9° del estatuto social para el día 28 de Junio de 2005 a las 14 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores, conforme lo exige el art. 6, 2° párrafo de la ley 24.522.
3°) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Todos los accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 23 de Junio de 2005 para ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas podrán ser representados conforme lo normado en el artículo 239 de la ley de Sociedades (documento privado con firma certificada).

Fayez Chehab. Presidente, electo por Escritura Publica N° 13 del 17 de febrero de 2003.
Presidente - Fayez Chehab

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 083. Libro N°: 069.
e. 10/6 N° 68.815 v. 16/6/2005

"B"

BINGO ADROGUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de BINGO ADROGUE SOCIEDAD ANONIMA celebrarse el día 30 de Junio del 2005, a las 08:30 HS, en primera convocatoria y a las 09.30 Hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Articulo 9 del Estatuto Social - Incorporación de Sindico.
3°) Modificación del Articulo 4 del Estatuto Social - Aumento de Capital por la suma de $ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil).

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12.00 Hs. se levanta la sesión.
Presidente – Carlos A. Butelli

Presidente designado por Acta de Asamblea del 22/1/2004, Certificación. emitida por Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, fecha 3/6/05, Acta 38, Libro 42.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 3/6/05. N° Acta: 38. Libro N° 42.
e. 13/6 N° 68.915 v. 17/6/2005



"C"

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de Junio de 2005 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
2°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por un año;
3°) Elección de un Síndico Titular por un año;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Directora Secretaria RUTH NOEMI RAPOPORT DE GRINSTEIN. D.N.I. 10.390.117. Designada por Acta de Asamblea No. 59 del 07/07/2004 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos No. 185 del 07/07/2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 27. Libro N° 40.
e. 13/6 N° 39.263 v. 17/6/2005

CILBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CILBRAG S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 6° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del directorio (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura por el ejercicio 2004. Su integración para el ejercicio 2005;
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del artículo 238 Ley 19550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 9:00 horas a 18:00 horas.
La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea n° 7 del 29/10/2004 y Acta de Directorio n° 41 del 29/10/2004.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 174. Libro N° 31.
e. 8/6 N° 20.748 v. 14/6/2005

COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Junio de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 231 piso 9 oficina A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe de Presidencia sobre la realización de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de Octubre del 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
5°) Determinación del número, fijación del término de vigencia y designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci

Designado: Acta de Asamblea 13 del 2/1/03 - Acta de Directorio 79 del 3/1/03.

Certificación emitida por: Dr. Marcos Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 30/5/5. N° Acta: F001705968 (168). Libro N° 14.
e. 8/6 N° 1611 v. 14/6/2005

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 6 de julio de 2005 a las 15:30 horas en primera y segunda convocatoria, simultáneamente en Reconquista 559, 1° piso CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 8° de los Estatutos Sociales de Compensadora Electrónica S.A. (para dar cumplimiento a la resolución general 20/2004 de la Inspección General de Justicia).
2°) Cambio de la sede social.
3°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 4 de Mayo de 2005. El Directorio.
Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 7/6/05.
e. 13/6 N° 20.821 v. 17/6/2005

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2005, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y consideración de la reestructuración del Patrimonio Neto.
3°) Modificación del Estatuto Social.
4°) Emisión de nuevas acciones y reemplazo de las actualmente en circulación.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Pablo Martín José Arroyo

En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.04.

Certificación emitida por: Francisco J. Marcello. N° Registro: 703. Fecha: 2/6/2005. N° Acta: 221. Libro N°: 1.
e. 9/6 N° 20.768 v. 15/6/2005

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2°) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550.
3°) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550.
4°) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2004 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, Y FIJACION DE SUS HONORARIOS
5°) FIJACION DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES, DESIGNACION DE LOS ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO V DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS DIRECTORES ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.
6°) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS A LA COMISION FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VI DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.

7°) CONSIDERACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY 19.550.
8°) MODIFICACIÓN DEL CAPITULO V, ARTICULO 12 DEL ESTATUTO SOCIAL, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA N° 20/04.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Presidente – Raúl Casa

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.
Presidente – Raúl Casa

Certificación emitida por: Escribano Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 134. Libro N° 111.
e. 8/6 N° 1616 v. 14/6/2005

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas de la Clase A de acciones a la Asamblea Especial de la Clase "A" de acciones a celebrarse el 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACION DEL ACCIONISTA DE LA CLASE "A" PARA QUE ESTE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE.
2°) ELECCION DE UN DIRECTOR TITULAR Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2004 Y QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO V DEL ESTATUTO SOCIAL.
3°) ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2004 Y QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL ESTATUTO SOCIAL.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Presidente – Raúl Casa

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.
Presidente – Raúl Casa

Certificación emitida por: Escribano Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 133. Libro N° 111.
e. 8/6 N° 1615 v. 14/6/2005

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Sociedad Anónima (CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2005 a las 14 horas, en Sarmiento 151 piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Acta Acuerdo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social del 6 de mayo de 2005 —Expediente N° 1107512/05— Cláusula tercera.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular N° 1 iniciado el 1° de septiembre de 2004 y cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
6°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Reforma del artículo 19° del Estatuto Social. Garantía de los Directores.
9°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización para suscribir la escritura pública que Instrumente lo resuelto en la asamblea.
Presidente designado en Contrato Social, escritura número 171 del 11 de agosto de 2004, pasada al Folio 607 ante el escribano adscripto a la Escribanía General de Gobierno de la Nación, Horacio D'Albora.
Presidente - Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 6/06/2005.
e. 13/6 N° 20.842 v. 17/6/2005

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29.06.2005, a las 12 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 13 hs. en 2da. Convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055 4° "D", C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de Convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31.10.2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31.10.2004. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. EL DIRECTORIO.

Dr. Jorge Jakimczuk - Sindico. Titular electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16.04.03, según acta N° 21 pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 01.07.86 bajo el N° B-17382, a los folios 51 a 55.
Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Mauro Riatti. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4722. Fecha: 06/06/2005. N° Acta: 063. Libro N°: 04.
e. 10/6 N° 39.179 v. 16/6/2005

DORMIPIERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Dormipiero S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 14,00 horas en primera convocatoria y 15,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio 2004. Integración de la Sindicatura por el ejercicio 2005.
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del articulo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea N° 6 del 30/08/2004 y Acta de Directorio N° 33 del 30/08/2004.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 173. Libro N° 31.
e. 8/6 N° 20.749 v. 14/6/2005

"E"

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de ESTRELLA CANOPUS SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2005 a las 17 hs. y 18hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2°) Apropiación del resultado del Ejercicio.
3°) Designación de Directores y Síndico por 2 (dos) años.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio N° 32 de fecha 6/5/2003.
Buenos Aires, 1 de Junio de 2005.
Presidente - Felipe Buceta

Certificación emitida por: Esc. Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 01/06/2005. N° Acta: 181.
e. 8/6 N° 38.995 v. 14/6/2005

"F"

FIORENTINI SUDAMERICANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2005 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los estados contables por los años 2001, 2002, 2003 y 2004 y sus resultados.
3°) Razones por las que la asamblea se celebra fuera del término legal.
4°) Consideración de la gestión del liquidador por los años 2001, 2002, 2003 y 2004 y sus honorarios.
5°) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución del activo remanente.
6°) Aprobación del la cancelación registral de la sociedad.
7°) Designación de depositario de los registros sociales.
8°) Determinación del destino del activo remanente. Aprobación Proyecto final de distribución.

Sixto Luis Bassi, liquidador de la sociedad, designado en acta de Asamblea General de Accionistas N° 5 de fecha 28 de Mayo de 1998.
Liquidador - Sixto Luis Bassi
Certificación emitida por: Carmen S. De Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. Fecha: 1/6/05. N° Acta: 192. Libro N° 33.
e. 8/6 N° 38.998 v. 14/6/2005

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2005 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art.234 inc. 1° de la ley 19.550 e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Fijación de honorarios.
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Disolución anticipada y Liquidación de la Sociedad.
6°) Fecha y Balance de Disolución.
7°) Designación del liquidador.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.
Presidente – Gustavo Claudio Etchepare

El presidente fue designado por acta de asamblea del 24/08/2004 pasada a fs. 93/94 del libro Actas de Asamblea Nro. 1, rubricado bajo el numero 26953-02 con fecha 06/06/2002 y por acta de Directorio de distribución de cargos del 24/08/04 pasada a fs. 365 del libro Actas de Directorio numero 1, rubricado bajo el numero 26954-02 con fecha 06/06/2002. Conste.
Presidente – Gustavo Claudio Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 2/6/2005. N° Acta: 176. Libro N° 9.
e. 8/6 N° 39.014 v. 14/6/2005

FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Calchaquí Productos 7 S.A., a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Córdoba 1646, piso 10, oficina 265, el día 5 de julio de 2005 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2005.
3°) Ampliación de la Reserva Legal a $ 176.239,93 respetando exigencias legales.
4°) Actuación de los señores Directores y Síndico, como tales, en el ejercicio en consideración.
5°) Asignación de honorarios a los miembros titulares del Directorio por sobre los topes de ley, y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Fijación de la garantía a prestar por los señores Directores Titulares, por su calidad de tales.
9°) Inclusión estaturaria del procedimiento de aplicación en casos de mora en la integración de acciones suscriptas.
10) Conversión y canje de las acciones actualmente en circulación de un V$N de $ 5.000.000,00 por acciones escriturales ordinarias nominativas no endosables de V$N 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción.
11) Decisión sobre la clase y tipo de acciones liberadas a que se referirán los aumentos y emisión que se aprueben al considerar los puntos al respecto del Orden del Día, que seguidamente se indican.
12) Capitalización de "Aportes Irrevocables Futuras emisiones" cuyo saldo actual se eleva a $ 2.800.000, que integra el Patrimonio Neto de los Estados Contables referidos ut supra.
13) Emisión y capitalización, de los saldos al 28 de febrero de 2005, del importe de "Ajuste al Capital" por $ 4.195.339,90.
14) Incrementación del capital social en $ 3.724.632,91 con el valor acumulado en la cuenta "Resultados no Asignados" según Balance aprobado por la Asamblea mediante la emisión de acciones liberadas como Dividendos en Acciones.
15) Adición también, al capital social, $ 1.680.027,20 procedentes de la utilidad del ejercicio al 28 de febrero de 2005, ya deducido de ella los honorarios y reserva legal que se aprueben y programados en $ 607.000,00 y $ 176.239,93 respectivamente, según se resuelva en la considera-

ción de los puntos 5° y 3° del presente Orden del Día.

16) Modificación del Estatuto Social respecto a los artículos 4, 5, 7, 9 y 15 consecuentemente con lo que resuelva la Asamblea en los respectivos temas, que impliquen reforma, y aprobación del texto ordenado del Estatuto con exposición de los artículos reformados en su nueva versión, y transcripción textual del resto de ellos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Omar Arturo Vázquez

Electo Presidente por Acta de Asamblea N° 52 del 5/7/2004 obrante a fs. 68 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 10/8/71 bajo el N° A-18243, y Acta de Directorio N° 331 del 31/12/2004, obrante a fs. 17 del Libro de Actas de Directorio N° 5, rubricado el 16/9/2002 bajo el N° 53189-02.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 109. Libro N° 24.

e. 13/6 N° 68.898 v. 17/6/2005

"G"

GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural SDG Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Participación de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Gas Natural BAN, S.A a celebrarse el 30 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la que se considerará: a) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo la de terceros, subordinadas o no, con o sin recurso limitado por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los $ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"); fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa; delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión del Programa y de cada clase y/o serie bajo el mismo; b) el proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias en el que se encuentra inmersa Gas Natural BAN, S.A.; la evaluación de las gestiones realizadas sobre el particular por Gas Natural BAN, S.A. y su Directorio y la delegación en el Directorio de Gas Natural BAN, S.A. para que suscriba con el Estado Nacional los acuerdos que se deriven del referido proceso de renegociación.

2°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Vicepresidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 15 y de Directorio N° 67 —ambas del 1° de abril de 2005— y autorizado para este acto en el acta de Directorio N° 68 del 12 de mayo de 2005).

NOTAS: 1ª) Las acciones de Gas Natural SDG Argentina S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2ª) En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán notificar a la Sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 3ª) A las 18:00 horas del 24 de junio de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la Nota 2ª) precedente.

Presidente -
Pedro Sáenz de Santa María Elizalde

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 58.

e. 10/6 N° 20.791 v. 16/6/2005

GRUPO DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/06/05 a las 18 horas en Roque Saenz Peña 995 piso 6° departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° de la ley 19550.

2°) Remuneración de Directores y distribución de utilidades.

3°) Elección de miembros del Directorio.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Norberto Daniel Soria, Presidente por escritura pública número 58 del 18/09/02.

Presidente - Norberto Daniel Soria

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 146. Libro N° 11.

e. 8/6 N° 68.701 v. 14/6/2005

"H"

HONDU-GAS S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO Nro 14 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2003

N° de Registro en la I.G.J.: 1.518.103. Convocase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día de 25 de Junio de 2005, a las 10:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea.

2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al decimocuarto ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2003 y gestión del Directorio.

3°) Aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 2 de Junio de 2005.

Roberto Jajam Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/09/2004 y Distribución de Cargos por el Acta de Directorio N° 74.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda. N° Registro: 312. N° Matrícula: 5859. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 071. Libro N° 96.

e. 8/6 N° 68.710 v. 14/6/2005

"I"

ICAP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ICAP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2005 a las 17 horas, en la sede social de ICAP SA, sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2004.

3°) Elección de directores.

4°) Consideración de Honorarios al Directorio artículo 261 párrafo 4 de la Ley 19550.

5°) Consideración del resultado del ejercicio.

6°) Gestión del directorio.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Señor Isaac Saúl en su carácter de Presidente de ICAP SOCIEDAD ANONIMA, según surge del Acta de Asamblea de fecha 15 de julio de 2004, obrante a foja 48 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Número 2 de la Sociedad rubricado el 23 de enero de 2002 bajo el N° 86255-01.

Presidente - Isaac Saúl

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. N° Registro: 1068. N° Matrícula: 3152. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 60. Libro N°: 19.

e. 9/6 N° 20.778 v. 15/6/2005

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Instituto Argentino de Neurociencias S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30/06/05, a las 14 hs. en Mansilla 3057 Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1) de la ley 19950. por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.

3°) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/04.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio por lo actuado.

5°) Fijan el número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

De no haber quórum se obrará en 2da. convocatoria según ley.

Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea N° 45 del 28 de marzo de 2003, Acta de Directorio N° 81 del 31 de marzo de 2003, Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio N° 30 del 31 de Diciembre de 2004.

Presidente – Daniel Héctor Casais

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 136. Libro N° 36.

e. 13/6 N° 68.897 v. 17/6/2005

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2005 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.

2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo 01-01-01 al 31-12-01.

5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

7°) Distribución de utilidades.

8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 01/06/06. N° Acta: 4902.

e. 10/6 N° 20.804 v. 16/6/2005

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2005 a las 17.30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.

2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-02 al 31-12-02.

5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

7°) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.

8°) Distribución de utilidades.

9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 75 de fecha 13-05-2002

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 01/06/06. N° Acta: 4903.

e. 10/6 N° 20.805 v. 16/6/2005

INVERGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Invergas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Participación de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Gas Natural BAN, S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la que se considerará: a) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo la de terceros, subordinadas o no, con o sin recurso limitado por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los $ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"); fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa; delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión del Programa y de cada clase y/o serie bajo el mismo; b) el proceso de

renegociación establecido en el art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias en el que se encuentra inmersa Gas Natural BAN, S.A.; la evaluación de las gestiones realizadas sobre el particular por Gas Natural BAN, S.A. y su Directorio y la delegación en el Directorio de Gas Natural BAN, S.A. para que suscriba con el Estado Nacional los acuerdos que se deriven del referido proceso de renegociación.
2°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Vicepresidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 25 y de Directorio N° 112 —ambas del 1° de abril de 2005— y autorizado para este acto en el acta de Directorio N° 113 del 12 de mayo de 2005).

NOTAS: 1ª) Las acciones de Invergas S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2ª) En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán, notificar a la Sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 3ª) A las 18:00 horas del 24 de junio de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la Nota 2ª) precedente.
Presidente - Pedro Sáenz de Santa María Elizalde

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 021. Libro N°: 58.
e. 10/6 N° 20.792 v. 16/6/2005

INVERSORA CRECER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2005 a las 13 horas, en Av Cordoba 1351, 6° Piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones por las cuales se considera la documentación Correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004 fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, Inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004.
4°) Destino del resultado acumulado al 31/12/2004;
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria Del 24/5/2000 Acta N° 4 y Acta de Directorio N° 19 del 24/05/2000.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 2005.
Presidente - Diego Ariel Kosoy

Certificación emitida por: Juan Pablo Martinez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 6/06/05. N° Acta: 171.
e. 13/6 N° 39.345 v. 17/6/2005

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 27 de mayo de 2.005, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2.005 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2°) Causales que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del termino legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2005.
9°) Reforma de los Estatutos Sociales (Artículo 8°) en cumplimiento de lo dispuesto por las Resolución General N° 20, sus modificaciones y complementarias, de la Inspección General de Justicia.
10) Consideración del destino del saldo de las cuentas de Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2004. Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales (artículo 4°) en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 25/2004 y N° 1/2005, modificatorias y complementarias, de la Inspección General de Justicia.

El sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea N° 15 de fecha 14 de junio de 2004.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 3/6/05. N° Acta: 080. Libro N°: 219.
e. 9/6 N° 68.749 v. 15/6/2005

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia 228.583. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Junio de 2005, a las 10,00 horas, en su sede social, Catamarca 1744, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del artículo 234 Punto 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración de los Honorarios al Directorio, aún por un monto que supere el establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
EL DIRECTORIO.

JUAN CARLOS MOLINARI - VICEPRESIDENTE Designado por Acta de Asamblea del 30 de Junio de 2003.
Vicepresidente - Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 07/06/05. N° Acta: 094. Libro N°: 40.
e. 10/6 N° 68.845 v. 16/6/2005

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Alsina 1527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término para considerar el balance al 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la Memoria y de más documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 y la Resolución Técnica N° 10 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
4°) Someter a consideración de los accionistas la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
5°) Distribución de resultados no asignados.
6°) Asignación de Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 LSC.
7°) Análisis de la deuda y acciones tomadas y a tomar.
8°) Determinar el presupuesto financiero a fin de poder definir las necesidades de Caja del próximo ejercicio.
9°) Aumento de Capital hasta la suma de $ 325.000 y forma de integrarlo.

PRESIDENTE según acta de asamblea de fecha 2 de febrero de 2004, obrante a fojas 5, 6 y 7 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 de elección de autoridades y acta de Directorio de fecha 3 de febrero de 2004, obrante a fojas 9 del Libro de Actas de Directorio, N° 2 de distribución de cargos.
Presidente – Norberto Hendler

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 156. Libro N° 16.
e. 8/6 N° 68.704 v. 14/6/2005

"L"

LA BRIUT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA BRIUT S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28/06/05 a la hora 10 en el local de la sociedad sito en Av. Pueyrredón 796 Cdad. Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento fuera de término de la documentación descripta en el art. 234 inc. b) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/04.
3°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. b) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado al 31/12!04.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/04.
7°) Elección de dos (2) Directores Titulares y de un (1) Director Suplente con mandato por el término de un(1) ejercicio. Puesto a votación se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, previa redacción, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día precitado.

Isaac Daniel Sitt, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Malanga Susana. N° Registro: 1658. N° Matrícula: 4084. Fecha: 03/06/05. N° Acta: 044. Libro N°: 56.
e. 10/6 N° 20.797 v. 16/6/2005

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 30 de junio de 2005, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2004.
3°) Capitalización de aportes de capital no capitalizados. Aumento de capital.
4°) Modificación del Estatuto Social.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 118, 119, 120 y 121 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/004 y páginas 380 y 381 del Acta de Directorio de fecha 14/12/04.
El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Pablo Pont Vergés. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 985. Libro N°: 64.
e. 13/6 N° 41.077 v. 17/6/2005

LARET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LARET S.A. para el día 27 de junio de 2005 a las 10,30 horas en el domicilio Sarmiento 944, piso 7° departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de enero de 2005;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Retribución de Directores;
6°) Necesidad de realizar una escisión en los términos del art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, 77, inc. b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias (T.O. 1997 y modificatorias) con las modificaciones introducidas por la Ley 25.063 (B.O. 30/12/98) y 105, inc. b) del Reglamento de Ganancias;
7°) Cumplimiento de los recaudos exigidos por el art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales.

KAREN ROBERTS - Presidente - Según Acta de Directorio del 27 de Mayo de 2004.
Presidente – Karen Roberts

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 23/5/05. N° Acta: 74. Libro N° 54.
e. 8/6 N° 68.691 v. 14/6/2005

LICENSING PROJECTS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de Junio de 2005 a celebrarse en Maipú 53, 3er. Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio.
5°) Consideración del Contrato de Licencia con la Fundación Favaloro. Convenio de rescisión.

Carlos Horacio Citro, Presidente, designado por escritura de constitución del 15/12/2003.
Presidente – Carlos Horacio Citro

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 4614. Fecha: 1/06/2005. N° Acta: 191. Libro N° 41 (72.644).
e. 8/6 N° 68.683 v. 14/6/2005

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Ex-

traordinaria para el próximo 27 de junio de 2005, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4°, "A", Capital Federal en primer convocatoria, a las 15 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta;
2°) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al 12° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio: i) Absorción del total de las pérdidas acumuladas ($ 10.179.890,49) mediante la afectación de la "Reserva legal" ($ 110.469,97) y la afectación parcial de la cuenta "Ajuste de capital" ($ 11.078.574,99); ii) Aumento del capital a la suma de $ 10.242.987,47 a ser integrados mediante la capitalización del saldo de la cuenta de "Ajuste de capital" de $ 1.009.154,47;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004;
6°) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora por un ejercicio;
7°) Designación de la firma auditora de la sociedad;
8°) Modificación del art. 13° de los estatutos sociales respecto de la garantía que deben prestar los directores, fijándola en un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes y ordenando su constitución en las condiciones y en las formas previstas por las mismas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes y mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular Fernando Carregal. Designado por acta de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio de Distribución de cargos de fecha 27/5/2003.

Director Titular - Fernando Carregal

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi. N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 145. Libro N°: 21.

e. 10/6 N° 40.822 v. 16/6/2005

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2005, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación de la presentación en Concurso Preventivo efectuada por el Directorio de Línea 22 S.A. el día 27 de mayo del 2005 ante los Tribunales Comerciales de la Nación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19550 y modif. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael MUZZUPAPPA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N°31 de fecha 21 de Abril de 2005 y designado por Acta de Directorio N° 320 de fecha 22 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Alfredo Cuerda. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 3718. Fecha: 3/6/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 331.

e. 13/6 N° 1627 v. 17/6/2005

LOS POLISTAS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de junio de 2005 a las dieciocho horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 2° piso departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30 de septiembre de 2004.
3°) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5°) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6°) Elección de Directores por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
7°) Remuneración del Directorio.
8°) Distribución de Utilidades.

Fernando María Llorente

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 16 del 28 de marzo de 2003

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 033. Libro N°: 23.

e. 13/6 N° 68.933 v. 17/6/2005

LOTTERI HNOS. S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de junio de 2005 en el domicilio de Sarmiento 1586 Piso 4° "A", a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social:
2.1.- ARTICULO 2°: Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
2.2.- ARTICULO 3°: Modificación del Objeto Social.
2.3.- ARTICULO 8°: Número de integrantes del directorio.
2.4.- ARTICULO 9°: Sindicatura - Prescindir de ese medio de fiscalización.-

Asimismo, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de junio de 2005 en el domicilio de Sarmiento 1586 Piso 4° "A", a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2003 y 30 de noviembre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio (art. 261 LSC).
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

Presidente - Ana María Francini

Designada en Asamblea de fecha 18 de diciembre de 2003 Acta N° 55.

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. N° Registro: 1691. N° Matrícula: 4108. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 130. Libro N°: 07.

e. 9/6 N° 40.816 v. 15/6/2005

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del directorio (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2004. Su integración para el ejercicio 2005;
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del artículo 238 Ley 19550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 9:00 horas a 18:00 horas.

La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2004 y Acta de Directorio n° 56 del 29/11/2004.

Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 172. Libro N° 1.

e. 8/6 N° 20.747 v. 14/6/2005

"M"

MAYO INSTALACIONES S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 31/05/2005 se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30/06/2005 a las 12 horas y 12:30 horas respectivamente y a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/06/2005 a las 16 horas y 16:30 respectivamente, ambas en Viamonte 1348, piso 3°, oficina G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Justificación de la demora en la convocatoria;
3°) Consideración de los estados contables al 30/09/2001, 30/09/2002, 30/09/2003 y 30/09/2004;
4°) Designación del número e integrantes del Directorio;
5°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cuyos estados contables mencionados en punto 2.

Respecto de la Asamblea General Extraordinaria se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del estatuto para adecuarlo al régimen de garantías dispuesto por la Resolución General 20/04 de la IGJ.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 31 del 12/02/1999.

Víctor Adelmo Ricci

Certificación emitida por: Ana B. Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 177. Libro N°: 2 Rúbrica 71358.

e. 9/6 N° 39.083 v. 15/6/2005

MEZCLAS INDUSTRIALES S. A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de julio de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de Avda. Cabildo 2230, Piso 1°, Oficina E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino del resultado del ejercicio.

Mezclas Industriales S.A. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/04/2004.

Presidente - Guillermo Oscar Sanguinetti

Certificación emitida por: Ricardo Levin Rabey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 2454. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 099. Libro N°: 58.

e. 13/6 N° 68.892 v. 17/6/2005

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2005, a las 16.00 horas, en Herrera 2272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la Modificación del artículo segundo del Estatuto Social.
2°) Tratamiento de la Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
3°) Tratamiento de la Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
4°) Tratamiento de la Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso realizado al 31 de Diciembre de 2004.
5°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 16.00 horas del 22 de Junio de 2005. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a mas de un accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial. o bancaria (art. 239 L.S.C.).

Por acta de Asamblea del 22/11/2004, el Sr. Alberto Lareo fue elegido presidente de Micro Omnibus Norte S.A. teniendo facultades necesarias para firmar el presente documento.

Presidente – Alberto Lareo

Certificación emitida por: Alicia C. G. Zavalía. N° Registro: 5. Fecha: 31/5/05. N° Acta: 51. Libro N° 9.

e. 8/6 N° 68.680 v. 14/6/2005

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo el día 30 de junio de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan

por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 13 del 28 de Marzo de 2004, obrante al F° 21 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el día 28 de mayo de 1999 bajo el N° A 9139.
Presidente - Giovanni Rocchio

Certificación emitida por: Mariela Silvia Alvarez. N° Registro: 37. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 88. Libro N°: 25.
e. 13/6 N° 68.889 v. 17/6/2005

MULICAR S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.516.278. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 1 de julio de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Laprida 1339, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3°) consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de Diciembre de 2004;
4°) consideración de la disolución y liquidación de la sociedad;
5°) nombramiento de liquidador conforme las disposiciones estatutarias.

Presidente autorizado por Acta de Directorio del 27 de mayo de 2005. Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 25 de Marzo del 2003.
Presidente - Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 2/06/2005. N° Acta: 091. Libro N°: 15.
e. 10/6 N° 68.830 v. 16/6/2005

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 1 de julio de 2005, a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Atento el patrimonio neto negativo de la sociedad como surge de los estados contables al 31.12.04. aprobado por el Directorio, consideración de la adecuación del capital dentro de los términos legales, esto es capitalizando y/o reduciendo el mismo. Asimismo, para el caso que no se resuelva la adecuación del capital, consideración de la disolución de la sociedad por pérdida del capital social.
2°) En su caso, modificación del Estatuto y emisión de acciones.
3°) Modificación del artículo 7 del Estatuto, por adecuación de su inciso f) a la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia sobre garantía de Directores. EL DIRECTORIO.

Saul Alfredo Torres. Presidente. Designado mediante acta de asamblea del 08.05.2003 y acta de directorio del 08.05.2003.
Presidente – Saul Alfredo Torres

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 68. Libro N° 83.
e. 13/6 N° 69.052 v. 17/6/2005

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse al 28 de junio de 2005, en Av. Del Libertador 4702, piso 4° "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1), ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Designación del Directorio para el siguiente período.
7°) Reforma del estatuto social por garantías de Directores.

Firmante designado según Acta de Asambleas del 22/08/2003. Presidente: Anselmo René Vallejo.- L.E.: 4.521.885.
Presidente - Anselmo René Vallejo

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 6/5/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 63.
e. 13/6 N° 68.890 v. 17/6/2005

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2005 a las 10 horas en la Avda. Roque Saenz Peña 995 Piso 6° Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliación del Capital Social de $ 12.000,00 a $ 1.745.000,00.
2°) Modificación del Estatuto artículos 04, 10 y 13.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Norberto Soria, presidente por escritura publica 26 de 23/06/04.
Presidente – Norberto Soria

Certificación emitida por: Escribana Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 145. Libro N° 11.
e. 8/6 N° 68.695 v. 14/6/2005

"P"

PARCENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27-06-2005 a las 13 hs. en Armenia 2152 a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 28-02-2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores. EL DIRECTORIO.

MANUEL VALCARCEL Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez La Rocca. N° Registro: 333. N° Matrícula: 3671. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 196. Libro N°: 17.
e. 10/6 N° 68.840 v. 16/6/2005

PIERO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Piero S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 8,00 horas en primera convocatoria y 9,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio 2004. Integración de la Sindicatura por el ejercicio 2005.
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del articulo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea N° 56 del 30/08/2004 y Acta de Directorio N° 418 del 30/08/2004.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 170. Libro N° 1.
e. 8/6 N° 20.746 v. 14/6/2005

PRELUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 29-06-2005 a las 15 hs. en Lavalle 690 a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 28-02-2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección del próximo periodo. El Directorio.
MANUEL VALCARCEL

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30-06-2003, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 63 y Acta de Directorio Nro.: 64.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez Larocca. N° Registro: 333. N° Matrícula: 3671. Fecha: 27/5/2005. N° Acta: 198. Libro N°: 17.
e. 13/6 N° 68.913 v. 17/6/2005

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 5 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijar el número de Directores, en el marco del artículo décimo tercero del Estatuto Social.
3°) Cobertura de cargos.
4°) Reemplazos de Director Titular y Síndico Titular propuestos por la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17 horas del 29 de junio de 2005.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 398 y Acta de Asamblea N° 22, ambas de fecha 13 de octubre de 2004.
Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 09/11/2004. N° Acta: 177. Libro N° 5.
e. 8/6 N° 68.677 v. 14/6/2005

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 5 de julio de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo décimo séptimo de Estatuto Social (Resoluciones de la Inspección General de Justicia).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17 horas del 29 de junio de 2005.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 398 y Acta de Asamblea N° 22, ambas de fecha 13 de octubre de 2004.
Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 09/11/2004. N° Acta: 177. Libro N° 5.
e. 8/6 N° 68.678 v. 14/6/2005

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 8 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 99°, cerrado el 31 de marzo de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 466.366 correspondientes al Ejercicio 99°, cerrado el 31 de marzo de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico - administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.

6°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2005/2006 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2005.
9°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2005/2006.
Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/7/2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Daniel D. Van Lierde

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de julio de 2005, a las 17 horas.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 09/06/05. Nº Acta: 192. Libro Nº: 81.
e. 10/6 N° 68.989 v. 16/6/2005

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de junio de 2005, a las 15 horas, en la sede social de Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Temario de la asamblea ordinaria

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración al directorio.
6°) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.

Temario de la asamblea extraordinaria

1°) Absorción de las pérdidas acumuladas con los aportes irrevocables realizados por los accionistas.

Designado según actas de asamblea N° 11 y directorio N° 62 del 23/06/2004.
Presidente - Eugenio Aramburu

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 31/5/05. N° Acta: 127. Libro N°: 88.
e. 10/6 N° 39.113 v. 16/6/2005

RUTA 36 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2004.
3°) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de la Asamblea fuera de término.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Renuncia del actual Directorio en sus funciones.
6°) Reconstitución y Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Consideración de la aceptación o rechazo de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
8°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizados el 31 de Agosto de 2004.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionista de fecha 05 de Diciembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 05 de Diciembre de 2002.
Presidente - Carlos David Reinaldo Jarast

Certificación emitida por: Andrés Margulis. N° Registro: 1881. N° Matrícula: 4565. Fecha: 01/06/05. N° Acta: 016. Libro N°: 7.
e. 9/6 N° 20.759 v. 15/6/2005

"S"

SAINT PIPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Saint Piper S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio 2004. Integración de la Sindicatura por el ejercicio 2005.
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del articulo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea N° 8 del 31/08/2004 y Acta de Directorio N° 35 del 31/08/2004.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro:652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 171. Libro N° 1.
e. 8/6 N° 20.750 v. 14/6/2005

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 29 de Junio de 2005, a las 12:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 Hs., en el domicilio de la calle Av. Julio A. Roca N° 610, Piso 7° de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración, evaluación de propuestas, y realización de operación inmobiliaria, por venta de inmueble y las unidades funcionales que lo componen, ubicado en Av. Del Libertador 1855, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y demás antecedentes de dominio, su aprobación.
3°) Directivas, autorización al directorio para negociar, suscribir acuerdos, fijar pautas, precios y condiciones de la operación.
4°) Instrucciones, autorizaciones, varios.-

Datos de Inscripción: 21/04/94, N° 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.-

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio. La personería del firmante surge Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/05/2004 a fojas 39/41 del libro de Actas de Asambleas N° Uno rubricado el 20/05/1994 bajo el N° B-16657, con facultades suficientes para el presente acto.
Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 68. Libro N°: 17.
e. 13/6 N° 41.028 v. 17/6/2005

SOCIEDAD EJECUTIVA DE MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11de Julio de 2005 a las 14 Hs. en Méndez de Andes 695 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación del Directorio por cumplimiento del mandato.
Presidente - Carlos Alberto Luna

Designado por Acta de Asamblea N° 2 del 15/1/03 que obra a fojas 5 a 10 del Libro de Actas N° 1.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 2/6/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 101.
e. 13/6 N° 68.823 v. 17/6/2005

SURMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión de directorio de fecha 2 de junio de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SURMAR S.A. para el día 30 de junio de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas en la sede social sita en la calle Timoteo Gordillo 2421 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes.
4°) Honorarios de Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.-
6°) Elección de directores titulares y suplentes.-
7°) Destino de resultados no asignados en el balance general al 31/12/2004.-

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19550.
Presidente designado por acta de asamblea y de Directorio del 26 de Marzo de 2002.-
Presidente - Carlos V. L. Caraccia

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 4034. Fecha: 03/06/05. N° Acta: 037. Libro N°: 78.
e. 10/6 N° 68.878 v. 16/6/2005

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 30 de Junio de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Florida 165 Piso 2° Oficina 201, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventario correspondiente al segundo ejercicio de la Sociedad iniciado el 31 de Marzo de 2004 y finalizado el 30 de Marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Marzo de 2005.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Marzo de 2005.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de Marzo de 2005. Pago de honorarios por sobre el límite de ley.
6°) Aumento de Capital en la suma de $ 1.600.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los Sres. Socios.
7°) Reforma del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Reforma del Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales.
10) De corresponder, designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Reforma del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales.
12) Reforma del Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 30 de Junio de 2005.
Firmado: Gabriela Fuster, Presidente designado por el Síndico en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 258 de la Ley de Sociedades, según surge del Acta de Directorio del 25 de Abril de 2005.
Presidente - Gabriela Fuster

Certificación emitida por: R. Gladys Acrich de Malbin. N° Registro: 1000. N° Matrícula: 2118. Fecha: 3/6/05. N° Acta: 170. Libro N°: 16.
e. 10/6 N° 39.129 v. 16/6/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Julio de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a

celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04.
3°) Consideración documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04.
4°) Consideración de los resultados y resultados acumulados correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04.
7°) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años, dos (2) Directores Suplentes por dos (2) años, en atención a las listas conformadas en la Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8°) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO

Presidente - Mario del Valle Roldán

El Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. N° 4.848.116 ha sido designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2003, acta pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asambleas N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de cargos del 07-07-2004, acta pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio Directorio N° 9.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 horas a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal, hasta con tres días de anticipación a la Asamblea.

Mario Roldán

Certificación emitida por: Agueda Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 8010. Fecha: 03/06/05. N° Acta: 050. Libro N°: 313.

e. 10/6 N° 1623 v. 16/6/2005

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Julio de 2005 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2004.
2°) Tratamiento de la presentación fuera de termino de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7°) Elección de Directores y Síndicos.
8°) Tratamiento de la adecuación de las partidas integrantes del Patrimonio Neto, conforme a la legislación vigente.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 48 de fecha 4 de Junio del año 2004. El Directorio.
Digo 01 de julio de 2005.

Presidente – Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. N° Registro: 43. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 196. Libro N° 63.

e. 13/6 N° 39.452 v. 17/6/2005

"U"

UNION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2005 a las 15 horas (a las 17 horas en segunda convocatoria), en la sede social de la calle Céspedes 3473 - 1° A Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la propuesta de fusión de la sociedad con "UNIVERSAL SERVICES S.A.", que destinará el cero coma siete mil doscientos cincuenta y ocho por ciento (0,7258%) del patrimonio social a la fusión y aprobación del balance especial de escisión-fusión.
3°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Modificación del artículo cuarto y reforma parcial del estatuto social. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Designado por Escritura Nro. 58 de fecha 15 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 132. Libro N°: 31.

e. 9/6 N° 68.806 v. 15/6/2005

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2005 a las 10 horas (a las 12 horas en segunda convocatoria), en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la propuesta de fusión de la sociedad con "UNION SERVICES S.A.", a la que destinará el cero coma siete mil doscientos cincuenta y ocho por ciento (0,7258%) del patrimonio de Universal Services S.A. y aprobación del balance especial de escisión-fusión.
3°) Reducción del Capital Social y anulación de acciones. Modificación del artículo cuarto y reforma parcial del estatuto social. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Electo según Acta de Asamblea ordinaria Nro. 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 133. Libro N°: 31.

e. 9/6 N° 68.804 v. 15/6/2005

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directono se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día lunes 27 de junio de 2005 a las 10 hs en 1ra. y a las 10:30 hs en segunda convocatoria en Viamonte 1373, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la Asamblea celebrada el día 28 de agosto de 2002, en todos sus puntos.

El Directorio decide por unanimidad citar a los Sres. Accionistas por publicación durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

NOTA Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución y deberán cumplir con la comunicación prevista en los términos del art. 238. de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.
PRESIDENTE designado por estatuto social de fecha 26/12/1994 y acta de asamblea de fecha 28/08/2003.

Presidente – Enrique Distler

Certificación emitida por: Daniel Isaac Ini. N° Registro: 1599. N° Matrícula: 4017. Fecha: 03/06/05. N° Acta: 144. Libro N° 34.

e. 8/6 N° 40.756 v. 14/6/2005

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Junio de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Velez Sarfield N° 1982 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Consideración del reintegro del capital social por Pesos Cien mil ($ 100.000) en los términos del art. 96 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de Noviembre de 2003.

Presidente – Luis Coll

Certificación emitida por: Ana María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 02/06/2005. N° Acta: 190. Libro N° 15.

e. 8/6 N° 68.675 v. 14/6/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed.: AVISA: "MAJAR PHARM S.R.L.", domicilio Av. Pueyrredón 338, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en AV. PUEYRREDON 338, Cap. Fed. a "FACOR S.R.L.", domicilio Junín 1198, Corrientes, Rep. Arg. Reclamos de ley en calle Hipólito Yrigoyen 434, 8° Piso, Cap. Fed.

e. 8/6 N° 68.767 v. 14/6/2005

"LOIS & ASOCIADOS S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que RELA S.R.L. domicilio Avda. Corrientes 4508 Cap. Fed. vende a DANFITO SRL domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602020) Cafe, Bar, (602030) despacho de bebidas , wisqueria, cerveceria, (602050) comercio minorista, elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes , churros ,grill sito en Av. Corrientes 4508 esquina Yatay 798 "B" y 798 "C", Unidad Funcional Tres, Cap. Fed. quien lo vende , cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Condori Miguel, pizzero, 23/06/04; Andrada Leonardo, maestro facturero, 20/08/04; Solis Hermenegildo Raul, mozo salon 6 hs, 23/06/04; Luquez Alicides Omar, mozo salon 6hs, 7/10/04; Lugo Roberto Abel, ayudante de cocina 23/06/04; Rivadeo Ramon Eduardo, aprendiz, 8/10/04; Martinez Juan Angel, mozo mostrador, 6/10/04; Eduardo Otazo, sereno, 09/05/05; Femandez Juan, mozo salon, 9/05/05.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/6 N° 68.696 v. 14/6/2005

"LOIS & ASOCIADOS S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que MAULA S.R.L. domicilio Gaona 3495 Cap. Fed. vende a Maria Ines Josefa Jorge; Leonardo Dieguez Jorge y Jose Manuel Dieguez Jorge domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de Casa de Lunch, Cafe, Bar, Despacho de - Bebidas, etc, confitería, comercio minorista, Venta de helados sin elaboracion sito en Av. Gaona 3495/99 PB, EP y Sot Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.-

e. 8/6 N° 68.697 v. 14/6/2005

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Eloy Domínguez Alvarez, domiciliado en Av. Francisco Fernández de la Cruz 1030, Capital Federal, vende a Ming Sheng Chen, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería, confitería, elaboración de masas, pasteles, facturas, sandwiches y empanadas", sito en AV. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ 1030, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/6 N° 1621 v. 15/6/2005

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. ROBERTO JOSE CIRIGLIANO, abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° "B" Capital avisa que GUILLERMO ELEUTERIO DEL PUERTO domiciliado en Franklin 1953 Capital vende a MELDAI S.R.L. domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 2° Capital el negoci de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante Cantina Casa de Lunch Cafe Bar Despacho de Bebidas Whiskeria Cerveceria Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill. Comercio Minorista de Productos Alimenticios: De Helados (Sin Elaboración), sito en la AV. CABILDO N° 548 Y GOROSTIAGA N° 2410 P.B Y P.A Capital libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 13/6 N° 40.981 v. 17/6/2005

Ricardo Mihura Estrada, abogado (T° 36 F° 268, CPACF), con domicilio en la calle Lavalle 190, 6 piso "L", Cap. Fed, anuncia que Román S.A.C. ha decidido transferir a Exologística S.A. el fondo de comercio constituido por los bienes y personal afectados a su actividad de servicios logísticos en: (a) RUTA DE LA TRADICIÓN 7732, Esteban Echeverría, (b) DESCARTES 3250, Malvinas Argentinas (c) RIVAS 401, Avellaneda y (d) SAN MARTÍN 5797, Tapiales, todos en Provincia de Buenos Aires. Domicilio del vendedor: Alicia Moreau de Justo 550, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio del comprador: Alberti 1780, Dock Sud, Avellandeda, Provincia de Buenos Aires. Recepción de oposiciones legales: Lavalle 190, 6 piso "L", Cap. Fed.

e. 13/6 N° 41.067 v. 17/6/2005

"B"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1°A Cap. avisa: Mirta B. Cornejo domic. Rojas 1731 Dpto. 1 Cap. vende a Sonia E. Laurenti domic. Av. San Martín 1944 Piso 5° Dpto 39, Florida, Pcia. Bs. As, su LAVADERO DE ROPA-TINTORERIA, sito en BERUTI 2821 PB Y SOT. Cap. Recl. de ley en nuestras of.

e. 9/6 N° 39.096 v. 15/6/2005

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856-2°-6 Capital, avisa que Andres Martinez y Maria Ines Torassa, ambos con domicilio en Bogota 3742 capital, transfieren el hotel (SSC) ubicado en BOGOTA 3742 PB Capital a Ricardo Emilio Runcio, dom. Montañeses 1939 capital. Reclamos de ley en Bogota 3742 Capital.

e. 9/6 N° 68.780 v. 15/6/2005

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Analia C. Lema con domicilio en Nicasio Oroño N° 2075 dto 1° Cap Fed vende a Ariel L. Greco con domicilio en Av. Nazca n° 1262 2° de Cap Fed su negocio del rubro Garage Comercial sito en la calle AGUERO N° 720 Cap Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 N° 68.861 v. 16/6/2005

Claudio Grande Galante y Cia. S.R.L. domicilio Av. Raul Scalabrini Ortiz 2136 Capital, representada por Claudio Grande Galante (Socio Gerente), transfiere el local de: Com. min. aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos h. 60 docenas (6000300, com. min. de productos alimenticios en general (601000), com. min. de bebidas en general envasadas (601010), casa de comidas rotiseria (602040), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanez, churros, grill (602050) ubicado en AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ 2136 PB - PL 1-2 Capital a Claudio Grande Galante domicilio Pridiliano Pueyrredón 1533 Martínez (BA). Reclamos de ley en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2136 Capital.

e. 10/6 N° 68.825 v. 16/6/2005

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Nancy A. Rodríguez domiciliada en Av. Scalabrini Ortiz n° 151 1° C Cap Fed vende a Natalia L. Davico domiciliada en Pichincha n° 79 1° A de Cap Fed su negocio del rubro café bar restaurante cantina casa de lunch sito en la AV. SCALABRINI ORTIZ N° 1138 Cap. Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 N° 68.863 v. 16/6/2005

"C"

Lin Bin dom en M. Acosta 3454 Cap Fed, cede y transfiere el supermercado sito en CARRASCO 915 Cap Fed libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Lin Huihua dom Carabobo 352 Cap Fed. Reclamo ley en Moreno 1729, Piso 2° Cap Fed.

e. 9/6 N° 39.097 v. 15/6/2005

El Sr. JOSE SASTREFIOL, Doc: D.N.I. N° 93.456.493, dom. BEAUCHEF1744, dpto." 4a", P.B. Cap.Fed. vende con la Intermediación de ZIPIANO S.R.L. INMOBILIARIA, a la Sra. LUCIA ISABEL CAPUTI, Doc.: D.N.I. 6.165.778, dom. MUÑIZ 1110, p. 90, dpto. "E" Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "LAVADERO DE ROPA" (–Habil.: Exp: N° 1616-2001/Carp. N° 140744//2001, Dab Rub.: Cod.: 604,130/604,260–), sito en la calle CHARCAS N° 3755 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201" Cap. ZIPIANO S.R.L.

e. 8/6 N° 68.711 v. 14/6/2005

"G"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Flavia Inés Kosicki, dom. Pte. Luis Sáenz Peña 1667, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en GASCON 146, Cap., libre de deuda, gravamen y personal a Guido Roberto Salem, dom., Av. Córdoba 3355, Cap. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 9/6 N° 68.803 v. 15/6/2005

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Antonio La Rocca domic. Lavalle 1320 Cap. vende a Nicolas S. Vidale domic. Gral. L. Mansilla 2577 Piso 2° Dpto. E Cap. su Kiosco-Locutorio e Internet sito en LAVALLE 1318/20 PB Y EP Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/6 N° 39.095 v. 15/6/2005

"R"

Eduardo Emilio Debonis, domiciliado en la calle Chorroarín No. 847 de Capital Federal transfiere la playa de estacionamiento (604080) sita en la calle RAMON L. FALCON No. 2387 (P.B.), expediente 91388/1998, al señor Aníbal Luis Gentiluomo domiciliado en la calle Padilla No. 1276 - 2° piso de Capital Federal. Se fija domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2387 para reclamos de ley.

e. 9/6 N° 68.752 v. 15/6/2005

A. Mithieux Mart. Púb. of Lavalle 1312 1°A Cap. avisa: Exequiel M. Rodriguez Huerta domic. Bermúdez 2262, Olivos, Pcia. Bs.As, vende a Guillermo A. Gomez y Alberto Sahugo, domic. calle 28 N° 5955, Berazategui, Pcia. Bs.As, su Casa de Lunch, Café, Bar, Desp. de Bebidas, Confitería, sito en RODRIGUEZ PEÑA 488 PB. SOT, U.F 1 Cap. de ley en nuestras oficinas.

e. 9/6 N° 39.094 v. 15/6/2005

"T"

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Jorge R. Reinquet con domicilio en Avelino Palacios N° 3280 Morón Bs As vende a Juan C. Martínez y Alberto R. Heredia ambos con domicilio en Tucumán n° 971 2° dio. 3 de Cap. Fed. su negocio del rubro Bar Restaurante cantina casa de lunch sito en la calle TUCUMAN N° 732 Cap Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 N° 68.862 v. 16/6/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HSBC CHACABUCO INVERSIONES (ARGENTINA) S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

(13-11-2003; N° 16566; Libro 23 de Soc. por Acciones). En cumplimiento de lo establecido por el Art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de Mayo de 2005 redujo el capital de $ 102.334.794 a $ 89.834.794. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 97.083.781 y $ 54.774, respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción: $ 84.583.781 y $ 54.774, respectivamente. Christopher Guy Levy Vicepresidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Noviembre de 2004.

Vicepresidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 19. Libro N°: 126.

e. 10/6 N° 68.819 v. 14/6/2005

"I"

IGLYS S.A.

Infórmase en los términos del artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales, que Iglys S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30/12/68, bajo el Número 4966, Folio 11 Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el 31/5/05, resolvió reducir el capital de $ 26.426.947,19 a $ 17.000.000, previa reexpresión del capital de $ 10.000.000 a $ 26.426.947,19; según balance especial al 31/12/04. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, antes de la reducción $ 40.771.945,41, $ 14.344.998,22 $ 26.426.947,19 respectivarnente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción $ 31.344.998,22; $ 14.344.998,22 y $ 17.000.000 respectivamente. Se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Oposiciones se reciben en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4, C.A.B.A., Autorizado, Presidente Guillermo Osvaldo Díaz, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 2005.

Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 135. Libro N° 45.

e. 10/6 N° 68.983 v. 14/6/2005

"L"

LAVALLE 735 S.A.

N° correlativo 1.507.119. Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria 31-05-05 se aumentó capital de $ 10.- a $ 1.000.000.- Se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia. Presidente Adolfo Manuel Alonso designado por Asamblea General Ordinaria 19-05-2004, autorizado por A.G.E. 31-05-05.

Presidente/Autorizado – Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 2/6/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 15.

e. 10/6 N° 68.831 v. 14/6/2005

"M"

MENARE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria no únanme de fecha 30-04-2005 se resolvió el aumento de capital de $ 15.000 a $ 245.000, según tenencias, representado por 230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, mediante integración con imputación de aportes irrevocables contabilizados y aprobados por Asamblea o al contado y en efectivo. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente (Artículo 194 Ley 19.550) en Rodríguez Peña 694, piso 9°, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si quedaren acciones sin suscribir, tales acciones podrán ser suscriptas por los Accionistas en proporción de sus tenencias y dentro del plazo adicional de 5 días corridos. Alida Alejandra Ochoa. Presidente Según Acta de Asamblea y de Directorio N° 24 del 16 de Abril de 2004.

Presidente – Alida Alejandra Ochoa

Certificación emitida por: Liliana Z. de Sorín. N° Registro: 1037. N° Matrícula: 2538. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 036. Libro N°: 14.

e. 10/6 N° 20.794 v. 14/6/2005

"P"

PRAMER S.A. E-MIND S.A.

Se comunica por el término de ley que Pramer S.C.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con e-Mind S.A. Como consecuencia de la fusión e-Mind S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a Pramer S.C.A., con efectos a partir del 1° de enero de 2005. Datos de inscripción: Pramer S.C.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1993 bajo el número 3330, libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; e-Mind S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de julio de 1999 bajo el número 9201, libro 5 de Sociedades Anónimas; Domicilio de Pramer S.C.A.: Bonpland 1745, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Domicilio de e-Mind S.A.: Honduras 5839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2004: Pramer S.C.A.: activo: $ 115.745.268; pasivo: $ 111.525.252; e-Mind S.A.: activo: $ 1.796.901, pasivo: $ 844.321. Fecha del compromiso previo de fusión: 18 de febrero de 2005. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y el estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2004: Pramer S.C.A.: reunión de administradores del 18 de febrero de 2005 y asamblea de socios del 28 de marzo de 2005; e-Mind S.A.: reunión de directorio del 18 de febrero de 2005 y asamblea de accionistas del 28 de marzo de 2005. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión Pramer S.C.A. no aumentó su capital social.

Autorizada en el compromiso previo de fusión suscripto entre Pramer S.C.A. y e-Mind S.A. el 18 de febrero de 2005.

Abogada/Autorizada - Paula Natalia Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/05. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 13/6 N° 41.017 v. 15/6/2005

"R"

RIO CULLEN - LAS VIOLETAS S.A.
y
ROCH S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2005, de la sociedad RIO CULLEN - LAS VIOLETAS S.A., con domicilio en Maipú 1300, piso 8, Cap. Fed, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 14/12/1990, N° 9315, Libro 108, Tomo "A" de SA, cuyo activo y pasivo al 28 de febrero de 2005 es de $ 23.953.465 y $ 1.402.465, respectivamente, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el 20/05/2005 que contempla su reorganización empresaria consistente en: 1) Escisión del 55, 4399% de su patrimonio que se destinará a constituir la sociedad Apco Austral S.A., con domicilio en Maipú 1300, piso 8, Cap. Fed., 2) Escisión del 26,5201% de su patrimonio que se destinará a constituir la sociedad Antrim Argentina S.A., con domicilio en Cerviño 4449, piso 4, Cap. Fed., 3) Escisión del 18,04% de su patrimonio que será absorbido por fusión por la sociedad ROCH S.A., con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/04/1990, N° 2360 tomo A, cuyo activo y pasivo al 28 de febrero de 2005 es de $ 28.647.974,80 y $ 20.099.570,49, respectivamente, sociedad que no variará su capital ni estatutos y aprobó el mismo Compromiso Previo De Escisión-Fusión por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2005. 4) La disolución sin liquidación de la sociedad escindente. Domicilio para efectuar oposiciones y notificaciones: Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Cap. Fed. Publíquese por tres días. Publican los Señores Ernesto Alejandro Hermo, presidente del directorio de Rio Cullen - Las Violetas S.A., designado por actas de asamblea y directorio de fecha 10/02/2005 y Ricardo Omar Chacra, presidente del directorio de Roch S.A., designado por actas de asamblea y directorio de fecha 10/11/2004.

Presidente – Ernesto Alejandro Hermo

ROCH S.A.

Presidente - Ricardo Omar Chacra

Certificación emitida por: Alejandro Exequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199.

e. 10/6 N° 68.841 v. 14/6/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 36, Sec Única sito en Av. Uruguay 714 PB, Cap. Fed. en autos "First Trust Of New York Nacional A. c/Arias Miguel Angel s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 92346/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de junio de 2005 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Isabel del Maestro 3418, William Morris, pdo. Hurlingham, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. P, Manz. 321, Parc. 24.-, Matrícula. 11555. Sup. lote: 300 m2.- La propiedad consta de: living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, lavadero, garage y taller al fondo, jardín al frente. OCUPADO según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de junio de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 57.577.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de

efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.639,84 al 17-05-05; Rentas $ 1.666.50 al 31-03-05.
Buenos Aires 27 de mayo de 2005. Federico L. de la Barra, martillero.
e. 10/6 N° 39.205 v. 14/6/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, Te: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 33, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 4° P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARQUEZ, VICTOR H. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte N° 34243/03 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 15 de Junio de 2005 a las 10:30 hs, ante Escribano Público, En el Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Tte. Origone 1377, Monte Grande, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ I, Secc C, Manz 28X, Parc 1C. Ch. 28. S/T: 400m2. Mat. 62038. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial El inmueble consta de living comedor, sala de estar 2 dormitorios, baño, cocina y garage, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN 13 y 14 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $51.204.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataran SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. SELLADO 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 998,76 al 23/11/04, Rentas $ 2.686,90 al 10/11/04.
Buenos Aires 31 de Mayo de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 10/6 N° 20.782 v. 14/6/2005

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junin 1431 P.10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nac. 1era Instancia Civil 43, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Mazzolenis Luis Angel s/ej. esp. Ley 24441" exp. 52.878-03, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 22 de junio de 2005 a las 9 hs en el salon de Talcahuano 479,Cap.Fed. ante Escribano Publico, la finca sita en Rio Bermejo s/n esq. Rio Arrecifes s/n (Parque Exaltacion, Ruta 8 Km 74 aprox.) Pdo. Ex. de la Cruz„ Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: C.IIIS.M-Q.3C-Parc.4A Matric. 14.798 Sup.1.579,60 m2 Consta en P.B. de liv. comedor, cocina y baño. En P.A. 2 dormitorios, baño y terraza. Pileta. Quincho cerrado, guardacoches y parque arbolado. Muy buen estado. Ocupada p/demandada c/ intimación a la desocupación. Exhibición : 17 y 21 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 180.781,92.- De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 3.759,30 a 31/05/05, c/ Municip. $ 3.846,20 a 05/05 Sin expensas.
Buenos Aires, 02 de junio de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 13/6 N° 39.220 v. 15/6/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 41, Sec Única sito en la Uruguay 714, 1 ° P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/TORREJON, CAROLA s/EJ ESP LEY 24.441", Expte n° 63025/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 16 de Junio de 2005 a las 10;30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Gaboto 5262, Barrio San Jose, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ I, Secc D, Manz 101, Parc 12. Mat 13968. Sup. S/tit 313,15m2 aprox. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de dos plantas, PB Living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y garage. Planta alta. 2 dormitorios, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de Junio de 14:00 a 16:00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 101.320.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataran SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 2.508,68 al 31/12/04, Rentas $ 3.513,90 al 31/12/04, AA $ 1.335,35 al 20/05/05.
Buenos Aires, 1 de Junio de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 13/6 N° 20.822 v. 15/6/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 68, Sec Única sito en la Uruguay 714, 4° P, Cap Fed en autos "Firts Trust Of New York N.A. c/EKMAN, GUSTAVO A. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte n° 24287/03 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 16 de Junio de 2005 a las 10;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rosales 3241, La Lucila, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ VI, Secc H, Manz 35, Parc D. Mat 33379. Sup. S/tit 140,34m2 aprox. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de tres plantas, PB. Living comedor, toilette, cocina y lavadero. 1er Piso. 3 dormitorio y baño. 2do Piso. cuarto de servicio con baño. En buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de Junio de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 163.072.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataran SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% . Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1.117,14 al 19/05/05, Rentas S/D al 30/04/05, AA $ 46,54 al 19/05/05, OSN e/l S/D al 26/05/05.
Buenos Aires, 1 de Junio de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 13/6 N° 20.823 v. 15/6/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 248
SE RESUELVE: I.- CONDENAR A ANÍBAL GOIRI, D.N.I. N° 21.927.729 —cuyos demás datos personales constan en autos, como co-autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5, inc. c, de la Ley n° 23.737 (modificada por Ley 24.112), en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ABSOLUTA Y DEMÁS ACCESORIAS DE LOS ARTS. 12 Y 19 del Código Penal, más multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500). CON COSTAS.
II.- CONDENAR A MARIO MUÑOZ, D.N.I. N° 16.704.653 —cuyos demás datos personales constan en autos, como co-autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5, inc. c, de la Ley n° 23.737 (modificada por Ley 24.112), en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ABSOLUTA Y DEMÁS ACCESORIAS DE LOS ARTS. 12 y 19 del Código Penal, más multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500). CON COSTAS.
III.- Disponer el decomiso del rodado secuestrado y la destrucción por incineración, en acto público, del remanente del estupefaciente secuestrado en autos, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia en presencia de testigos de actuación (arts. 23 del Cód. Penal y 30 de Ley 23.737).
IV.- Regular los honorarios profesionales del Dr. José Javier Bogado, por la labor realizada, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), conforme art.29 inc. 3°, del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación.
V.- Remitir al Sr. Agente Fiscal los antecedentes necesarios a fin de considerar la posible comisión de delito de acción pública.
VI. - Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.
Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fé. — Juez, Luis José Vivas, Vocal 2do. Voto. — Juez, Rubén David Oscar Quiñones, Presidente. — Juez Interino, Daniel Edgardo Alonso, Vocal 3er. voto. Ante mí, Secretario Carlos Luis Peralta.
e. 10/6 N° 482.157 v. 16/6/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:
I: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Benita VILLANUEVA VIERA, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas y por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. art. 866 2° párrafo en función del art. 864 inc. "a" , en concurso ideal con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, por la que fuera acusada, por el beneficio de la duda (art. 3 del C.P.P.N.). Ordenando su inmediata libertad.
II. CONDENAR a Luis Alberto GONZALEZ y Diógenes RIOS SINOJARA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO años de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos coautores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización , previsto y sancionado por el art. 866 2° párrafo , en función del art. 864 inc. "A" y art. 876 incs. "E", "F" y "H" del Código Aduanero, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "B" del Código Aduanero), en concurso ideal con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados, el día 5 de Julio de 2.007 y diez día para el pago de las costas del juicio.-
IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Mayo de 2.003 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal, art. 400 cppn.
VI. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
RESUELVE:
1°: UNIFICAR LA PENA impuesta a Diógenes RIOS SINOJARA, de las demás calidades personales que constan en autos, en SIETE (7) AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE PESOS QUINIENTOS ($500,00.-), con más inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena prevista por el art. 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de las dictadas en su contra por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: A) de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($500,00.-) por encontrarlo autor responsable 'del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con mas inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, con costas del juicio, por sentencia definitiva de fecha 12 de Noviembre de 2.003, en la causa N° 10/03, caratulada "RIOS SINOJARA, Diógenes S/ Infracción ley 23.737" y B) la de dos (2) años, tres (3) meses y trece (13) días que le resta cumplir de la pena de CINCO AÑOS de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse com funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empelado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos por encontrarlo coautor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2° párrafo, en función del art. 864 inc. "A" y art. 876 incs. "E", "F" y "H" del Código Aduanero, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "B" del Código Aduanero), en concurso ideal con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23.737, con costas del juicio, dictada por sentencia definitiva de fecha 25 de Abril de 2.003 en la causa N° 141/02 caratulada "GONZÁLEZ Luis Alberto y otros S/Infracción ley 23.737" .-
2°.- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Julio del año 2.009; y diez (10) días para el pago de la multa y costas del juicio.-
3°.- Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 3/6 N° 481.368 v. 16/6/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

FALLA:

1°) ABSOVER DE CULPA Y CARGO a NORMA INOCENCIA CRUZ y LUIS NICANOR ALFARO de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes agravado por el concurso de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. c y 11 inc. c de la Ley 23737, por lo que fuera acusado, por beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata, libertad.

2°) CONDENAR a ROSA RUIZ SANCHEZ y ROSARIO DORIS OROPEZA CRESPO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos Un Mil Quinientos ($1.500), por encontrarlas coautoras penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° ínc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) CONDENAR a MARÍA ELENA CANDIA DE ANDIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 mes de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($250), por encontrarla autora penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y penado por el art: 5° inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de Febrero de 2.008, respecto de Rosa RUIZ SANCHEZ y Rosario Doris Oropeza Crespo y el día 2 de Octubre de 2006, respecto de María Elena CANDIA DE ANDIA y diez días para todas las procesadas para el pago de multa y costas del juicio.-

5°) DISPONIENDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

6°) ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de Diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

7°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

RESUELVE

1°).- RECTIFICAR el computo de pena efectuado en el apartado 4°) de la parte dispositiva de la sentencia obrante a fojas 1230/1241 vta., respecto al cumplimiento de la pena privativa de la libertad de María Elena CANDIA, fijando como tal el día 02 de Diciembre de 2006 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese, ofíciese. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi, (Vocal). — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 3/6 N° 481.362 v. 16/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Jhonny Alvaro TERRAZAS ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225) y la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23737, con costas, impuesta en Expte. N° 151/02 caratulado "Carballo Fuentes, Esteban s/Infracción ley 23.737" por sentencia de fecha 20-08-04 de este Tribunal Oral. B) La de TRES AÑOS DE PRISION, por encontrarlo autor penalmente responsable de la comisión del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en carácter de partícipe necesario (Art. 45, C.P., previsto y sancionado por el art. 292, segundo párrafo del Código Penal, con costas, en el presente Expte. N° 95/04 caratulado "Terrazas Zurita, Jhonny Alvaro s/ falsific. de Documento (D.N.I.)".

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de diciembre del año 2006; y diez días para el pago de costas del juicio.

III. ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado N° 93.566.561.

IV. REMITIR a Jonny Alvaro TERRAZAS ZURITA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. —HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.887 v. 23/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a FLORENCIO BALLEJOS CONDORI de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de DICIEMBRE de 2008; y diez días para el pago multa y de costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y remitir C.I.Bol. N° 5.312.115 y pasaporte a nombre de FLORENCIO BALLEJOS CONDORI al lugar de detención, art. 171 Ley 24.660.

IV. REMITIR a FLORENCIO BALLEJOS CONDORI al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.888 v. 23/6/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Jaime DIAZ MIRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años y DOS meses de prisión y multa de pesos trescientos ($300), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.007 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 10 de mayo de 2.005 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.890 v. 23/6/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9075 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARLOS JESUS CORONEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.812 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9162 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ DANIEL ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.796 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9257 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FACIOTTI JORGE DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.806 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9099 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MEDINA JUAN DOMINGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.800 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ FABRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. ESTAFA GRADO DE TENTATIVA bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.803 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9178 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ OMAR SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 22.362 y 11.723 CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.807 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8265 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ DANIEL DEL VALLE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2005.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal subrogante.

e. 8/6 N° 481.799 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8571 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DUPO MAXIMILIANO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.813 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9128 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CAMPODONICO AGUIRRE RENATO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.809 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, cita a María Elena Argüello en los autos "Argüello Karen Rocío s/Protección de Persona", (27.308/2005) por diez días bajo apercibimiento de disponer definitivamente de la menor de Karen Rocío Argüello.

Buenos Aires, junio 6 de 2005.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 13/6 N° 482.203 v. 15/6/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por dos días en los autos: "Schepis Jorge Alejandro c/ Martínez Iglesias Julia María y otros s/prescripción adquisitiva" (Expte 109.208/2004), a Julia María Martínez Iglesias, Daniel Pablo Schepis, Vicente Martínez Serrano, Mercedes Martínez Serrano, Josefa Martínez Serrano, Consuelo Martínez Serrano, Rafael Martínez Serrano, Adela María Iglesias y Julia María Martínez Iglesias y/o terceros interesados" a concurrir a la audiencia de mediación que se celebrará el día 21 de junio de 2005 a las 16.00 hs con intervención de la mediadora Dra Liliana E Wydler, en Avda Córdoba 1335 PB "C" de esta Ciudad. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/6 N° 39.228 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, acargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto, Secretaria Nro. 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días Que por auto de fecha 19 de Abril de 2005, se ha declarado la QUIEBRA de MIREZ JOSE (LE 4.918.436). El síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Junio de 2005 (art. 32 de la ley 24522). Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Asimismo se hace saber que el sindico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 9 de Septiembre de 2005 y el 24 de Octubre de 2005 respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones ante el síndico tendrán plazo hasta el 28 de Julio de 2005, también podran contestar dichas impugnaciones ante la Sindicatura hasta el 11 de Agosto de 2005. Publiquense por cinco días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 3 de Junio de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 9/6 N° 481.980 v. 15/6/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GALU SA S/ QUIEBRA EXPTE. N° 104721" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3003/56 Expte. N° 341/05, que con fecha 4 de Mayo de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 31 de Agosto de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de octubre de 2005 y 24 de noviembre de 2005 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de Junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/6 N° 482.233 v. 17/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL CENTER FOOD S.A. S/ QUIEBRA (ETIGRAF S.A.), Expte. N° 74722", con fecha 09/05/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador IRIBE NESTOR A., con domicilio en CORRIENTES 1250, PISO 6°, OF. "F"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 8/6 N° 481.795 v. 14/6/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de Servicios de Excelencia S.A. - Hospital Central de San Isidro designándose como síndica a la contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, piso 2do. depto."D", tel: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de septiembre de 2005 y 10 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de tienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/6 N° 481.911 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.03.05, se decretó la quiebra de "Gutierrez Francisco Alberto" designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Corrientes 745, 7° 76, tel. 4-243-8036/4-292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.08.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.09.05 y 11.11.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/6 N° 481.912 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de Graciela Julia Bianchi Harrington designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, tel: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de septiembre de 2005 y 1 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/6 N° 482.192 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "MERCOPEL S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/6 N° 482.250 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de Marcelo Carlos Acrogliano designándose como síndico al contador Julio Cesar Capovilla, con domicilio en Av. Corrientes 3859, piso 13, of. J, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de septiembre de 2005 y 17 de octubre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/6 N° 482.193 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, se decretó la quiebra de Sociedad Comercializadora de Carnes S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4 of. D, tel: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de septiembre de 2005 y 4 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/6 N° 482.194 v. 17/6/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Cirulli Marta, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: ROLON ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO, con fecha 25 de abril de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO ROLON, L.E.: 4.0604.354, haciéndose saber a los acredores que deberán presentar los títulos justificativos de su crédito ante el síndico designado, Contadora Benzer Adriana Beatriz en el domicilio sito en Montevideo Nro 149 Piso 1ro, Dto. "B" Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. hasta el 02 de agosto de 2.005. El síndico presentará los informes individual y general el 14 de septiembre y el 27 de octubre de 2005 respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/6 N° 68.706 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MORON VIAL S.A. S/ QUIEBRA (EX PEDIDO DE QUIEBRA POR MELVILLE TAPIA JANE ELIZABETH)", expte. N° 46505, con fecha 16 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 4° E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 6 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 482.262 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría 11 interinamente a cargo del Dr. Hector H. Piatti, sito en Diagonal 1211, Piso 2°, comunica en autos: "ARCH, Teresa Fanny s/ Concurso Preventivo" (Expte. 55057), que con fecha 09/05/05, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de Teresa Fanny Arch, L.C 0129823, domiciliada en Avda. Rivadavia n° 5484, piso 11, departamento "C" de Capital Federal. El Síndico designado es Juan Marcelo Villoldo, con domicilio constituido en Uruguay 651 Piso 16° "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de agosto de 2005. Los informes individual y general serán presentados por el Síndico hasta el día 26/09/05 y 07/11/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 08/05/06 a las 10,00 horas. Publiquese el presente edicto por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 39.243 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SIRALCETA MARCELO S/ QUIEBRA (EX. PEDIDO DE QUIEBRA POR FLORIDA FINANZAS)", expte. N° 47350, con fecha 4 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador BELLANI MARIELA ADRIANA, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364 3° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 482.255 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz

Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VICTORIO LOMBARDI S.R.L. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por Unión Obreros y Empleados Plástico)", expte. N° 54367, con fecha 16 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4° 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 13/6 N° 482.259 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SANCHEZ JOSE HUGO S/ QUIEBRA (ex. pedido de quiebra por Maderas Fontana S.A.)", expte. N° 44273, con fecha 16 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 8724° 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 13/6 N° 482.260 v. 17/6/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1° Capital, Secretaría n° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri hace saber por dos días en los autos "ALGODONERA PREMIER S.A.I.C.E.I. S/ QUIEBRA" Expte. 58.107 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 29/4/05 han sido regulados los honorarios a la sindicatura.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 N° 482.199 v. 14/6/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "JORDAN COMUNICACIONES S.A. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de Jordan Comunicaciones S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto Volpe, con domicilio constituido en Maipu 859, piso 6ª 18 y T.E. 4894-8800 y 5199-4444 de Capital Federal hasta el día 12 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de octubre 2005 y 19 diciembre 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de noviembre del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 8/6 N° 481.862 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, de esta ciudad de Buenos Aires, en los autos "MEYPACAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que por resolución de fecha 2 de mayo de 2005, se dispuso la apertura de un registro a los efectos de que se inscriban los acreedores y terceros interesados en formular ofertas para la adquisición de la "empresa en marcha", a través de la adquisición de las acciones representativas del 100 % del capital social de MEYPACAR S.A. Dicho registro quedará abierto por el plazo de CINCO días, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos, dado el carácter perentorio de ese plazo, una vez agotado precluirá la posibilidad de inscripción, resultando insusceptible de recurso alguno. En cuanto a los gastos de publicidad serán en definitiva soportados por quienes se inscriban en el registro referido, mediante depósito que deberá efectuarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de estos actuados y a la orden del suscripto. A ese fin se fija la suma de $ 5.000 cuyo depósito deberá ser realizado por los interesados con carácter previo a la inscripción. El cronograma que establece el art. 48 de la LCQ para la celebración de la audiencia informativa y demás plazos, serán fijados en el supuesto de presentarse inscriptos. El registro se realizará directamente en estos autos ("Meypacar S.A. s/ Concurso Preventivo" expte. N° 92.791-), mediante presentación judicial por triplicado: Deberá contener: nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso, los originales o copia certificada notarialmente de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero, con la traducción y certificaciones necesarias, de los cuales se desprenda la designación de la autoridades legalmente estatuídas y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. En caso de tratarse de sociedadas constituídas en el extranjero, deberán acreditar el cumplimiento de lo previsto por el art. 123 de la ley 19.550 y de la resolución 7/03 de la I.G.J. Deberán adjuntar la boleta de depósito efectuado en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, por la suma de $ 5.000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.
e. 10/6 N° 68.852 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Alfredo Antonio Márquez Miranda DNI 8.288.230, con domicilio en Av. Rivadavia 6839 Piso 4° A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jose Luis Abuchdid con domicilio en Tacuari 119 Piso 6° V de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/8/05 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/9/05 y 8/11/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/9/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/6 N° 482.085 v. 16/06/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Shiptrade S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 4003, en el L° 114, T° A con fecha 29/4/94, con domicilio en San Martin 551 Cuerpo D, Piso 2° dep. 59 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambare 1140 Piso 1° A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/8/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20/9/05 y 1/11/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/8/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/6 N° 482.087 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Angel Alberto Benitez, DNI 4.548.699, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3° 18 Unidad Funcional 5, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ricardo Bataller con domicilio en Junin 684 Piso 4° C de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/8/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/10/05 y 23/11/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/9/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/6 N° 482.090 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, en los autos BIELORAI, JORGE ADRIAN S/ Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO S.A. (APSA) cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae a BIELORAI, JORGE ADRIAN a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a brindar explicaciones en autos y desvirtúe el estado de cesación de pagos que se le endilga (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/6 N° 40.958 v. 14/6/2005

N° 10

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial n° 10 a caro de Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría n° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 13.05.05 se declaró abierto el concurso preventivo de INTECEL S.A. (CUIT 30-66180779-9), con domicilio social en Chile 577 4° piso, Dto. "I" de Capital Federal, quedando intimados los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado ALVAREZ, Jorge Daniel con domicilio constituido en BARTOLOMÉ MITRE 1738, 6° "D" en el horario de 12 a 18 hs. hasta el 14/09/05. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24522 deberán presentarse el 27/10/05 y el 09/12/05 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 18/08/06 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 02 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 8/6 N° 38.992 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N°19, sito en Av. callao 635 planta baja de capital Federal, comunica que el 18/05/05 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Kono Alicia CUIT 27-03869817-1 domicilio Maipú 926, piso 8°, Dpto "D" vencimiento del plazo para verificar: 10/08/05. El informe del art. 35 se presentará el 22/09/05 y del art. 39 de la ley 24.522 se presentará el 04/11/05. Síndico designado Norberto Aurelio Alvarez domicilio Rodriguez Peña 189, piso 10° Of. 2021. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/06/06. Publíquese por cinco días. María José Gigy Traynor. Secretaria. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 9/6 N° 68.777 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.05.05 se ha decretado la quiebra de CALDO ADRIANA BEATRIZ S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6° piso D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 27.07.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja cnstancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.09.05, y el general el día 20.10.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal me inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/6 N° 482.238 v. 17/6/2005

N° 12

El Juz. en lo Com. N° 12 Sec. N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por cinco días que en los autos "HELY S.A. s/ Conc. Preventivo" que con fecha 13/05/05 se decretó la apertura del Conc. Prev. de HELY S.A. (CUIT N° 33-679661152-9), domiciliada en, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 08/08/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. JUAN ANGEL FONTECHA en calle Paraná 785, piso 11°, Cap. Fed. Arts. 35 se presentara el 19/09/05; y el del art 39 el 31/10/05. Aud. Informativa: 27/04/06 a las 11 hs. El presente deberá ser publicado en el Diario Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 8/6 N° 2754 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, de Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de Alcides Adalberto Pastor para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERM. C/ PASTOR ALCIDES ADALBERTO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria (Expte. 79529)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 13/6 N° 39.226 v. 14/6/2005

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Sec. N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 P.B. de ésta ciudad, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2.005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SADECO S.A. DE CONSTRUCCIONES CUIT N° 30-53739100-2, con domicilio legal y comercial en Sanchez de Loria 1.801 de ésta ciudad. Se ha fijado hasta el día 4 de agosto de 2.005 la fecha en que los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Sindico Leandro José Villari, con domicilio en Talcahuano 316 piso 5to. "506" de ésta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de septiembre y 27 de octubre de 2.005 respectivamente. Se ha señalado audiencia informativa para el 5 de mayo de 2.006 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/6 N° 39.221 v. 17/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27/12/2004, en los autos caratulados AVOLIO, ALBERTO DANIEL S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Avolio, Alberto Daniel, CUIT N° 20-16554301-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR P. BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 3° PISO "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 8/6 N° 481.788 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2005 se decretó la quiebra de SERFA S.A. (C.U.I.T 30-65682528-2) haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10° "D", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° DE AGOSTO DE 2005.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 10/6 N° 482.091 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de Fulgores S.A. (CUIT N° 33-69545867-9) haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se íntima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708, 5° "25", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de agosto del 2005.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 10/6 N° 482.095 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de RUDVIG S.A. (CUIT n° 30-70730491-6) haciéndole saber a sus administradores y a tos terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5' y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Yacovino con domicilio en la calle Jean Juares 933, 2° "6", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de agosto del 2005.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 10/6 N° 482.088 v. 16/6/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2005, en los autos caratulados "TUBIO, Gabriel Alberto S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TUBIO GABRIEL ALBERTO (CUIT 20-21762729-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/08/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/10/05 y el 18/11/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 8/6 N° 481.810 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2005, en los autos caratulados "TAR S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TAR S.R.L. (CUIT 30-65905186-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/08/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/10/05 y el 22/11/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 25 6° Piso "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/6 N° 482.224 v. 17/6/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 16 Secretaría 31, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de José Francisco Wolfl DNI: 8.244.061 (CUIT 20-08244061-6), con domicilio en Echeverría 2580, piso 1° Dpto. "97", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 07-07-05, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Tucumán 1438, piso 2° oficina "203", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 01-09-05 y del art. 39 el 14-10-05. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/6 N° 481.859 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 31, sito en Callao 635, Planta Baja, hace saber por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2005, se ha decretado la quiebra de LA SOLITA S.R.L., Cuit No. 30-63137327-1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de Julio de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas y el día 15 de Agosto de 2005 el síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (Art. 34 in fine). Fíjanse los días 8 de Setiembre de 2005 y 21 de Octubre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 9/6 N° 481.978 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635-P B de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LATELLA RICARDO S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/05/2005 se decretó la quiebra de RICARDO LATELLA, D.N.I. N° 4.407.665, CUIT N° 23-04407665-9 y domicilio en Av. Nazca 2936, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 09/09/2005; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 27/09/2005; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 26/10/2005 y 13/12/2005 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos de que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 10/6 N° 482.079 v. 16/6/2005

N° 17

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica la apertura del concurso preventivo con fecha 12/05/05 de ENTOOLS S.A. CUIT N° 30-67780176-6) con domicilio en calle Uruguay 880, piso 1° de Cap. Fed. Hace saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus acreencias en cada uno de los concursos hasta el día 8/7/05 ante el Síndico designado Contador Angel Vello Vazquez en su domicilio de calle Sarmiento 1586, piso 6° "D" de Cap. Fed. contando con plazo para observar créditos hasta el día 5/8/05 Aud. informativa: el día 14/4/06 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/6 N° 2755 v. 15/6/2005

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica la apertura del concurso preventivo con fecha 16/05/05 de ENGIMATIC S.A. (CUIT N° 30-62880628-0) con domicilio en calle San José 910, piso 2° "E" de Cap. Fed. Hace saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus acreencias hasta el día 8/7/05 ante el Síndico designado Contador Angel Vello Vazquez en su domicilio de calle Sarmiento 1586, piso 6° "D" de Cap. Fed. , contando con plazo para observar créditos hasta el día 5/8/05. Aud. informativa: el día 14/4/06 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/6 N° 2756 v. 15/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura, con fecha 9 de Mayo de 2005 del concurso preventivo de BERCLAZ, Jorge Alberto (CUIT N° 23-20107433-9), con domicilio en la calle Ramos Mejía N° 1081 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de Julio de 2005, presenten al Síndico —Rubén Scaletta con domicilio en la calle Piedras N° 1077 Piso 6° Depto. "B" de la Capital Federal— los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de Abril de 2006, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de Septiembre de 2005 y 28 de Octubre de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/6 N° 39.269 v. 17/6/2005

El Juzgado en lo comercial N° 17, interinemebte a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. (CUIT 30-5457977-2) con fecha 31 de mayo de 2005. El síndico interviniente es el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Corrientes 1291 piso 9° "4" Cap. Fed., Tel. 4381-4725, los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 2005. Fíjanse los días 26 de septiembre y 8 de noviembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/6 N° 482.296 v. 17/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS SANCHEZ, con DNI: 04.257.666, CUIT N°: 20-04257666-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Inés Panitch con domicilio en Corrientes 1250, 6° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 25 de julio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SANCHEZ JORGE LUIS S/ QUIEBRA" Expte. n° 049451, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/6 N° 481.821 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de GLADYS NOEMI PEREZ, con DNI: 17.957.300, CUIT N°: 27-17957300-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, 4° piso "16" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de agosto de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de noviembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PEREZ GLADYS NOEMI S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. n° 050582, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/6 N° 481.822 v. 14/6/2005

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. n° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro Secret. n° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 6 de mayo del 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PIETREK, Ricardo Carlos, D.N.I 10.633.021, en el que se designó Síndico al Dr. Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en la Av. Córdoba 1417, 7° "B", Cap. Fed., TE. 4742- 4813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 21/10/2005 y 02/12/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 8/6 N° 2753 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de REGINA PERLA KRAUT, con D.N.I. n°: 11.179.174, CUIT n° 27-11179174-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico María Elsa Chiama con domicilio en Tinogasta 4127 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de agosto de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11 de noviembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KRAUT REGINA PERLA S/ QUIEBRA" Expte. n° 043498, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/6 N° 482.128 v. 16/6/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de MAILNET DE ARGENTINA S.A. (inscripto en la I.G.J. bajo el nro. 7740 del Libro 2 Tomo de S.A. con fecha 18.08.1998 y por reforma art. 60 bajo el nro. 15163 del Libro 7 Tomo de Sociedades Anonimas). Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 7 de julio de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdor. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 31 de agosto de 2005 y el informe del art. 39 L.C. el 11 de octubre de 2005. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/6 N° 481.860 v. 14/6/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados MERCADO AMELIA DEL CARMEN S/PROPIA QUIEBRA hace saber que con fecha 13/05/2005 se decretó la quiebra de Amelia del Carmen Mercado CUIL 23-11628365-4 y que hasta el día 01.07.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico GABRIEL MARCELO AIL con domicilio constituído en la calle CORDOBA 1352 1° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26.08.05 y 07.10.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/6 N° 481.967 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LOPEZ ROBERTO GUILLERMO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 24/05/2005 se decretó la quiebra de Roberto Guillermo López CUIT 20-07660407-0 y que hasta el día 12.08.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO con domicilio constituido en la calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 2835 4° 8 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23.9.05 y 04.11.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/6 N° 481.977 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DEL CERRO JUAN CARLOS S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 23/05/05 se decretó la quiebra de DEL CERRO JUAN CARLOS —CUIT 20-11724363-0— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/08/05 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/09/05 y 14/11/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/6 N° 482.125 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados QUINTINO BOCAYUVA CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 29/04/2005 se decretó la quiebra de Quintino Bocayuva Construcciones SA CUIT 30-64142278-5 y que hasta el día 08.08.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RUT NOEMI ALFICI con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565 11° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19.09.05 y 31.10.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que pongan a disposición del sindico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documen-

tación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/6 N° 482.258 v. 17/6/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 42, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de NIGLIA MIGUEL CARLOS ERNESTO, DNI 25.058.613, con domicilio en la calle Castañares 4555 Torre 10 Pta. Baja Depto. G de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vazquez, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 110 Piso 11 “D”, Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes dentro del plazo que vence el 05/07/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/8/05 y 13/10/05 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de veinticuatro horas. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 8/6 N° 481.808 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de SUAR CARLOS, (C.U.I.T. 20-08474706-9 con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Jujuy 741 PB departamento 2 de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Agosto de 2005 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Azcuenaga 1281 Piso 5° departamento “D” Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Viernes de 8 a 10 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 11/10/2005 y 23/11/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “SUAR CARLOS S/ Quiebra” Expediente N° 48.149, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 9/6 N° 481.982 v. 15/6/2005

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed. comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. ANDRES LUIS ACOSTA, CUIT: 20-13619787-9, Expte N° 49819, caratulado “Acosta, Andrés Luis s/Concurso Preventivo, domiciliado en Segurola 3221, Cap. Fed., el 16 de mayo de 2005 designándose Sindico a Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en Av. Córdoba 817, Piso 3°, “6” Cap. Fed., fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Sindico hasta el 19 de agosto de 2005, los días 30/09/05 y 14/11/05 para que el Sindico presente los informes del Art. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se fijo audiencia informativa el 17 de mayo de 2006 a las 11:00 hs a celebrarse en la sede del Tribunal. Se fijo plazo hasta el 24 de mayo de 2006 como periodo de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 10/6 N° 39.191 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/2/05, se decreto la apertura del concurso preventivo de BARALDO, OSCAR HUGO GABRIEL, D.N.I. 12.889.081 CUIT N°: 20-12889081-6, con domicilio en la calle Palpa 2440 Piso 8° Dpto. 15 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el 1/9/05, de lunes a viernes, de 14 a 18 hs. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 17/10/05 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 5/12/05. La audiencia informativa se celebrará el día 15/6/06 a las 11.00 hs. en los estrados del Juzgado. Se Fijó plazo hasta el 26/6/06 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, ocho de Junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 13/6 N° 40.979 v. 17/6/2005

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAMINOID S.A. (CUIT 30 -5895578-8) en fecha 29 de abril de 2005. El síndico desinsaculado en autos es ADRIANA ISABEL RINALDI con domicilio constituido en la calle Dorrego 2789, piso 2° “A” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Agosto de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de octubre de 2005 y 15 de noviembre de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 8/6 N° 481.793 v. 14/6/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos “Ciuffardi C.A. S/ Quiebra”, Expte. N° 50174; se ha decretado con fecha 04/05/05, la quiebra del fallido Ciuffardi Carlos Alberto C.U.I.T. 20 20341327 1 y su inhabilitación, con domicilio legal en Montevideo 765, piso 9 “C”, de Capital Federal. Síndico designado: Contadora Calfun de Bendersky Mirta Ana, con oficinas en Humahuaca 4165/67 (Tel 4863-9790 / 4863-2679).- Los acreedores verificados en el Concurso Preventivo no necesitan volver a presentarse. Los acreedores posteriores al Concurso Preventivo deberan solicitar verificacion de sus creditos por incidente. El Síndico presentará los informe previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/06/05 y 02/08/05, respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena de que los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/6 N° 481.805 v. 14/6/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaría N° 49 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos “ANIDO, Juan José s/ Quiebra”, expediente 48.094, con fecha 2 de mayo de 2005, a fojas 267 se ha dictado la siguiente resolución: “I.- Por presentado el informe final y proyecto de distribución en los términos previstos en el art. 218 LC. De conformidad con lo solicitado por la sindicatura en la presentación antecedente, hágase saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada más abajo, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218, a cuyo fin líbrese edictos por dos días en el Boletín Oficial.- II.- (...) se fijan en $ 300 los honorarios de la letrada patrocinante de la fallida Dra. Susana E. Arcieri; en $ 2.350 los de la ex-sindica, contadora María Marta Sommariva, por su actuación hasta fs. 254; y en $ 900 los del actual síndico, contador José Luis Carriquiry, por su labor desde 258 en adelante. Atento las labores desarrolladas en esta quiebra y en la causa “BANCO FRANCES S.A. c/ ANIDO, Juan José s/ Ejecución Hipotecaria” (...), se fijan en $ 250; $ 500; y en $ 250, respectivamente, los emolumentos de la ex-sindica María Marta Sommariva, los del síndico José Luis Carriquiry, y los del Dr. Eduardo L. Bonini, letrado patrocinante de la Dra. Sommariva. (...) Firmado: Dr. Máximo Astorga - Juez.”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Karina F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 13/6 N° 482.197 v. 14/6/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “SAN ANDRES DE PROCIDA SA S/ QUIEBRA”, que con fecha 24 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de SAN ANDRES DE PROCIDA SA, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Suez, Mario, con domicilio en Rodriguez Peña 454, Piso 6°, A, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.8.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 2.11.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/6 N° 482.210 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1° piso Cap. Fed, comunica por 3 días en a LEGONA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE de REALIZACION de INMUEBLES” Expte. N° 44.525, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a mejoramiento de oferta correspondiente a LA PLANTA IND. APTA PARA LA CLASIFICACION DESCASCARADO Y ACOPIO DE MANI, —que comprende los bienes ubicados en la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba: a) Inmueble comprendido s/ título por 2 lotes de 8.456,50m2 c/u ubicados entre las calles Martín de Alba al S; al E por calle H. Irigoyen; al N por calle Santo Domingo al O por calle Sobremonte, designado como dominio 32.887, folio 44.755; Tomo 180 del año 1984, propiedad N° 1.702.621/3 Nomenclatura Provincial Depto. 24, Ped. 05, Ciudad 52, Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 61, Parcela 2; Nomenclatura catastral Municipal Circunscripción Vª; Sección 1ª; Quinta 19; Manzana C; s/plano de mensura 3595 Expte. Prov. N° 0033-20301/85 fs. 371 sup. total de los 2 lotes 16.923,43m2. b) inmueble comprendido por los lotes numerados del 10 al 16 ubicados entre las calles Paso de Los Andes al S.; Sobremonte al E. y las Vías del FCNG-BM en el costado NO. Dominio 23.918; folio 36206; tomo 145 del año 1970; Propiedad N° 1.702.620/5; Nomenclatura Catastral Provincial Circunscripción 02; Sección 02; Manzana 62; Parcela 1; Nomenclatura catastral Municipal Vª, Sección 1ª; Quinta 19; Manzana D2; según plano d/mensura n° 2830, Expte. 1320-0033-79243/80 a fs. 361, Superficie 5.145,85m2 a fs. 141/2. 2) Deudas: Municipalidad de Río IV D. G. de Rentas: Manz. 61 $ 62.340,46 y Manzana 62 $ 7.229,18 al 31/03/04; Impuesto Inmobiliario de Río IV; Manz. 61 $ 174.028,90 y Manz. 62 $ 9.196,60 al 31/03/04: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pueda dirigirse contra el adquirente como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. También salen a la venta los bienes muebles incluidos en los inmuebles referidos denunciados en autos al efectuar la constatación por parte de los martilleros. Se deja constancia que se encuentran excluidos los bienes detallados a fs. N° 173/175, conforme resolución de fs. 176/177 de los autos “FLORMAN S.A. s/ TERCERIA DE DOMINIO en autos LEGONA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES” Expte. N° 48.293. Como también los bienes detallados a fs. 178/180 de los mismos autos conforme a lo resuelto a fs. 648/649 de los autos “LEGONA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES “ Expte. 44.525. El que se ofrece en venta se vende “ad-corpus” y deberá ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. 3) Precio: El precio base de la enajenación de los bienes muebles e inmuebles ha sido determinado en la suma de pesos $ 771.870 (pesos SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA), en block. El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de la oferta debe entenderse con exclusión del IVA, esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del IVA, junto con el pago. Así mismo quien resulte adquiriente deberá abonar una comisión: del 3% (sobre el 78% precio total de venta correspondiente al inmueble) y una comisión del 10% (sobre el 22% del precio total correspondiente a los bienes muebles), a los martilleros designados en autos. 4) Presentación: las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 22 de Junio de 2005 a las 13,30 hs., en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, sito la Av. Callao 635 piso 1° Capital Federal, debiendo cumplir las bases y condiciones previstas en la resolución de fecha 19 de Mayo de 2005, (fs. 1015/1024), partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Los oferentes deberán superar en un mínimo de $ 1.000- la oferta efectuada y las mejoras propuestas al de las acondiciones. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y como perteneciente a las presentes actuaciones. Las garantías serán devueltas a los oferentes con excepción de la correspondiente al que resulte adjudicado la cual se imputara al precio por este ofrecido. No se admitirán ofertas en comisión. 5) Desestimación de las ofertas: el incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previos a este auto así como las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. 6) Aceptación de las

condiciones: La presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del llamado de mejora oferta, y las condiciones aquí dispuesta, así como las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, y la aceptación de la jurisprudencia del juez que interviene en la causa. 7) Términos y plazos: todos los plazos se entenderán por días corridos salvo que se hable de días hábiles o de los que surjan de la ley 24.522 y del CPCC. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedaran notificadas por nota. 8) Apertura de sobres y mejora: El día 23 de Junio de 2005 a las 11.00 hs en la sala de audiencia del tribunal. En dicho acto se admitirá que los oferentes mejoren la mayor oferta que se haya presentado hasta ese momento. 9) Saldo de precio: deberá depositarse en la entidad bancaria utsupra señalada dentro del plazo de 5 días de la notificación de la resolución que decida la adjudicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de C.P.C.C. 10) Sellados: se encuentra a cargo del comprador el sellado fiscal correspondiente que es el 0,20% sobre el total de la venta. 11) Gastos y honorarios: la totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. 12) Estado de ocupación: Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes. 13) Exhibición: a cargo de los martilleros días 16 y 17 de Junio de 2005, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Mas informes consultar los respectivos autos a fs. 1015/24 en el juzgado o a los martilleros.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/6 N° 482.599 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 51, Callao 635, 1 piso Ciudad de Bs. As., comunica por tres días en los autos: "VIANA JORGE ERNESTO SOBRE QUIEBRA" Expte. 30.771 por resolución del 26-04-05 y 13-05-05 a fs. 1868/77 y fs. 1904 Se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta "Ad-Corpus" en el estado que se encuentra y que los interesados declaran conocer —del inmueble sito en Avda. del Libertador 2166/68/70/72 Piso 5° Dpto. "A" Unidad Funcional 18, entre Billinghurst y Ocampo, Capital Federal. Superficie Total 202,74 m2, con un espacio guardacoches y baulera, destino vivienda. N.C.: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 32. Parc. 3. MATRICULA 19-273/18. El inmueble se encuentra ocupado (vease fs. 1910 vta.) Deudas: Rentas a fs. 1744/51 $ 9.078,60 al 9-6-04; A.A. fs. 1896/7/8 $ 14.586,52 Comunes 20-04-05; Expensas Comunes fs. 1856 Informe: Capital: Mayo/ 97 a Enero/95 $ 59.512, intereses calculados al 7-04-05 $ 56.931,94; Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán peticionar verificación de créditos (Art. 32 L.C.) deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos de concurso previa verificación de las mismas sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente (Art. 240 L.C.) deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. PRESENTACION DE OFERTAS: En sobre cerrado, en Secretaria hasta el 23-06-05, 13,30 hs. La presentación de la propuesta importará el conocimiento integro de la Resolución dictada a fs. 1868/77 y la aceptación de la Jurisprudencia del Tribunal interviniente y Resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse. Se incluirá garantía del 10% del monto de la oferta, mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y como correspondiente a dichas actuaciones. Ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal. Las ofertas deberán contener el nombre, numero de Documento de Identidad o Razón Social de Oferente y su C.U.I.T., estado frente al IVA, domicilio real y especial en esta Ciudad; Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente y enmiendas salvadas por el oferente al pie. No se admitirán Ofertas en comisión, Oferente persona jurídica debe presentar fotocopia del contrato social o estatuto, constancia de inscripciones ante I.G.J., certificado por Escribano que acredite la personería del firmante y estar facultado para asumir las obligaciones establecidas. Las sociedades deben contar con la decisión del Organismo Social competente y facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes el Juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas en el precio, en las condiciones de pago o garantías. El precio ofrecido deberá ser superior en mínimo de $ 1.000 a la oferta objeto de este llamado y las mejoras propuestas. El incumplimiento de los oferentes a los requerimientos previstos y las disposiciones de la Ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles las ofertas que: contengan objeciones o reservas régimen establecido en el Expte. O condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso de aquel que resultare adjudicatario, no supere en un mínimo de $ 1.000 la oferta próxima anterior, coticen por debajo del precio base o adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. Apertura de sobres 24-06-05, 11hs. en el Juzgado según Art. 205 inc. 5 Ley 24522. Oferta a mejorar: U$S 201.000. Se hace saber que el pago del I.V.A., de corresponder, será a cargo exclusivo del comprador quien asimismo deberá abonar la comisión del 3% sobre el precio al martillero designado en autos. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo del comprador, los plazos se extenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Notificaciones por nota, excepto traslado de la adjudicación. Visitas al inmueble: 14, 15 y 16 de junio próximo con horario de 14 a 16 hs. Asimismo solicito se deje constancia que la propiedad podrá ser revisada en otros días y horarios, siempre que se combine con la martillera a tal efecto previamente al teléfono 4811-0582/15-52622495. Martillero Magdalena Lopez Malbran C.U.I.T. 27-04932951-8, Síndico José María Larrory C.U.I.T. 20-07782983-1, C.U.I.T. quiebra 2-04557374-6. Para mayores informaciones se deberá consultar el expediente.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/6 N° 39.388 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO HECTOR JUAREZ, GUSTAVO JAVIER TORREZ y a DIEGO BARRA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.248 que se le sigue por infracción a la ley 22.421, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 N° 481.959 v. 15/6/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.554 instruida en orden al delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado GUSTAVO ALEJANDRO HERRERA, a efectos de recibirle declaracion indagatoria - art. 294 del C.P.P.N.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 N° 481.961 v. 15/6/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HERNÁN CÉSAR DELUCCHI (DNI. 4.646.996, con último domicilio conocido en la calle Chile 1344, 8° piso "D" de esta ciudad), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la Causa Nro. 59.636 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 254 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 10/6 N° 482.252 v. 16/6/2005

N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 18.887/3, seguida por los delitos de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). CITA Y EMPLAZA: a Juan Carlos Cáceres -D.N.I. 10.423.028, argentino, casado, chofer, de 52 años de edad, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Edificio 13, P.B. "D", Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 2.005.- Por recibido, surgiendo del informe de fs. 78, que el imputado Juan Cárlos Cáceres habría aportado un domicilio incompleto, no habiendo informado n° de escalera y/o acceso, dado que existen cuatro complejos habitacionales en Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, cíteselo mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese.- Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 9/6 N° 481.936 v. 15/6/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.824, seguida contra Carlos Papalsa ó Papalia por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal.

CITA Y EMPLAZA: a Carlos Papalsa o Papalia —D.N.I. 11.405.165—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de junio de 2005...Cítese por edictos a Carlos Papalsa o Papalia, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS Secretario."

Buenos Aires, de junio de 2005.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/6 N° 482.205 v. 17/6/2005

N° 8

"El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO ALBERTO VILLARREAL (nacido el 7 de Abril de 1980, con último domicilio conocido en Bernave Araoz 1515, del Barrio Victoria de la Provincia de Tucumán), y a JORGE DANIEL ARCE (nacido el 27 de septiembre de 1982, con último domicilio conocido en Pascual Amuncai, casa 14, San Fernando, Provincia de Buenos Aires) a estar a derecho en la causa N° 9286, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías en caso de ausencia injustificada.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de Mayo de dos mil cinco".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 10/6 N° 482.127 v. 16/6/2005

"Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.. Cítese por edictos a EDGARDO DANIEL GARCIA (identificado con DNI 22.046.145, nacido el 16 de marzo de 1971 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Francisco José y de Susana de Luca) para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa n° 9223 caratulada "García, Edgardo Daniel s/art. 94 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Ruth Alejandra Geiler, Juez Subrogante.
e. 10/6 N° 482.126 v. 16/6/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10. Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ORTEGA SERRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.393/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/6 N° 482.146 v. 16/6/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría no: 74 (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Manuel Soler a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 10/6 N° 482.101 v. 14/6/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N°: 10, Secretaría N°: 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: Alfredo Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 10/6 N° 482.148 v. 14/06/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ISMAEL SALAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.819 que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 13/6 N° 482.181 v. 17/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "CONTRERAS, Ramona Ernestina Nicolasa c/ S.E.G.B.A. s/ Responsabilidad Extracontractual del Estado" (Expte. N° 5477/98), cita a los herederos de la actora Sra. Ramona Ernestina Nicolasa CONTRERAS para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Se hace saber que deberá publicarse por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6 de Junio de 2005.-
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 13/6 N° 40.943 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Sara Josefina Niz, alías Monica Desderia Tijero Gutierrez, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que, en la causa nro. 16.091/04, caratulada: "Niz, Sara Josefina s/ Fals. De documentos Públicos", que este Tribunal resolvió: "Recibasele declaración indagatoria a la Sra. Sara Josefina Niz, alías Monica Desideria Tijero Gutierrez, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, quien deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificada, calificandose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los art. 292 y 293 en grado de tentativa del CPN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de mayo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 9/6 N° 481.905 v. 15/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a José Ismael Mansilla Vera que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P.N. en relación a la causa nro. 13.721/00 caratulada "Mansilla Vera, José Ismael s/falsificación de documentos públicos" habiéndose resuelto con fecha 1 de junio de 2005 lo siguiente: "//// nos Aires, 1 de junio de 2005. Por recibida la presente causa nro. 12.195/04 y en atención a lo allí manifestado, encontrándose en autos el grado de sospecha exigido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria al Sr. José Ismael Mansilla Vera mediante edictos de estilo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fíjese audiencia para el día 9 de junio de este año a las 10.30 horas. Hágasele saber al nombrado que la conducta por la cual será indagado se ha calificado en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del C.P. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial bajo las previsiones del art. 150 del C.P.P.N.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/6 N° 481.903 v. 15/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Octavio Herrera Oliden que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P. en relación a la causa nro. 17.305/03 caratulada "Herrera Oliden, Octavio s/falsificación de documentos públicos" habiéndose resuelto con fecha 2 de junio de 2005 lo siguiente: "///nos Aires, 2 de junio de 2005. Recaratúlese la presente causa modificando el nombre del imputado Claudio Alejandro Occhipinti por el de Octavio Herrera Oliden. En atención a lo informado a fs. anterior, siendo que dicho domicilio aportado por la División Análisis Legal concuerda con el constatado a fs. 88 en el cual no vive ni es conocido Octavio Herrera Oliden y toda vez que el Consulado de la República del Perú no ha aportado el lugar donde se hospeda el imputado, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos. Hágasele saber que la conducta por la cual será indagado se encuentra calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del C.P.N. y que deberá apersonarse a tal fin dentro del tercer día de notificado. Con ese objeto, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.).". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de junio de 2005.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 9/6 N° 481.899 v. 15/6/2005

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARTÍN EDISON DEL PRIORE TEJERA, posiblemente de nacionalidad uruguaya, con cédula de identidad uruguaya N° 1.834.618-3, nacido el día 07/08/1955 en la ciudad de Montevideo, República de Uruguay, de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Ramón Falcon N° 6414 de Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2.002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 10.295/2003 caratulada "Del Priore, Martín Edison s/ Falsf. de doc. Destinado a Acreditar Identidad" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 31 de mayo de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/6 N° 481.910 v. 14/6/2005

N° 4

"Emplácese a Adriana Sejas Guardia, por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría N° 7, 1° de junio de 2005.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 9/6 N° 481.917 v. 15/6/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HILDA HAYDEE BARRAZA (DU 05256190; con último domicilio en Mariano Acosta 1491. Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 17.265/04 que se le sigue por Defraudación Contra la Administración Pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 10/6 N° 482.071 v. 16/6/2005

N° 9

El Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al SR. PAULINO ANDRADE ARNEZ y/o RAFAEL CHAVARRIA ECHEVARRIA (de nacionalidad boliviano —hijo de Fortunato Andrade y de Andrea Arnez— con DNI n° 92.930.796), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa n° 9.431/04 seguida por el delito de falsificacion de documento de identidad. Públiquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/6 N° 482.054 v. 16/6/2005

N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de 72 horas a partir de la última publicación del presente a ADOLFO LÓPEZ SANABRIA (argentino, divorciado, nacido el 3 de mayo de 1971 en Capital Federal, hijo de Alejandro y de Francisca Bernardita Sanabria, titular de la C.I. N° 22.167.201) para que comparezca a estar a derecho en relación a la causa nro. 15.378/03, caratulada "STEININGER, Walter y otros s/falsificación de documento público y encubrimiento", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de cinco días".

Laura Charnis, secretaria federal.
e. 8/6 N° 481.802 v. 14/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Marcos Edwin Cuba Sulca, de nacionalidad peruana, con D.N.I. n° 93.881.117, nacido el 23/11/1964 en la ciudad de Lima, República del Perú, hijo de Marcos H. Cuba Vázquez y de María Ines Sulca, estado civil soltero, de profesión empleado, siendo su último domicilio en la calle Thames n° 2432, Piso 2°, Habit. n° 5 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 2814/05 caratulada "Marcos Edwin Cuba Sulca s/ Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/6 N° 481.971 v. 15/6/2005

N° 12

EDICTO: El Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JORGE ALBERTO MIRANDA lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2005. Tiénese presente el certificado actuarial que antecede y, atento su tenor, resultando el domicilio al que se dirigiera la citación el último que luce asentado en los registros de la Policía Federal Argentina, y siendo que Jorge Alberto Miranda no ha podido ser habido, citeselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación, dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante esta judicatura dentro de los tres (3) días siguientes a la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial ...." FDO: DR. SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 9/6 N° 481.915 v. 15/6/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 4

Cítese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días intimando a la Sra. Nélida Celia Gonzalez, D.N.I. 3.675.527, fecha de nacimiento 20-3-1938 a comparecer en autos a estar a derecho en los autos caratulados Lemos Delaides c/ Estado Nacional - Ministerio del Interior s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seguridad - Expte.: 16.625/99 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas de Anezin, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/1844 piso 2° de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de conformidad con lo normado por el art. 53 inc. 5) del C.P.C.C.N.- Fdo. Dra. María Emilia Postolovka. Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Silvia G. Saino, secretaria.
e. 13/6 N° 39.242 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3.- Notifíquese a Manuel Jorge Lanusse (D.N.I. N° 16.483.780) y a María Dolores Gutiérrez (D.N.I. N° 18.300.079), que con fecha 29 de Abril de 2004 se resolvió la Regulación de Honorarios profesionales de la letrada patrocinante de ambos, Dra. María Mercedes Rodríguez Foster, en la suma de Pesos Trescientos ($ 300.) y que con fecha 28 de Agosto de 2004 se resolvió la Concesión del Recurso de Apelación interpuesto por la citada profesional contra la regulación de marras, en relación y con efecto suspensivo. Notifíquese mediante edicto el que se publicara en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 9/6 N° 481.909 v. 15/6/2005

N° 4

"Buenos Aires, 18 de mayo de 2005. ... Asimismo atento el resultado negativo que arrojaran las medidas dispuestas para dar con el paradero de Elio Francisco Gnisci, quien a fs. 719/722 fuera citado a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPP, cítese al nombrado por edicto a publicar por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día miércoles 22 de junio de 2005 a las 10,30 horas". FDO. CARLOS LIPORACE JUEZ ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO, en la Causa 12.075 caratulada "Gnisci Antonio Carmelo s/inf. art. 302 del C.P.". Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Marcelo Aguero Vera, secretario.
e. 10/6 N° 482.056 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a JORGE OSVALDO ALVAREZ (C.I. n° 11.811.121, argentino, hijo de Ada Noemí García) a fin de preste declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declara su REBELDÍA, hasta tanto el nombrado comparezca en secretaria o sea habido (art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.- Cítese a Jorge Osvaldo Alvarez a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas ... notifíquese mediente la publicación de edictos, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declara su rebeldía. - FDO. P.R.S. GUILLERMO TISCAORNIA-JUEZ-ANTE MI-AMANDA RUIZ RAMIREZ-SECRETARIA.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
e. 13/6 N° 482.179 v. 17/6/2005

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a KIM YUNG JA (M.I. NRO. 92.876.616) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 13/6 N° 482.134 v. 17/6/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a NOTA L. VETERE que se practicará una pericia caligráfica en la causa N° 11.302 (5), caratulada "DISTRIBUCIÓN S.R.L. S/CONTRABANDO". Auto que ordena la presente: "///nos Aires, de mayo de 2005. Practíquese pericia caligráfica tendiente a determinar si la firma estampada a fs. 382 se corresponde con las de fs. 22 y 509 (la de la carpeta y su interior con el sello de "Nora L. Vetere"). Desígnase a tal fin al perito oficial Sergio Martínez a efectos de que realice la tarea aquí encomendada. Hágase saber que podrá analizar la firma de fs. 381 vta. (fotocopia) si lo estimare necesario, la que junto con la de fs. 382 resultan ser el materia indubitado... Respecto de Vetere notifíquese por edictos los que se publicarán por cinco días. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ NACIONAL. Ante mí: GUILLERMO BRUGO. SECRETARIO".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.

e. 8/6 N° 481.764 v. 14/6/2005

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11, ha resuelto: "///nos Aires, 24 de mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... . Y CONSIDERANDO: ... . RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 11.221(3) y respecto de Leonila Mercado Claros ... y en consecuencia SOBRESEERLOS DEFINITIVAMENTE... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

e. 8/6 N° 481.786 v. 14/6/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 24 de mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 11.221(3) y respecto de Constancia Gamboa Alanes ... y en consecuencia SOBRESEERLOS DEFINITIVAMENTE ... .FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

e. 8/6 N° 481.783 v. 14/6/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se sobresee parcial y definitivamente a HUGO DANTE STOPPANI. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 23 de mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO:.. II) DECLARAR EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO la acción penal emergente e la presente causa nro. 10.376 en relación a HUGO DANTE STOPPANI, y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en relación a ella y respecto del nombrado .... A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR: GUILLERMO D. BRUGO (SECRETARIO).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.

e. 8/6 N° 481.780 v. 14/6/2005

N° 7

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 2 de junio de 2005.- Cítese a STELLA MARIS MARGALLO (DNI N° 12.080.768) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) y atento el resultado negativo de las diligencias realizadas por la Fiscalía actuante a fin de lograr su paradero, cítesela por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía.- FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.

Buenos Aires, de Junio de 2005.-

e. 13/6 N° 482.182 v. 15/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARÍA ÚNICA notifica a Rodolfo Daniel GONZALEZ, Carlos Mauricio ROJAS, Adalberto Omar CAMPANA, Joaquín Arturo ACUÑA, Armando Carlos FRANCIS y Fortunato Roberto POLITANO del auto de fs. 879/895, el que a continuación se transcribirá: Fs. 879/895: "Buenos Aires, 6 de junio de 2.005...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Rodolfo Daniel GONZALEZ, Carlos Mauricio ROJAS, Adalberto Omar CAMPANA, Joaquín Arturo ACUÑA, Armando Carlos FRANCIS y Fortunato Roberto POLITANO, en orden al hecho consistente en la omisión de depositar las sumas de $ 38.746,23, $ 23.042,83, $ 23.014,58, $ 27.745,32, $ 25.067,62, $ 24.900,88, $ 25.333,92, $ 26.021,33, $ 26.300,17 y $ 27.430,73 supuestamente retenidas en concepto de aportes al Sistema Único de Seguridad Social de los salarios de los empleados en relación de dependencia de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJÁN S.A. por los períodos diciembre de 2002 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre y octubre de 2003, respectivamente, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo para su ingreso (arts. 334, 335 y 336 inc. 3 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). III.- DECLARAR que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los señores Rodolfo Daniel GONZALEZ, Carlos Mauricio ROJAS, Adalberto Omar CAMPANA, Joaquín Arturo ACUÑA, Armando Carlos FRANCIS y Fortunato Roberto POLITANO (art. 336 último párrafo del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho y publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de notificar la presente resolución a los señores Rodolfo Daniel GONZALEZ, Carlos Mauricio ROJAS, Adalberto Omar CAMPANA, Joaquín Arturo ACUÑA, Armando Carlos FRANCIS y Fortunato Roberto POLITANO, e invitarlos a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario".

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

e. 13/6 N° 482.200 v. 17/6/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3791 caratulada "MORALES DIEGO Y OTRO S/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a WALTER DIEGO MORALES, DNI: 27.465.820, argentino, nacido el día 18/05/79, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Las Malvinas N° 1386 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante los Estrados del Tribunal, con el objeto de que explique los motivos por los cuales no se presentó ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

San Martín, 19 de mayo de 2005.

Felipe José Murella, secretario.

e. 8/6 N° 481.815 v. 14/6/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a Giovanna Rosmeri SAINZ, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el art. 32, incs. a) y d) de la ley 22.362 —falsificar o imitar fraudulentamente una marca registrada o una designación y vender y/o comercializar productos o servicios con marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada—, en el marco de la causa N° 13.343, caratulada "SAINZ, Giovanna Rosmeri.

Secretaría N° 3, 20 de mayo de 2005.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 8/6 N° 481.818 v. 14/6/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina—, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 2933 caratulada "s/inf. arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a FABIÁN AZZALI —identificado con D.N.I. n° 18.418.156, con último domicilio en Jorge Miles o Mieles 909 de Monte Grande— para que comparezca ante estos estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, ello el próximo 12 de julio de 2005 a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 24 de mayo de 2005. Atento a lo informado a fs. 97 y a los fines dispuestos a fs. 93, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación del imputado de autos Fabián Azzali —identificado con D.N.I. n° 18.418.156, con último domicilio en Jorge Miles o Mieles 909 de Monte Grande—. A tales fines emplácese al mismo a que comparezca ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, sito en Laprida 662, Secretaría N° 5, el próximo 12 de julio de 2005 a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días, al cual se oficiará a sus efectos (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). FDO. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil cinco.

e. 8/6 N° 481.794 v. 14/6/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO IRIBARREN, argentino, nacido en Avellaneda con fecha 4 de marzo de 1971, con último domicilio conocido en Avda. La Plata y Francia de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. n° 22.238.060, hijo de Leonardo Martín y de Nélida Francisca Iribarren a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 5136 rotulada "Iribarren Gabriel Alejandro s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 19 de mayo de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 8/6 N° 481.811 v. 14/6/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JAVIER GUSTAVO ALE, con último domicilio conocido en calle 821 n° 2148 esquina 898 de San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 6047 que se le siguiera por infracción a la Ley 22.362, a fin de ser notificado de lo resuelto en las presentes actuaciones a su respecto. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de mayo de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 8/6 N° 481.814 v. 14/6/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata. Secretaria N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR EMANUEL FILOSA, con último domicilio conocido en calle Chaco 850 de Bernal, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 6526 que se le siguiera por infracción al art. 14, 4, primer párrafo de la Ley 23.737, a fin de recibirsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito antes señalado. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de Mayo de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/6 N° 482.152 v. 16/6/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a JUAN CHOQUE BALDIVIESO, con último domicilio conocido en Ruta 36 Km. 45,500, El Peligro, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 6770 rotulada "Baldivieso Choque Juan S/ Inf. Art. 296 en función Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 dl Código Penal.

LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 27 de mayo de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/6 N° 482.153 v. 16/6/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"//ron, 23 de mayo de 2005.- I...- II. ... Líbrese oficio al Boletin Oficial a fin de notificar al Señor Blas Pedro Vidal —DNI 93.234.282, nacido el día 31 de agosto de 1971 en Huari, Perú, hijo de Pedro Vidal Antonio Flores y Blas Miranda, con ultimo domicilio en la calle Álvarez Jonte nro. 2074 de Capital Federal— que deberá concurrir a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de esta ciudad —sito en la calle Machado nro. 740 entre piso de esta ciudad— Secretaria nro. 8, en el termino de cinco días hábiles de publicado el presente, con el objeto de recepcionarle declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía conforme lo normado por el articulo 288 y 294 del C.P.P.N.".

Morón, 23 de mayo de 2005.

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.

Carlos A. Silva, secretario federal

e. 10/6 N° 482.151 v. 16/6/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos nº 12.402 caratulados "Gimenez José Acien s/Falsificación", cita y emplaza a Mario Gustavo Toledo, DNI N° 11.153.898, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 23 de mayo de 2005.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 8/6 N° 481.778 v. 14/6/2005

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a car-

go del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos n° 12.402 caratulados “Gimenez José Acien s/Falsificación”, cita y emplaza a Liliana Rene Wilche, DNI N° 12.246.473, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 23 de mayo de 2005.
Julián Descalzo, secretario federal.

e. 8/6 N° 481.777 v. 14/6/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría n° 3 a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, CITA por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PATROCINIA ARMOA, paraguaya, C.I. n° 1.189.557 y a MARIA FELICIA NÚÑEZ ALMADA, paraguaya, C.I. n° 3.321.261, en Expte. n° 1.341/99, a notificarse del sobreseimiento dictado en su favor (Arts. 336, inc. 1° del C.P.P.N., en la causa que se le seguía por el delito de atentado y resistencia contra la autoridad. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, Misiones, 17 de abril de 2005.
María Verónica Skanata, secretaria.

e. 10/6 N° 482.115 v. 14/6/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Dominguez, CITA Y EMPLAZA a ELIO JULIAN AVILA, D.N.I. n° 13.047.949 a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada “AVILA ELIO JULIAN S/LEY ESTUPEFACIENTES” Expte. 8413 Año 2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.- Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 4 de Mayo de 2.004. ... al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mi Dra. María Silvina Dominguez, Secretaria.

Neuquén, 5 de mayo de 2005.

e. 8/6 N° 481.801 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/05/2005	Lidia Carmen Medina	5	AMENAZAS Y LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/05/2005	Gerónimo Aníbal Romero	5	AMENAZA Y LESIONES LEVES
10	130	PAULA FUERTES	27/05/2005	HUGO ROBERTO MEGA (D.N.I. Nº 7.781.956)	5	Nº 6.853/04
10	130	PAULA FUERTES	31/05/2005	JUAN CARLOS ESQUIVEL ó JUAN CARLOS KINAST ó CARLOS ALBERTO LOPEZ ó DANIEL ALBERTO KINAST ó MIGUEL DANIEL ESQUIVEL	3	.
10	130	PAULA FUERTES	24/05/2005	MARGARITA FLINKER DE DUKASZ (L.C. Nº 6.045.217)	5	Nº 6.185/05
10	130	PAULA FUERTES	26/05/2005	CECILIA SARMIENTO FLORES (peruana, indocumentada, con último domicilio conocido en Mitre 2452 piso 1 departamento 105 de esta ciudad) y JOSÉ MARTÍN RISCO MORALES (peruano, indocumentado, con último domicilio en la calle Iriarte 2108 departamento 2 de esta ciudad	5	Nº 35.518/04
16	111	FERNANDO J. CASTRO	03/06/2005	GERARDO ADRIÁN BLACHMAN, D.N.I. Nº 18.410.445	3	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	02/06/2005	CARLOS ALBERTO SORIA	3	Nº 73.992/04 ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/06/2005	Juan Carlos Archiprete, argentino, quien sería titular del D.N.I. Nº 10.921.626	3	Nº 19.343/04 INFRACCION LEY Nº 11.723
29	152	HUGO S. BARROS	28/04/2005	José Pustelnik, titular del D.N.I. Nº 4.191.534 y Héctor Mario Sassi, titular del D.N.I. Nº 14.895.724	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	30/05/2005	ROBERTO JAVIER ALARCÓN	3	.

e. 9/6 N° 306 v. 15/6/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	27/05/2005	JUAN MANUEL PONCE	39106
6		SILVIA CANTARINI	03/06/2005	VIGLIANO, SEGUNDO IDELFONSO REYNALDO	39046
6	U	SILVIA CANTARINI	06/04/2005	Felix, Angel Migali	39055
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/05/2005	TACHIAN MABEL CRISTINA	39037
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/2005	TOMASINI HECTOR JORGE	39039
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/06/2005	CRESPI ANGEL ROBERTO y GRAVANI LUISA ELISABETH	39027
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2005	ENRIQUE HERRERA	40793
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/2004	TERESA VILANOVA	39034
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/06/2005	BORREGO, ABEL NESTOR	39060
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/06/2005	JOSE MACRI	39033
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/06/2005	ANGEL AUGUSTO BOUVIER y DOLORES RODRIGUEZ	39076
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	19/05/2005	CASAIS FALCON PABLO	39087
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2005	MARTINEZ CAMIÑA MANUEL	39078
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/05/2005	SALOMON SCHULKLAPPER	40790
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/06/2005	ESTHER RAQUEL FERNANDEZ Y MIGUEL ANGEL MADARIAGA	39072
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/06/2005	PORTA PEDRO ENRIQUE	39070
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2005	Carlos Alberto Dieguez	39074
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/05/2005	LUIS NEPITE	39043
31		MARCELA A. PENNA	31/03/2005	Carmen Ana Galatro y Antonio Jorge Tomás Licastro	39080
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/06/2005	Héctor Dionicio o Dionisio Brizuela y María Alejandra Ibañez	39082
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/06/2005	Civale Aníbal y Quiroga Dora Estela	39057
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2005	DORA ANTONIA GLAUS	39069
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2005	MOLIARI Cristian Alberto y CARLO Ana	39079
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2005	LUCASOVKY ROSA	40769
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/06/2005	BLANCO SARA	39061
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/06/2005	JOAQUINA MARTA ROTETA	39091
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/06/2005	CAMPO FEIJOO, ELVIRA CONCEPCION	40786
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/03/2005	JUAN CARLOS GUTIERREZ	40801
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/05/2005	MILO MENOR MARZORATTI	39099
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/05/2005	HECTOR PASCUAL FERAUDO	39031
47		SILVIA R. REY	07/03/2005	NEGLI MARIA MORONI	40775
47	U	SILVIA R. REY	19/05/2005	Claudio Diego D' Alessandro	39036
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/06/2005	GILMA ALCIRA FROSIO	39067
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/06/2005	PALUDI JUANA	39041
50	U	JUAN C. INSUA	02/05/2005	OSVALDO MARCOS ROMERO	40800
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2005	María Cristina Degiacomo	39104
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	23/05/2005	CHILLEMI, Esteban Tindaro y COMPOSTO , Juana	68756
54		JULIAN HERRERA	02/06/2005	VICTOR ALFREDO ADELARDI	68750

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	09/05/2005	MARIA MELIGENI	39025
58		Ma ALEJANDRA MORALES	17/05/2005	JOSE ADIMARI	39026
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2005	Mauricia Valentina Rodríguez	40777
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/06/2005	Arturo BEKER	40783
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2005	Bogomir José Zivec	39035
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/05/2005	Roberto Manikian	40787
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/2005	ROSA ERNESTINA CICCARELLI	39090
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/06/2005	RODOLFO DAGOBERTO ETCHEGOYEN Y RODOLFO DANIEL ETCHEGOYEN	40779
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/06/2005	CORNALIS ELSA MARIA y HUMENNY JOSE ALEJANDRO	39040
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/04/2005	CELINA ENRIQUETA FURIA	40778
73	U	ALBERTO UGARTE	16/05/2005	Ángel Cesar MEDINA	39044
73	U	ALBERTO UGARTE	30/05/2005	ASTOLFO ERNESTO DOMINGO MATASSA	68744
74		JUAN A. CASAS	03/03/2005	ENRIQUE PUPPO	39092
75		MARIA INES LEZAMA	09/05/2005	FERNANDO WILENSKY y PAULINA DORA BIRMAJER	39063
75		MARIA INES LEZAMA	19/05/2005	Jesús REIGOSA	39048
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/05/2005	VILLARINO HILDA ALCIRA	39075
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/05/2005	Haydee Juana Shaalo	39071
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/05/2005	Néstor Antonio Francisco Cogoi	39084
79		PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2005	MANUELA MAGDALENA CERABONA	39045
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/05/2005	PALMIRA BENEVENTANO	39107
91		DOLORES MIGUENS	13/04/2005	MELQUECIDES EDELMIDO TANQUART Y DELIA FAYA	39088
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2005	Helman Silvia Margarita	39056
94		MARIA ELISA ARIAS	01/06/2005	MARIA ANGELICA ESCUDERO	39058
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/05/2005	CARLOS LORENZO	40784
95	U	JUAN M. BALCAZAR	27/05/2005	PEDRO FERNANDEZ y DINORA SALOME LOPEZ	39050
95	U	JUAN M. BALCAZAR	06/06/2005	JORGE RAUL MOLINA GOYA	40759
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/2005	Balbino PAZOS	39077
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/06/2005	ANGEL ADELMO, GHIGGINI	39052
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/06/2005	Elno VERON	39051
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/06/2005	MOCHANAR EDUARDO	39062
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/06/2005	MARIA ELENA LARA	39054
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/06/2005	EMILIO JOSE SEVERINO	40771
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2005	MARTINEZ, MARIA LAURA	40817
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/05/2005	ALEJANDRO MARIA MAGLIANO	68760
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/05/2005	RICARDO JORGE LOSADA	2759
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	02/06/2005	ALBINA ZAMPARINI	39038

e. 10/6 N° 351 v. 14/6/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/05/2005	ELCIRA LEOCADIA DE PIETRO	40880
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	20/04/2005	ARISTIDES DANTE GENOVESE y FILOMENA LOMBARDI	39150
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	04/04/2005	JORGE DOMINGO SCORDAMIGLIA	39134
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	03/06/2005	LUCIONI ALICIA NELIDA	39156
3	U	LAURA S. MORANDO	27/05/2005	ANTONIA CALLACI	39109
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2005	David Salomón AIJENBON	39180
6	U	SILVIA CANTARINI	31/05/2005	ANTONIO FANEGO	39188
6	U	SILVIA CANTARINI	13/04/2005	INES TERESA SALOMONE e IRIS INES ARNO	39143
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/06/2005	Abraham Isaac Grinberg	39206
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/05/2005	ISABEL AURELIA VACCARO	40836
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/05/2005	Héctor Marcelo Trejo	39155
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/05/2005	Oscar Luis De Cristófaro	39120
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/05/2005	DONATA PELOSO	39139
15	U	KARINA G. RAPKINAS	30/05/2005	CATALINA TERESA CRESTO	40828
16		LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2005	AUGUSTO ASCIUTTI	39199
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/06/2005	MARIA ROSA BEATRIZ ALONSO	39158
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/05/2005	Dulcísima CALZADO	39165
19		EDUARDO NUZZOLESE	01/06/2005	Luis Jorge Giorno	39168
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/2005	Sosa Eduardo Raúl	39195
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/03/2005	MAIDA JOSE y ADAMO AIDA CAYETANA	39178
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/05/2005	HENDELMANN SIMON BERNARDO	39197
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/04/2005	MARIA EVA CONCEPCION JAEGGLI	39141
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/05/2005	ANTONIETTA CICCARONE	39111
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2005	RICARDO SARSER	39187
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/05/2005	Carmen ANDRADE	39173
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/04/2005	Graciela María Noemí Lapitz	39128
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2005	Nelson Ruben Seneze	39132
31		MARCELA A. PENNA	30/05/2005	Carlos Vicente Mitas	40829
31		MARCELA A. PENNA	20/05/2005	Elvira Gonzalez	39196
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/05/2005	BARONIO ENRIQUETA MARGARITA VICTORIA	39153
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2005	CARLOS MANUEL ALVITE	39124
35	U	ANALIA V. ROMERO	02/06/2005	IRMA SUSANA LUGO y RAFAEL CHAMORRO	39189
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/06/2005	MARIA ELISA DEVEREUX	39208
36		SEBASTIAN F. FONT	01/06/2005	CATALINA LUISA RIMOLDI	40848
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/05/2005	SCHUARTZMAN NAUM	2768
40	U	ERNESTO C. VIDELA	27/04/2005	MARIA MATILDE REBAGLIATI	38470
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/06/2005	ETELVINA ABAL SABARIS	40865
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/05/2005	PERFETTI JUAN CARLOS	39125
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/06/2005	Dora Adela Juliani	39112
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/05/2005	Maximiliano Vazquez y Dosinda Garrido	2769
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/05/2005	Roberto Aldo Lucente	39184
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/04/2005	GRANITO ALBERTO OSCAR	68810
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/04/2005	TOMAS JOSEFA	68811
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2005	ROSA POMETTI	39108
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2005	José Antonio Fontanella	39190
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2005	ELVIRA ELENA LUONI	39181
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/05/2005	GUTIERREZ MARTIN JOSE	39175

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/05/2005	INDINO, Hilda Haydee	39123
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/06/2005	MARIA EMILIANA CAMPOS	2766
47	U	SILVIA R. REY	29/03/2005	Oestreicher de Gómez, Alicia Sofía	2765
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	01/06/2005	Aloe Ángel	40856
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/05/2005	IRMA YOLANDA RISSO	39121
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/04/2005	Miguel Angel CAIAFA	40862
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2005	ADOLFO ISAAC BOTBOL	2763
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/05/2005	Juana Rosa Novillo	39159
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/05/2005	Pablo Yonck Megyes y Edgar Leopoldo Megyes	39130
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2004	Dora Rufina Montagna	39192
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/05/2005	Luis Antonio Dalla Pozza	40824
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	19/04/2005	CAMUYRANO JUAN ANTONIO	2770
53	U	ALDO DI VITO	27/05/2005	Héctor Gabriel ZARAGOZA	39200
54		JULIAN HERRERA	06/06/2005	HECTOR SEVERINO FAMULARE	39160
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2005	Ana Isabel REYES	39185
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2005	Alfonso Domingo VELA	39186
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/2005	Estela Nelida Avila	39169
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/2005	Juan Carlos Foti	39170
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/04/2005	BERASAIN ROBERTO	39162
63	U	JORGE E. BEADE	31/05/2005	BATTAGLIA, MARIA ROSA	39163
64	U	JAIME MENDEZ	03/06/2005	ALEJANDRO FLORENCIO GOMEZ	40890
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/04/2004	MATÍAS MIGUEL MIGUELEZ	39198
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/05/2005	MARÍA TERESA MOLINE	40823
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/05/2005	ESTELA BOPP	39138
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/06/2005	CARLOS ALBERTO CAMARDA	39177
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/05/2005	SERGIO LEONARDO BAIMAN	40844
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/06/2005	PABLO FORTUNATO CONSTANZÓ ESCOBAR y AURELIA ROSARIO AZZARO	39146
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/05/2005	Faustino José Stechina	40883
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/06/2005	Mabel Luján Neme de Baldino	40879
72	102	DANIEL H. RUSSO	03/06/2005	COBAS JOSÉ EMILIO	40846
73	U	ALBERTO UGARTE	31/05/2005	MIGUEL VICENTE PAGANO	40893
74		JUAN A. CASAS	09/09/2004	HAYDEE GOÑI y BENJAMIN GAJATE	39119
74		JUAN A. CASAS	26/05/2005	ALBINO PRIMO GARCIA	39166
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/05/2005	Mario Norberto Gramajo	39182
75		MARIA INES LEZAMA	27/05/2005	VECSMAN ZIPORA	39151
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/06/2005	FILANDINO RUBEN MARTIN	39154
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/05/2005	Alberto Pablo Marsicano	39136
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/03/2004	LAROCCA Andrés	39152
89		JUAN PABLO IRIBARNE	31/05/2005	CARLOS VALDEMAR BECKMANN	39114
89		JUAN PABLO IRIBARNE	20/05/2005	VELO JOSÉ RAMÓN CASIMIRO	40837
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/05/2005	Jorge Alberto Bello	39183
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/06/2005	Gracia Palmesciano y Horacio Oscar Zoratto	68876
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/05/2005	NORBERTO DIEZ	39126
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	02/06/2005	OLIVIERI ELENA	39137
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/06/2005	ERNESTO GIGANTE	39193
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/06/2005	MAXIMA ALVAREZ	40918
99	U	MARTA N. COCCIA	18/05/2005	ERNESTO ALBERTO URQUIZA	39140
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/06/2005	LABONIA GENARO	68847
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/06/2005	BARELLI ELIDA GINA	40834
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/06/2005	María Teresa BOCARDI	39145
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/05/2005	COSME ALBANESE y LEONOR PISCITELLI	40847
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	24/05/2005	BUSTO JESUS	40866
107		JUAN F. GALMARINI	06/06/2005	Leonor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	40888
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/05/2005	Carmen Valentín Bertoncini	39131
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/05/2005	PFISTER, Luis Alberto	40892
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	02/06/2005	IDA PADOVAN y MARIO BRUNO DEBETTO	2767

e. 13/6 N° 352 v. 15/6/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier COSTA, Secretaría única a cargo de la Dra. Gabriela PARADISO FABBRI, sito en Talcahuano N° 490, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ILLESCA GRISELDA NOEMÍ c/ GANDINI CARLOS PRIMO s/ daños y perjuicios" Expediente N° 59.957 /99, que el martillero Tomás Antonio MASETTI, TEL: (15) 4947-5063, rematará el DIA 23 de junio de 2005 a las 13:15 hs. en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, el 100% AD CORPUS, la UNIDAD FUNCIONAL N° 11, identificada internamente con el N° 9, ubicada en el PISO QUINTO de la calle RIO BAMBA N° 143/45/47, con entrada por el N° 143, -entre calles Bartolomé MITRE y Tte. Gral. PERÓN, de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 75, Parcela 19 A; PARTIDA: N° 1.935.136; MATRICULA: FR 112433-11; SUPERFICIE: 85,48 M2; PORCENTUAL de la UF: 7,16%. La mencionada unidad, —SEMI PISO— consta de: escritorio, living, comedor, dos (2) dormitorios, baño principal, toilet, habitación de servicio, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Adeuda: a GCBS $ 267,83 al 10/05/05; Aguas Argentinas SA $ 98,88 al 03/06/05; OSN: partida sin deuda; Expensas $ 578 al 03/06/05 (abona $ 138 mensuales) BASE: $ 85.000; SEÑA 30%; COMISIÓN 3% y ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN), en el BANCO de la NACION ARGENTINA —SUCURSAL TRIBUNALES— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 584 CPCCN). Así mismo se hace saber que el adquirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas, que estarán a cargo del adquirente (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria). El/los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. Exhibición del inmueble los días 14, 15 y 16 de junio de 2005, de 15:30 a 16:30 hs. Publíquese por DOS (2) DIAS en el BOLETIN OFICIAL y LA RAZON.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/6 N° 68.934 v. 14/6/2005

N° 5

El Juzg. Nac. de Pra. Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra: Dora Mariana Gesualdi, sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2° de la Ciudad de Bs. As. Comunica por dos días en autos "Molindi Yolanda Luisa c/Marianovic Ivan Daniel y otros s/ejec. de alquileres. Expte 21.741/97. Que el mart. Pedro E. Azor, DNI 16171937, rematará el 21 de junio de 2005 a las 9 hrs. en punto, el bien sito en De Las Medusas 926 entre Centauro y De Las Artes, UF N° 9, Nomenclatura Catastral: Circ: IV. Sec.: V, Manz. 57 - Parcela 4 - polígono 01-05 y 02-05/Mat.: 14030/9 - Sup.: 46m, 45dm-Pdo. Mun. urb. de Pinamar, Prov. Bs. As. a llevarse a cabo en Perón 1233 Cdad. de Bs. As., siendo la exhibición el 18 de junio/05 de 9,30 a13 hrs. Según constatación del 03/08/04 esta ocupado Por Oscar Daniel Carral DNI 12.713.023 y el Sr Jorge Cornalis y Ruben Rodríguez ,en calidad de prestamo realizado por Eduardo Scocia-Estado físico bueno/buena conservación y cuenta con dos habitaciones y con todo los servicios funcionando. La venta se realiza al contado y mejor postor. BASE $ 26.000- Seña 30%- comisión 3%- Sellado 1% Arancel CSJN 0,25% - Deuda Municipal $492,43 a fs 467/470 Rentas fs. 478/483 año 04 cuota 1 a 5 $ 177,40 /año 03 cuota 1 a 5 $299,90 /año 05 al 15/02/05 $23,70/año 00, 24/03/00 $ 87,60 y del 22/12/00 $73,40- Luz fs. 476 /1-05 $ 89,49- Expensas fs. 465 desde Nov. 02 $ 1.201,80 - Las deudas por impuestos, tasas, servicios, de no existir remanente quedará a cargo del titular del inmueble y la deuda por expensas, de no existir remanente debe hacerse cargo el adquirente - El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo aperc. de que las sucesivas providencias se not. segun art 133 CP. El Comprador deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprob. la subasta - Sale a la venta sin retasa.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/6 N° 68.930 v. 14/6/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica, por dos días, en el juicio "LOPEZ Susana Beatriz y Otra c/VILLALBA, Alejo Elías y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 16.591/99, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 21 de Junio de 2005 a las 10:00 horas en punto, el siguiente bien: lote 3 de la manzana 132, ubicado en el Partido de la Matanza, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, compuesto de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo en sus costados o sea una superficie de 300 mts2. Lindando: por su frente al Nord Este con calle; al Sud Oeste con parte del Lote 26, al Sud Este con el lote cuatro; y al Nord Oeste con el lote dos y contrafrente del lote 27, Matrícula 93550. Según constatación de autos (fs. 203) identificado el bien en catastro correspondiendo al domicilio indicado en la calle Beethoven N° 3345, entre las de Sequeira y Ortega, de la localidad indicada, consta de: planta Baja que consta de garage con entrada independiente para dos autos, sala, cocina con gas natural agua corriente sin servicio de cloacas, baño completo en buen estado dos dormitorios un lavadero en una superficie cubierta de aproximadamente 150 m2; Primer Piso: con sala, 3 dormitorios, 1 baño com-

pleto, cocina, en una superficie aproximada de 150 m2 con acceso desde el 3345 con escalera caracol de hierro y del fondo por escalera de concreto; todo con faltantes de revoques, cerámicas en piso y otros de terminación; y Planta Baja con patio y galpón al fondo. ESTADO DE OCUPACION: ocupada por el Sr. José Adalberto Romero (DNI 4.380.615) en su carácter de yerno de la propietaria y que ocupa el primer piso junto a su esposa María Elena Villalba (DNI 14.904.160 y sus cuatro hijos menores de edad: Franco Gabriel Romero (DNI 40.024.219 de cinco años de edad, Mariano Ariel Romero (DNI 31.819.259) de seis años, Gonzalo José Romero (DNI 30.321.879) de 18 años y Erica Sabrina Romero (DNI 29.526.235) de 20 años; y en la planta baja la ocupa la Sra. Franco de Villalba junto con su hijo Manuel Antonio Villalba, su nuera Gladis Isabel, Isabella Villalba de siete años y Miriam Elena de seis años, y recién nacida, ausentes en este acto. BASE: $ 17.300,-; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: Rentas $ 2.851,70 al 11/02/05 a fs. 255/6/7/8, Munic. La Matanza: $ 1.454,32 (Plan Facilidades) al 11/02/05 a fs. 259, y $ 822,61 (Pavimento, Luz, Gas, Cloacas y Agua) al 14/02/05 a fs. 268/69/70. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 16 y 17 de Junio de 2005, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2005.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/6 N° 39.300 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6to. piso), comunica, por dos días, en el juicio "PORTASSAU, ALICIA LILIA Y OTRO c/PORTASSAU, MARTA SILVIA s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expte. N° 63394/01 que el martillero "JOSE GREGORIO MATINHOS", rematará en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el día 17 de junio de 2005, a las 10:00 horas en punto, el siguiente bien: 25%, porción indivisa, del inmueble ubicado en Tomás A. Le Breton 4770/72 —entre Galván y Valdenegro— unidad 2 planta baja, matrícula 16-820/2. Según constatación de autos (fs. 157) el inmueble se compone de un pasillo de entrada desde la calle desde el que se accede a la finca y se ingresa a un patio techado el que comunica a dos habitaciones y al comedor, desde este último se accede a un baño completamente instalado y a la cocina, desde la cocina se puede acceder a un pequeño lavadero y al patio trasero. Todo en muy buenas condiciones de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: se halla ocupado por la señora Alicia Lilia Portassau L.C. 6.069.332 y conjuntamente con ella viven su señora madre Lilia Zulema Nava, su hija María Daniela Cometti y su esposo el señor Alfredo Oscar Cometti; SUPERFICIE: 107 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados BASE: $ 19.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate; será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: RENTAS al 31/01/04 $ 26,25.-; AGUAS ARGENTINAS al 31/03/04 $ 19,56 - OBRAS SANITARIAS (Sin deuda —fs. 100—); EXPENSAS (Sin deuda —fs. 119 y 120—); MUNICIPALIDAD (Sin deuda —fs. 105—); EXHIBICION: 14 de junio de 2005 de 10:00 a 13:00 horas y 16 de junio de 08:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/6 N° 39.379 v. 14/6/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI; Secretaria única a mi cargo sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "SICONOLFI Miguel Angel y otro c/BLANES David Carlos y otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 79.693/2001 que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/ fax 4371-1063 REMATARA el día 21 de JUNIO de 2005 a hs 10,30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo la exhibición los días 16 y 17 de Junio de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Avda. Cabildo 1201/05/07/09 esq. Céspedes 2383/85/87 unidad 31, piso 5° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 17; Secc: 23; Mza: 36; Parc: 9 C. Matrícula: 17-34868-31. Sup. s/ títulos: 34m2 23dm2. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en Céspedes 2387, 5° piso "D" de Capital Federal y consta de entrada - living comedor con ventanal y pequeño balcón, a la derecha cocina y a la izquierda por pasillo de distribución baño completo instalado con cerámicos color celeste en toda su altura y artefactos sanitarios color blanco y mampara y a continuación dormitorio con placard y ventanal. Los pisos son de madera tipo parquet en el living, pasillo y dormitorio, de la cocina tipo granítico y baño cerámico negro. La cocina tiene pequeña ventana y se encuentra azulejada en toda su altura color amarillo. Calificando al mismo de buen estado de uso y conservación. Ocupado por Carlos Alberto Morales en calidad de hijo de la propietaria y lo habita conjuntamente con su Sra. Rosa Nélida Medina y un hijo de ambos menor de edad Gustavo Adrian Morales Medina y su Sra. Madre Julia Morales. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que se encuentra, BASE: $9.185,82. SEÑA: 30%. COMISION: 4%. Arancel Acord. 10/99:0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 5584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). ADEUDA a G.C.B.A: s/fs. 122/23 $16,54 al 19/10/04; a O.S.N s/ fs. 152 no registra deuda al 01/04/05; a A.S.A.: s/fs 131 $0,00 al 29/11/04, a Expensas: s/fs. 134 sin deuda al 10/12/04. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletin Oficial y en Gaceta de Paz con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/6 N° 41.016 v. 14/6/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "ANDRES, RAUL ALEJANDRO C/TOMASINO, NORBERTO SILVANO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 71.775/01 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 7 de Julio de 2005 a las 9:45 Horas en la calle Tte. Gral. Perón N°1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la Av. Figueroa Alcorta N° 3075/79 Piso 3° "A" u/f 3 y u/complementaria de Planta Baja de Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 160, Parc. 15, Matríc. FR.: 19-218/3. El inmueble consta de: Living-comedor c/balcón corrido a la calle, tres dormitorios uno en suite, dos baños y un toilette, hall de distribución (hall íntimo), cocina y comedor diario, habitación y baño servicio.- Ocupado por el demandado en calidad de propietario. En regular estado de conservación.- Sup. Total 140,88 o según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus, Al contado y mejor postor".- BASE: $450.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta.- DEUDAS: G.C.Bs.As.: $1.285,56 al 10/06/04 Fs. 185; Expensas: sin deuda Sept. 2004 Fs. 239,-, Ag. Arg.: $144,41 al 10/06/04 Fs. 187, O.S.N.: sin deuda al 12/11/01 Fs. 51.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal).- Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios.- El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del Art. 598 inc. 7° de dicho cuerpo legal. Exhibe: 4 y 5 de Julio de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 30 días de mayo de 2005.

María Cristina García, secretaria ad hoc.

e. 13/6 N° 68.929 v. 14/6/2005

N° 59

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 59, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal comunica por dos días en autos FECRED S.A. C/FERREIRO, DIEGO MARTIN S/EJEC. HIPOTECARIA, Exp. 8964/04, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 27 de Junio de 2005 a las 10,45 horas en punto en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle AYACUCHO 561/3, UNIDAD FUNCIONAL N° 5 DEL PRIMER PISO, LETRA "A", Y UNIDAD COMPLEMENTARIA XLIII de Capital Federal. DESOCUPADO. Superficie 84,02 m2. Porcentual 2,33%; Unidad complementaria 1,68 m2. Porcentual 0,06%, Circ.11, Sec.9, Mza.71, Parc.12a, Ptda. Inmobiliaria 1.454. 310 y 1454. 411, Matricula F. R. 11-2380/5 y Complementaria XLIII.- BASE: $100.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA ARANCEL CSJN: 0,25%.- No procederá la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881 inc. 7mo. del Código Civil) y depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Según constatación del martillero: amplio departamento compuesto por un gran living-comedor, con una ventana que da a un patio interno al que se accede también por una puerta lateral, luego hay un baño completo y dos dormitorios grandes con placards. En el otro extremo del living se encuentra la cocina, con una ventana que da al patio, y un cuarto y baño de servicio. Todo en buenas condiciones de conservación, sin signo alguno de habitabilidad. El edificio de gran altura y buen palier, está dotado de tres ascensores y ubicado entre las calles Tucumán y Lavalle.- Adeuda: a Gob. de la Cdad. de Bs.As.: $999,35 U.F.5 y Complementaria $51,70 al 28-06-04;a Aguas Argentinas $30,87 al 29-06-04; O. Sanitarias sin deuda; y Por Expensas comunes $5.021,72 al 6 de junio de 2005, siendo la de mayo de 2005 de $216.- Según Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, y que en su caso no cabe solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512.- EXHIBICION: el 22 y 23 de Junio de 2005 de 15,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 13/6 N° 68.932 v. 14/6/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patron juez, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "DUVIVIER NOEMI MARIA Y OTROS C/ VIDAL JUAN CARLOS S/ EJECUCION DE ALQUILERES,", Exp. N° 55453/93, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) REMATARA el Día VIERNES 24 de JUNIO de 2005 a las 12:45 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron N° 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 17 y 21 del mes de JUNIO de 2005, en el horario de 15:00 a 17:00 Horas. Inmuebles de propiedad de Marcelo Ramon Leiva o Leiva Sisnandez identificados como unidades funcionales 40 y 41 ubicada en el Piso 7° del edificio sito en la calle Perú 375/399, (ver fs. 531). esquina Belgrano 601, (S/fs. 570) UF N° 40: NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 13, Secc.: 2, Mza.: 23, Parcela: 19B, MATRICULA: 13-383/40 Y (S/fs. 567) UF. N° 41: NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 13, Secc.: 2, Mza.: 23,Parcela: 19 B, MATRICULA: 13-383/41. (S/fs. 586 vta.). Los inmuebles se encuentran ambos DESOCUPADOS. Se trata de dos departamentos de un ambiente cada uno y que la unidad funcional 41 es de un ambiente a la calle Perú con balcón al frente en mal estado; la unidad número 40 esta unida por una puerta con la unidad número 41 tiene signo de abandono y que estan ambas unidades sin bienes muebles, siendo al frente con ventana a la calle Perú; tratándose también de un ambiente. Se deja constancia que las dos unidades poseen su propia entrada. Las dos unidades se encuentran comunicadas por una puerta. (S/fs.504) Superficies de la Unidad. Funcional n° 40 es de 15m2,18 DM2 Y (s/fs. 507) la Unidad Funcional n° 41 es de 18m2,52 DM2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD - CORPUS. (S/fs. 589) La venta se realiza en BLOCK. BASE: $ 90.000 - SEÑA: 30 %. - COMISION: 3% - COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en Pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derecho hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. ADEUDA UNIDAD FUNCIONAL N° 40. (S/fs. 560) A.B.L.: $ 397,30 al 12/8/04; (S/fs. 440) O.S.N. $ 110.33 AL 14/2/01; (s/fs. 557): Aguas Arg.: 6.720,31 AL 9/8/04; (s/fs. 532) Expensas.: $ 5.204 hasta noviembre de 2003 inclusive. ADEUDA: UNIDAD FUNCIONAL N° 41 (S/fs. 561) A.B.L.: $ 479 al 12/8/04; (S/fs. 441) O.S.N: $68,79 AL 14/2/01; (s/fs. 559): Aguas Arg.: 6.714,41 AL 9/8/04; (s/fs. 532) Expensas.: $ 5.879 hasta noviembre de 2003 inclusive. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 13/6 N° 68.953 v. 14/6/2005

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 91, secretaría única, sitos en la calle Av.

De los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Supervielle Societe Generale S.A. c/Gaeta, Victor Humberto s/ejecución hipotecaria" Expediente n° 62121/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 27 de junio de 2005, a las 10.30 horas EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 14 y 15 de junio de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en el Partido de Tres de Febrero, ciudad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Villarino 1616 y 1620, hoy calle Lisandro de la Torre 4109/11/13, entre las calles Gral. Villegas y Caruhé, Unidad Funcional Dos, Pol. 00-02, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 93, Parc, 10c, Subparcela 2-00-02, matrícula 14748/2; según lo informado a fs. 354, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su mujer, y se compone de un ambiente a la calle con cortina metálica, otro ambiente unido a una cocina, una puerta que da a un patio, otra puerta que da a un dormitorio y un baño. Por el patio se accede a un segundo dormitorio. En las paredes se observa humedad, la pintura está en mal estado y el estado general del inmueble es de abandono, hay objetos diversos como si fuera un depósito. BASE DE VENTA $ 14.822.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50 de sellado de Ley y por arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exímase a la parte actora en caso de resultar compradora del inmueble en subasta, de abonar la seña pertinente. no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras, también deberá el postor, exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos; el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior Debe por Rentas al 30/9/04 $ 2155.- (fs. 378), por Municipales al 23/9/04 la suma de $ 5.957,29.- (fs. 393), por Aguas Argentinas al 7/9/04 la suma de $ 2.568,44.- (fs. 359), y según lo informado a fs. 368, no existe administrador, y no se abonan expensas. Para más datos, consultar el expediente, o al martillero.-

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/6 N° 68.956 v. 14/6/2005

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Avda de los Inmigrantes 1.950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cons. de Propietarios Montevideo 1562/76 c/Casoni de Tamburlini, Livia Lina y otros s/ejecución de expensas", exp. 18.605/99 así como en los autos de igual carátula N° 50.064/03, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 17 de junio de 2005 a las 10,45 hs. en Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Montevideo 1562/66/72/74/76 entre Vicente López y Guido, de esta Ciudad de Buenos Aires, la UF 191, piso 3° según título, materialmente se encuentra en el piso 4°. Superficie 10m2 87dm2. Porcentual 11 centésimos. Venta ad corpus. Matrícula 20-1095/191. Nomenclatura Catastral Circ. 20, Secc. 7, Manz. 22. Parc. 31. Desocupado. En buen estado de conservación. BASE $ 7.000;- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de cinco días corridos desde la aprobación del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Deudas: fs 246/7 AA $ 5596,96 al 22/3/05; fs 249 OSN Sin deuda al 30/3/05; fs 256 GCBA $ 426,49 al 4/5/05. El informe de expensas surge del expediente nro. 50064/03 fs. 48 $7.651,- por capital por el período febrero 1994 a junio 2003; fs. 118 $1.600 capital por el período julio 2003 a febrero 2005. Monto expensas mensuales $ 80. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2005 de 15 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 13/6 N° 68.939 v. 14/6/2005

N° 98

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital comunica por dos días, en autos OLMEDO, PEDRO MARIA C/FAGUNDEZ, FRANCISCO TOMAS S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. N° 112.825/1999, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 21 de junio de 2005, a las 9,15 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Barrio Esteban Echeverría, tambien conocido como Barrio Justicialista n° 1 con frente a la calle Rafael Obligado n°s 54 y 56, identificados como U.F. I y U.F. II, de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires - Matrículas 1225/1 y 1225/2 Catastro C. II, S.4, M. 43, P.22, Subp. 1 y 2 - La Unidad I con entrada por el n° 54, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño cuarto, lavadero, jardín al frente y al contrafrente.- Se encuentra en regular estado de conservación Sup. 111,75m2.- La Unidad II con entrada por el n° 56, consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, estar y jardín al frente. Se encuentra en buen estado de conservación.- Sup. 256,93m2 - Ambas unidades se encuentra desocupadas.- BASE u$s 40.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Iva sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuento de documentos comerciales a 30 días.- Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas (fs. 236) a 7.12.04 $ 4.252,84 Rentas (fs.261) al 30.11.04 $ 1.674 Municipales (fs.274/74vta) al 31.12.04 U.1 $ 2.540,59 U.2 $ 1.637,64. Se hace constar que no se encuentra constituido de Consorcio de Propietarios - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 15 y 16 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 13/6 N° 68.940 v. 14/6/2005

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaria única, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SZMETAN, Jorge Guillermo c/ BONOMI, Jorge Ernesto s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 75.260/02, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 17 de Junio de 2005, a las 12.15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional N° 2, del 1° piso, y la parte indivisa de la U.F: N° 1 (Garage) de la Planta Baja. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 23; Parc. 9. Matrículas 17-3240/1 17-3240/2 del edificio sito frente a la Av. FEDERICO LACROZE N° 1914/16, Capital Federal. El departamento que tiene entrada común por el N° 1914 de la Av. F. Lacroze, cuenta con las siguientes superficies: Cubierta: 154,99 M2; Semicub. 2,98 M2; Descub. 28,85 M2; Balcón: 10,24 M2. Sup. Total: 197,016 M2. Porcentual 10,75%. integra un edificio desarrollado en planta baja y 9 pisos altos, con una unidad por planta y espacios guardacoches en la planta baja. Consta de palier privado, pequeño hall de entrada, living-comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios, uno de ellos en suite, dos baños completos y toilette, hall intimo, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Cuenta además con dos patios, uno interno y el otro en su contrafrente. Tiene pisos de parquet, servicios individuales de agua caliente y calefacción y baulera. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el propietario demandado y su familia. BASE: $ 187.709,61. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 025%. La seña como el saldo de precio de la subasta decretada en autos, podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado a nombre del Juez y como perteneciente a estos autos. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro.- Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. El inmueble registra deudas por: Aguas Argentinas (fs. 348/51) al 26/4/05: U.F. 1 $ 72,37 U.F. 2 $54,64; Imp. Municipal -ABL- (fs.259/70) al 12/04/04 definitivo: Debe U.F. N° 2, 1° piso $ 770,50 U.F. N° 1, P.B. no registra deuda, habiéndose acogido a un plan de facilidades por deuda de $ 1.925,43.- Sin deuda por expensas comunes al 21/4/05 (fs. 330). VISITAR: los días 14, 15 y 16 de Junio de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 13/6 N° 68.937 v. 14/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Nuñez de Andreozzi, Nélida María s/ quiebra (Expte. N° 44.114)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 28 de junio de 2005 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en ésta Capital Federal, Av. Las Heras 1946 —P. Baja— "B" - U.F. 1. Nom. Cat.: Circ. 19- Sec: 11 - Ma. 59 - Pa. 3a. - Base $ 250.000.- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor.- En buena ubicación, a cuadra y media de la Av. Callao con buena entrada general del edificio.- La unidad tiene entrada principal y de servicio y consta de hall de entrada, living y comedor, 4/5 dormitorios, 2 baños completos y 2 toilettes, cocina y lavadero, 3 ambientes de diversos usos con entrada independiente y apto para consultorio o uso similar.- Al fondo patio y otros tres patios chicos.- Ocupado por la propietaria.- Sup.: 258mc87 mas 3mc78 de sótano.- Patios comunes de uso exclusivo 178mc47.- En regular estado general de conservación.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente.- Deudas: ABL a 5/04 $ 12.735,63; Aguas Argentinas a 4/04 $ 12.098,77 y Expensas a 1/03 $ 34.002,03.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma y constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exhibe el miércoles 22 y jueves 23 de Junio de 2005 de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, a 23 días de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 8/6 N° 481.855 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Avda. R. S. Peña 1211 piso 2°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ROJAS PEZZO FELICIDAD s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. 47.213) que el Martillero Jorge Luis Matricali, subastará el 21 de junio de 2005 a las 8,45 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Domingo Perón 2640/44/46/48/52 entre Paso y Castelli, U.F. 21 piso 1° (con entrada por 2646, departamento 18), de esta Ciudad de Buenos Aires. N. C.: circ. 11, secc. 9, manz. 12, parc. 5, Matrícula: 11-1209/21, sup. 63m2 porc. 4 con 07 cent. Según constatación se compone de 1 comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina pequeña, hall de distribución de donde además por una escalera se accede a una despensa; todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rojas Pezzo Felicidad, junto con su hija en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Arg. al 10/2/04 $21,38 (fs. 50); GCBA al 21/12/03 $130,12 (fs. 33); expensas al 17/12/03 $1.243,45, monto de las expensas comunes del mes 11/03 $29 (fs.16). Base: $36.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA DE REALIZADA LA SUBASTA sin necesidad de otro notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Para las deudas por expensas comunes —en caso que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el exedente quedará a cargo del comprador. De optar el comprador por registrar el inmueble a travez de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 2 días antes a la fecha de subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia de apertura de sobres, el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. Exhibición: 17 y 18 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/6 N° 482.221 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la calle Roque Saenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por tres días, en los autos "PARADISO TRANS S.R.L., s/Quiebra, s/Concurso Especial Promovido por Randon Arg. S.A. de Ahorro p/f deter.", Expediente N° 33.030, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. N° 20-12274890-2, rematará el día LUNES 27 DE JUNIO DE 2005, a las 13 horas EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un semirremolque marca RANDON, tipo Semirremolque Furgón, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis

9ADF13520SM114620, año 1995, Dominio ANM-959; en el estado en que se encuentra. Es a cargo del comprador los gastos inherentes al desarme y/o retiro del mismo. BASE $ 10.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.- Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Se adeuda por Rentas al 23/11/98 fs. 35 $ 1.828,56.- Se exhibirá los días 22 y 23 de Junio de 10 a 12 horas, en la Empresa Randon, sita en la Ruta Provincial N° 16, Km. 4,5, Alvear, Pcia. de Santa Fe.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/6 N° 482.109 v. 14/6/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados: "ISI ANDREA ALEJANDRA S/ QUIEBRA S/ INC. CONC. ESP. POR KUNTSCHER HUGO VICTOR", Expte. N° 72.148, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 23 de junio de 2005, a las 11:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal lo siguiente: la U. F. N° 12, ubicada en el piso 4° del inmueble sito en la zona sud de esta ciudad, con frente a la calle Rosario Nros. 35/37/39, entre las de Av. La Plata y Senillosa. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 146, Parc. 27. Partida N° 1.905.026. Matrícula N° 6-11074/12. Sup. Cubierta: 73,40 m2, semicubierta: 2,11 m2 y balcón: 3 m2. Sup. Total: 78,51 m2. Porcentual: 4,64. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene ingreso por el N° 39 de la calle Rosario y está ubicado en el piso 4° "A". A la entrada, pasillo (2x1 mts.); a la izquierda, cocina (4x3 mts.) forma irregular con comedor diario y a la izquierda de la misma, balcón cerrado (2x1 mts.); living comedor (7x3 mts.) que desemboca en balcón a la calle (1,20x2,50 mts.), piso cerámico. A la izquierda del living, pasillo (1x3 mts.), que al fondo tiene baño completo con bañera, a la izquierda. Un dormitorio (3x3 mts.) parquet, placard y ventana a palier. A la derecha, 2 dormitorios, piso parquet (3,20x3 y 3x3 mts.) con placard, ambos a la calle. El morador denuncia un gasto promedio de expensas de $ 130. La unidad se encuentra ocupada por Andrea ISI, en carácter de propietaria y sus padres. DEUDAS: las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, que el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no lo hubiere hecho— la verificación correspondiente; las devengadas con posterioridad al estado de falencia hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y las posteriores a la citada aprobación a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE: $ 80.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Para el supuesto que no existieren postores por la suma indicada precedentemente, el inmueble se ofrecerá nuevamente a la venta, el día 28 de junio de 2005 a la 11:45 Hs. en el mismo lugar de la subasta anterior, con una base de $ 60.000.- SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMITENTE: Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICION: 21 y 22 de junio de 2005, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 10/6 N° 482.162 v. 16/6/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo dei Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino hace saber por 2 días que en los autos: "LAGOS HILARIO c/ BENEGAS, WALTER OSCAR s/Ejec.", el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-5158-0520) subastará el día 30 de Junio de 2005 a las 12,45 hs. en punto en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, el inmueble sito en el partido de Pilar, próximo a la Est. Km. 40 del FFCC G.B., Pcia. de Bs. Aires, calle Misiones 546, de la localidad de Tortuguitas un inmueble de 2 plantas edificado sobre un lote de 350 m2, con una superficie cubierta de 110 m2.- La planta baja con 2 locales comerciales al frente, uno de ellos ocupado por un almacén con contrato vencido.- En la parte posterior un quincho de mampostería con baño instalado.- En planta alta: hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño y cocina instalados; todo en buen estado de conservación.- Ocupado por el demandado y cónyuge.- Base: $ 20.000; seña: 30% al contado; saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Comisión 3%; Ac. CSJN 10/99 0,25%.- Son a cargo del comprador el impuesto del art. 7 ley 23905 (1%) y los impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión. Deudas: ABL $1.804,91 al 23-08-2000, Sudamericana de Aguas: Sin deudas al II-08-2000; Rentas: $644,02 al 06-09-2000.- Se admiten ofertas bajo sobre que se presentarán hasta 2 días antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio del martillero, Av. Callao 322, 2° "A", y serán abiertas por la actuaria a las 11,00 hs. del día anterior a la misma.- El comprador deberá indicar en autos dentro de 3 días el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.- Exhibición: día 27 de junio de 10.00 hs. a 13.00 hs.- L.E. del deudor Walter O. Benegas: 5.611.042.-

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/6 N° 68.938 v. 14/6/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CAVANAGH Y MORIXE S.A. sobre quiebra (sobre incidente de venta de inmueble y muebles de Villa de Mayo)", (expte. N° 74.870), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día lunes 27 de junio de 2.005, a las 10.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, A) el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini N° 2.885, del Paraje denominado Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección D, manzana 90, parcelas 4b y 4c.- Título de propiedad glosado a fs. 1/5.- Parcela 4b: S/T parcela 4b manz. 90; matrícula N° 61.329; mide: 10 mts. fte. por 50,95 mts. fdo.;.sup. 509,50 m2.- Parcela 4c: S/T parcela 4c manz. 90; matrícula N° 61.328; mide: 9,08 mts. fte. por 50,95 mts. fdo.; sup. 462,63 m2.- Ocupado por: Mirta Noemi Gómez, su esposo y cuatro hijos menores de edad; en calidad de cuidadores. Consta de: cocina comedor, dos dormitorios, baño, lavadero, un ambiente grande con baño, dos tinglados parabólicos (uno cubierto y el otro semidescubierto) y un techado de chapa precario; todo ello en mal estado de conservación.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, al 20/11/02, años 1999 al 2002, parcela 4b: fs. 88/91, $ 3.010,76.- y parcela 4c: fs. 92/95, $ 916,25.- Por impuesto municipal (agregado en expte. N° 74.488) al 21/2/01, parcela 4b: fs. 267/268, años 1993 al 2001, $ 2.903,08.- y parcela 4c: fs. 265/266, años 1992 al 2001, $ 1.342,97.- Por Tasa por Cons. Vía Pública (agregado en expte. N° 74.488), al 5/2/99, parcela 4b: fs. 272, años 1993 al 1998, $ 1.534,27.- y parcela 4c: fs. 271, años 1992 al 1998, $ 876,33.- Por O.S.B.A., fs. 404 (del expte. N° 74.488), al 25/4/01, fuera de radio.- No dispone de línea telefónica.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 52.500.- en block.- Seña 30%. Comisión 3%.- Sellado boleto 1%.- El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cód. Proc.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- B) los bienes muebles que paso a detallar: una máquina de calcular marca Olivetti; un guinche grande sin motor; una máquina doblador de hierro; quince puntales de hierro con rosca; un lote de tejas francesa; una mesa de villar desarmada; veinte caños redondos de 6 mts. aprox.- Todo ello en el estado que se encuentra.- Sin base e individualmente.- Comisión 10%.- A y B condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inc. 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 hs. del día 24/6/05, en el horario de atención del Tribunal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.- La identidad del fallido responde al C.U.I.T. N°: 33-51722391-9.- Exhibición: días 21 y 22 de junio de 2.005, entre las 11 y 12 horas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.-.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 13/6 N° 482.284 v. 17/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Juez Subrogante, Secretaría 25 —Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso— comunica por dos días en autos "KISTEL S.A. s/ QUIEBRA (EN EL CONCURSO PREVENTIVO N° 85039)" expediente N° 87737 (CUIT de Kistel S.A. 30-66317401-7) que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) procederá a vender en pública subasta el día 28 de JUNIO de 2005 a las 11:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA MARCA DE LA FALLIDA "KISTEL" CLASE 38 TIPO "C", N° de acta 1.585.939 cubre toda la clase, comunicaciones, TV, radio, internet, tipo DENOMINATIVA con vencimiento el 21/12/05. BASE: $ 500. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en este juicio. Para el supuesto que el adquirente fuera quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio en el acto del remate, a las resultas del planteo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. N° 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (acordada 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que se abrirán a las 12:00 horas el día anterior a la fecha de la subasta en el Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/6 N° 482.288 v. 14/6/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N| 14 a cargo interinamente del Dr, Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "KEMPHIS SAIC S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES TIGRE", Expte. 76.577 (CUIT 30-55432588-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 22 de JUNIO de 2005 a las 9,00 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Planta Industrial de la fallida sita en calle MARCOS PAZ Nros. 61/113 ent. la Ruta Nacional 197 y calle Cnel. Pringles, Barrio Carupá, Gral. Pacheco, Troncos del Talar, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. III, Secc. X, Manz. 438, Parcelas 24-25-26-27-28 y 29 - Matrículas 33.539-33.540-33.541-33.542-33.543 y 27.873 respect. Plano caract. 57-146-53. Superficie total terreno 2.172 m2 aprox. Planch. Catastral y Fotos en autos. Conforme surge de las presentaciones del martillero de fs. 115/16, pto. I, se trata de un inmueble industrial con dos accesos vehiculares, portería, comedor personal. En sector administrativo, despachos y baños damas y caballeros, En sector producción, galpones y baños y vestuarios personal. Asimismo surge de fs. 755, pto. II, el actual estado de la Planta Industrial es de casi destruida, desmantelada y con serias roturas de mampostería, De ello obran fotos en autos. Se encuentra DESOCUPADO. CONDICIONES: "Ad-corpus", al contado y mejor postor BASE $ 100.000. Seña 30%. Comis. 3%. Sellado de ley-Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador lo abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compra venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Deudas: Municip. Tigre (fs. 589/594) al 31/7/03, $ 59,20.- $ 198,10.- $ 179,90.- $ 70,60.- $ 130,60.- y $ 222,30, parcelas 24 al 29 respec-tivamente. Rentas - Imp. Inmob. (fs. 608) al 17/6/03, $ 381,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. EXHIBICION: días 13 - 14 y 15 de Junio de 2005 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/6 N° 482.169 v. 14/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAPOZUCCA IDA N. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA BYNNON 6784, 2° PISO UNIDAD 16 MAT. 1155660,16" (cuit 27-01149190/7) Expte. N° 85.065, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 23 de Junio de 2005 a las 11, 30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Bynnon 6784, unidad funcional 16, piso 2°, letra "D", Capital Federal; que cuenta con una sup. total de 34,78 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 2,55%. Matrícula: 1-15566-16. Consta de living-comedor, dormitorio, baño con bañera, cocina y pequeño balcón. Ocupado por la fallida y su esposo. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 14.000.- SEÑA: 30 %.- COMISION: 3 %.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá abonarse abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión de bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se exhibe los días 17 y 21 de Junio de 2005 de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/6 N° 482.292 v. 14/6/2005

N° 17

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nª 17, Secretaría Nª 33, a cargo del que suscribe, comunica por 2 días en autos "Hernandez Ricardo y Otro C/ Descotte Carlos S/ Ejecutivo "Expte Nª 10611/99, que el martillero Oscar A. Sassone, subastará el día 21/06/05, a las 8,00 hs, en la calle Pte J. D. Peron 1233, Cap. Fed. Un automotor, marca VOLVO, modelo 850 GLE 1997, Chasis Nª YV1LW5106V2311857, motor N° B52528830961, Dominio N° BGC382, el cual será subastado en el estado que se encuentra, registrando multas por valor de $ 473,79, que será a cargo del comprador. Deudas de patente no registra Se exhibe los días 16 y 17 de junio de 15 a

17 hs, en San José 947, Cap. Fed. Base $ 22.000,00, comisión 10% y 0.25% (Ac. 10/99 SCJN), a cargo del comprador. En caso de no haber oferentes, a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo aperc. art. 133 C.Pr. y depositar el saldo, el precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apec. art. 586 del mismo cód. Publíquese en el Boletín Oficial.

Cdad Buenos Aires 1 de Junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/6 N° 40.660 v. 14/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio BAVASTRO, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael TREVIÑO FIGUEROA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P. 3°. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial y LA NACION, en los autos caratulados "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 44.085, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 28 de JUNIO de 2005 a las 10,45 hs. EN PUNTO el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y DESOCUPADO; EL INMUEBLE ubicado en la calle PEDRO LAGRAVE N° 776, de la Ciudad de PILAR, de la Prov. de Bs. As.. Sobre la Superficie de 1.333,30 M2, se encuentra construida una propiedad antigua en total estado de deterioro, con ventanas abiertas y vidrios rotos, puerta de entrada con rejas, porton de chapas y terreno libre. Designado según plano 84-74-67, que cita su título como PARCELA 15 de la MANZANA 54. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Seccion A, Manzana 54, Parcela 15, Partida 69.030, MATRICULA 31.895. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 100.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN. 0,25 %, al contado en dinero en efectivo.- El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta y seran puestos en posesion del inmueble una vez integrado el saldo referido, así mismo deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se hace saber que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la via que correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesion del bien, deberan comparecer en el presente proceso, acompañando la documentación pertinente, que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Sindico y seran satisfecho a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 LCyQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesion, seran a cargo del omprador. De igual forma se hace saber al adquirente que los gastos de escrituracion en caso de designar escribano, seran pos su cuenta y orden.-Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el DIA 27 de junio de 2005, a las 12 hs, siendo la apertura el mismo DIA a las 12,30 hs. La propiedad serán exhibidos los días 22, 23 y 24 de junio de 2005, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2005.-
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/6 N° 481.998 v. 15/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, avisa cinco días en los autos: "Eugenio Grassetto S.A. s/quiebra" Exp. N° 31.531/98 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el 23/06/05 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: la 1/20 ava parte indivisa de la U.F. N° 1, en 1° y 2° subsuelo y P.B., garaje (correspondiente a la guarda de 2 vehículos) del inmueble sito en Av. Gral. Las Heras 2476/86 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 19, S. 15, M. 112, P. 9C, Mat. 19-6030/1. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 12.000, SEÑA: 30% COMISION: 3% más I.V.A., ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 22/06/05 a las 10 Hs. procediéndose a la apertura a las 12:30 del referido día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objetos de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Así, el mismo deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no se incluye en el precio. VISITA: viernes 17 de junio de 2005 de 10 a 12 y el martes 21 de junio de 2005 de 17 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/6 N° 482.165 v. 16/6/2005

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni Marcelo T. de Alvear 1850, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "CASTILHA DOMINGO HELIOS S/QUIEBRA S/INC DE REALIZACION DE BIENES CALLE ALSINA 2460 MAR DEL PLATA PDO DE GRAL PUEYRREDON PCIA DE BUENOS AIRES" EXP. N° 27301/1, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 24 de junio de 2.005, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle ALSINA N° 2460, entre Falucho y Gazcón, UNIDAD FUNCIONAL N° 53 Polígono 06-08 y 17 avas partes indivisas de la UNIDAD COMPLEMENTARIA "B" integrada por los polígonos 00-02 y 1-01, ubicadas en el Sexto Piso, Planta Baja y Planta Sótano respectivamente, Mar del Plata, Pdo. de Gral Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Cir. I; Sec E; Manz. 77a; Parc. 16a; Subpar. 06-08; 00-02 y I-01.- Matrícula: 79565/UF.53; UC.B.- Pdo. Gral. Pueyrredón.- Sup. de la U.F.53: 33m2.- Porcentual: 1,09%; a la U.F. 53 le corresponde un porcentual del 1,31% de la Unidad Complementaria B. Es un departamento de un dormitorio, living comedor, baño completo y cocina con lavadero incorporado, con servicios individuales y placard, en regular estado de conservación; la unidad complementaria es un espacio guardacoche en el garage del subsuelo.- DESOCUPADO.- Deudas: Obras Sanitarias: al 26/4/05: $1.693,87. Munic. Gral. Pueyrredón: al 30/11/02: $5.077,59.- Rentas: al 30/9/04: $1.102,70. Expensas comunes de ambas unidades al 31/10/04: $28.072,56. Las expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones de cualquier origen devengados con anterioridad al decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y deberán ser insinuados en autos por los respectivos organismos o acreedores; los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente.- Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $30.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: 18 de junio de 2005 de 14 a 16 horas y 19 de junio de 2.005, de 10 a 12 horas, Piso 6° "E" - Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 9/6 N° 482.001 v. 15/6/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 - Marcelo T. de Alvear 1850, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PRODUCTOS KEVA S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR VAN EYGHEN DENISE" - expte. nro. 044.402, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Martes 21 de Junio de 2005 a las 12:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, inmueble sito en la Avenida Manuel Belgrano 5620/28/36, entre Cnel. Mendez y Cotagaita, Unidades Funcionales 1 y 2 de la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. N.C. Circ. II, Sec. H, Mz. 12, Parc. 21 m. Según constatación se trata de un edificio donde funcionaba una Planta Industrial, esta construido sobre un terreno de aprox. 20 mts. de frente por 60 mts. de fondo. Su fachada da sobre La Av. Belgrano, presenta dos entradas para camiones separadas por una puerta de entrada peatonal que da a una escalera que conduce a diversos sectores. En ENTREPISO está el sector de oficinas que consta de una habitación con un martillo hacia adentro y ventana al frente; pasillo de comunicación; baño completo; cocina amplia con ventana al galpón; hall de distribución con escalera a la terraza y pasillo. En PRIMER PISO una habitación con martillo hacia fuera; baño sin artefactos; tres habitaciones, dos de ellas con ventana al frente; cocina sin artefactos, con mesada y bacha; otro baño con inodoro deteriorado faltando los otros artefactos; habitación con martillo hacia fuera y espacio para "kitchinette" y ventana al frente; baño con artefactos deteriorados; otra habitación con "kitchinette", venta a la calle y baño; otra habitación con martillo hacia fuera, separada con un tabique tipo "korlock", con baño y cocina; habitación con martillo hacia adentro, espacio para "kitchinette" y baño; hall de distribución cubierto con chapas traslúcidas. En PLANTA BAJA por el portón de la izquierda se accede a un galpón de aprox. 6,30 x 22 mts. con entrepiso con dos vestuarios y un baño. Por el portón de la derecha, se ingresa a un sector de paso para camiones, por el que se accede a un galpón de aprox. 20 x 48 mts.. Este galpón es de aprox. 8 mts. de alto, tiene cabriadas de hierro, techo a dos aguas de fibrocemento, con importante claraboya todo a lo largo y paredes de mampostería; esta dividido longitudinalmente en dos naves por una pared de mampostería, con aberturas que permiten el paso entre ambas, dicha pared sostiene una losa. Antes del galpón hay una oficina con martillo hacia fuera con pequeño baño. En la TERRAZA hay un tanque de agua y claraboyas. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASES: $ 150.000. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Sellado de ley: 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley de providencia que aprueba el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico: b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de éste último. EXHIBICIÓN: días 15 y 16 de Junio de 14:00 a 16:00 hs. Nota: Publíquese con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/6 N° 482.396 v. 15/6/2005

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja Capital, comunica por cinco 5 días en autos CRISTALERIA LA ESPERANZA S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA, expte. 49899" que el martillero Julio N. Melnitzky (cuit 20-17287317-1), rematara el día jueves 30 de JUNIO de 2005 a las 12,30 horas "EN PUNTO" en el Salón de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los inmuebles propiedad de la fallida delimitadas por las calles: Camino Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), entre la ex Av. Zapiola hoy Agustín Pedemonte (calle 131), calle (118): suboficial Roque Cisterna, y calle 184 de la ciudad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.: 1- Predio sito en CAMINO GRAL. BELGRANO, KM.11,5 FRACCION "C" que es la fracción remanente A.B.C.H.I.A. ubicado en el partido de QUILMES (86) Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sec E, Fracción 1-P, Manzana 1d, Partida 88418, Matricula 96417 (086) Superficie: 3Has, 97As, 6Cs, 36dms. Las medidas son: 110,50 mts. de frte al NE: Camino General Belgrano; 167,59mts. de cfte. al SO, 268,97 mts de fdo. al NO y 294,73mts al SE. Linderos: Frte. al NE: Camino Gral. Belgrano, al SO y NO: terreno de la fracción remanente A.M.L.K.C.H.I.A. y al SE con Rodi. 2- Fracción de terreno sito en Quilmes, Prov. de Bs. As. designado en plano 86-300-69 como LOTE 2-a de la fracción 1. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. E, Manz. 1, Parcela 2ªa, matricula 43827. El LOTE mide: 80mts de frte al NE, linea AJ con camino Gral. Belgrano; 294,30mts al NO linea JI, con lote 1d; 25,78mts al SO linea JK, 304,35 mts al SE linea KA con calle Zapiola. SUPERFICIE: 15.686,81m2 CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE LOTE N° 1: $ 596.445.= BASE: LOTE N°2: $ 235.302.= SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%, LEY DE SELLOS: 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio de venta, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art 580Cpr) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones, deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador quedando a cargo del mismo las deudas a partir de la posesión. SE PROHIBE LA COMPRA EN COMISION Y LA EVENTUAL CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104.6) abriéndose las mismas el día hábil anterior a la subasta a las 11,30hs, en presencia del martillero, sindico y concurrentes. EXHIBICION: Tratándose de lotes de tierra, la misma se efectuara en todo momento a partir de la publicación de los edictos. En caso de duda consultar con el martillero actuante.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 9/6 N° 481.898 v. 15/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 47 sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "GARMI S.A. S/QUIEBRA", EXP. N° 38076; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 24 de Junio del 2005 a las 12,30 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avenida n° 64 n° 5465, de la localidad de San Martín, Partido de Gral San Martín, Pcia de Bs. Matrícula 50207.- Designación s/ Título: lote Quince-a de la Manzana 11.- Superficie 986 mts con 10 dms cdos.- Medidas; 20 mts de frente al S.E, por 49,20 a su costado S.O y 49,41 a su costado N.E y 20 mts en su contrafrente al N.O, linderos al frente al S.E, calle Tres de Febrero costado N.E, c/ parc. 14 costado S.O; parcela 17 y fondos de las parcelas 21 y 22, y en su contrafrente al N.O; c/ pte de las parcelas 7 y 23.- El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con dos entradas para camiones, local a la calle, acceso independiente a las oficinas administrativas en el primer piso y en la planta baja, el resto de los ambientes de la planta industrial, totalmente deteriorados como consecuencia del incendio que oportunamente la afecto.- Según título obrante en autos el terreno cuenta con una superficie de 20 mts de frente por 49,63 de fondo.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 200.000- SEÑA 30%. COMISION 3%.+ IVA. ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofer-

tas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a las 11,30 hs.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 21 y 22 de Junio del 2005 de 10 a 12 hs. Publíquese con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 8 de junio del 2005.-
Santiago Medina, secretario.

e. 13/6 N° 39.384 v. 17/6/2005

Juzgado Nacional en lo en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB Capital, comunica por cinco días en el juicio: LAZARTE ROSA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" Expte. 32.674, que el martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Martes 21 de Junio de 2005 a las 12:45 en punto en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Echeverría N° 239 e/ O'Connor y Av. Gaona en las inmediaciones de la Estac. Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 22.830 (101- Morón). Nomenclatura Catastral: Circ.: 3 - Secc.: C - Manz.: 150 - Parcela 11. Se trata de una buena casa de tres plantas, tipo chalet con techos de teja, cuenta en PB: con living-comedor, cocina, baño sin bañera, Garage, pequeño patio al frente, patio cubierto al fondo con pileta de natación y quincho. En 1° piso: dos dormitorios en suite, un tercer dormitorio y otro baño, además de un ambiente para biblioteca. En el 2° piso hay un Play-room, otra habitación y baño. El agua caliente es por termotanque y la calefacción es por estufas a gas. El estado físico en general es bueno y de construcción de buena calidad. sobre un lote con 9,05 m de frente x 34,64 m y 35,70 m en sus costados, total 156,75 m2. OCUPADO. BASE $ 167.250.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Sellado de ley: 0,5% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC): - Visitas: Jueves 16 y Viernes 17 de Junio de 2005 de 15 a 17.- Deudas: fs. 54 Aguas Arg.- $ 34,05 al 27/03/98, fs 63/64 Rentas prov. $ 1629,10 al 25/03/98; fs 84 OSN sin deuda al 11/05/98 y fs 108/118 Municipalidad $ 503,17 al 21/05/98. Según decreto de subasta, en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, Por ello, los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El DNI de la fallida es N° 16.803.229.- Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal y en las oficinas del martillero. Mayores Informes en el Tribunal, por Internet en la página www.rematescorporación.org (código JLB 5005) y Oficinas de la martillero: Teléf 4375-5492.- Publicar con carácter de URGENTE. Publíquese por 3 (tres) días. Conste.

Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/6 N° 482.607 v. 15/6/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. MARÍA ELSA UZAL, Juez, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. MARÍA JULIA MORÓN, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por TRES días en los autos caratulados: "BANCO FRANCÉS S.A. c/ MARTÍN, HUGO ALBERTO s/ EJECUTIVO", Expte. N° 23.480, que el martillero y corredor público MÁXIMO FERNÁNDEZ CENTENO, C.U.I.T. N° 20-00449237-5, rematará el día 21 de Junio de 2005 a las 8,30 horas en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES de la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 1°, Capital Federal, el inmueble embargado en autos, sito en la calle MORELOS N° 543, entre las calles COLÓN e INDEPENDENCIA, de la localidad de RAMOS MEJÍA, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble cuyo terreno mide 10,00 m. de frente por 30,00 m. de fondo: Superficie 304,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 189B, Parcela 24. Consta de dos ambientes, baño instalado, patio en el fondo. FRENTE del inmueble: a la izquierda se halla la entrada de la vivienda, en el centro hay un ventanal y a la derecha se encuentran ventanales tipo chalet con rejas, todo en buen estado de conservación. DEUDAS: INFORMES MUNICIPAL Fs. 114/117 $ 2.960,42; AGUAS ARGENTINAS, Fs. 109/110 $ 5.944,00; OBRAS SANITARIAS, Fs. 106/107 $ 477,94. Venta "AD-CORPUS". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, BASE: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 82.500,00). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, más I.V.A. ARANCEL: 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador en el acto, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como pertenecientes al juicio de referencia, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento citado y serán abiertas por el ACTUARIO en su despacho con la presencia inexcusable del martillero y de los demás oferentes que lo deseen a las 12 horas anterior al remate. EXHIBICIÓN: Los días 16 y 17 de Junio de 2005, de 14 a 16 horas. Más informes en autos y al martillero (teléfono: 4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. María Julia Morón, secretaria.

Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.
María Julia Balbi, secretaria.

e. 13/6 N° 39.374 v. 15/6/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 45

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 45, Sec. Unica, sito en Cerrito 550 4to. Piso, Capital, comunica por 2 días, en autos: "MINISTERIO DE TRABAJO c/COSTA MORRESI, Noemí s/SUMARIOS MINISTERIO DE TRABAJO", Exp. 34.993/96, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 30 de Junio del 2005, 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1 (Una) Máquina RHILO de Café Express sin identificación visible, recubierta de metal, con palanca, relojes indicadores, eléctrica, en funcionamiento y buen estado de conservación y 4 (Cuatro) Mesas cuadradas de madera, con patas metálicas entrecruzadas pintadas de color celeste, en buen estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. EXHIBICION: 28 y 29 de Junio del 2005, de 11 a 13 horas, en AV. SANTA FE 2450, Local 50, Capital Federal.

Buenos Aires, de Julio de 2005.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 13/6 N° 482.229 v. 14/6/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Misiones

PARTIDO INTRANSIGENTE
DISTRITO MISIONES
LA RIOJA N° 1.766 - Posadas - Misiones
ESTADOS CONTABLES
Iniciado el 01/01/2003 y finalizado el 31/12/2003

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	PARTIDO INTRANSIGENTE Distrito Misiones
DOMICILIO LEGAL:	La Rioja 1766 - Posadas
INSCRIPCION:	Expediente N° 77/1971 PODER JUDICIAL DE LA NACION Res. del 23/6/1972 Fs 45/55, 22 y 23. Juzgado Federal de 1° Instancia de Misiones
INICIADO EL:	1 de Enero de 2003
FINALIZADO EL:	31 de diciembre de 2003

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2003

Ejercicio Económico Anual - Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea

		31/12/03 $	31/12/02 $
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Nota 2.1.)	47.731,66	42.517,35
Créditos por ventas	(Nota)	0,00	0,00
Otros créditos	(Nota)	0,00	0,00
Bienes de cambio	(Nota)	0,00	0,00
Total del activo no corriente		47.731,66	42.517,35
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de uso	(Anexo I)	34.592,88	34.739,43
Total del activo no corriente		34.592,88	34.739,43
TOTAL DEL ACTIVO		82.324,54	77.256,78
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	(Nota)	0,00	0,00
Remuneraciones y C. Sociales	(Nota)	0,00	0,00
Cargas Fiscales	(Nota)	0,00	0,00
Previsiones	(Anexo)	0,00	0,00
Total del pasivo corriente		0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
No posee		0,00	0,00
Total del pasivo no corriente		0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO		0,00	0,00
PATRIMONIO NETO			
Según estado respectivo		82.324,54	77.256,78
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		82.324,54	77.256,78

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Económico Anual - Comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogénea

	31/12/03								31/12/02
	Aportes de los Propietarios				Ganancias Reservadas				
CONCEPTO	Capital Social	Ajuste de Capital	Aportes Irrevoc. No Capit.	Total	Reserva Legal	Total	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto	Total del Patrimonio Neto
# Saldos inicial	33.756,95	0,00	0,00	33.756,95	0,00	0,00	52.754,59	77.256,78	76.126,25
# Ajuste RECPAM									1.545,36
# Resultado del Ejercicio							5.067,76	5.067,76	(414,83)
Totales al 31/12/03	33.756,95	0,00	0,00	33.756,95	0,00	0,00	57.822,35	82.324,54	77.256,78

Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2003

Ejercicio Económico Anual - Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea

	31/12/03 $	31/12/02 $
RECURSOS NETOS	12.921,23	2.280,71
COSTO DE SERVICIOS	0,00	0,00
Excedente Bruto	12.921,23	2.280,71
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Anexo II	6.780,34	-2.695,54
GASTOS DE AMINISTRAC (Anexo II)	0,00	0,00
Sub-Total	6.780,34	-424,83
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Resultado Financiero y Por Tenencia (incluyendo RECPAM)		
-Generados por Activo	-1.073,13	0,00
-Generados por Pasivos		
Impuestos a las Ganancias (Nota 1,7)	0,00	0,00
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	5.067,76	-414,83

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio Económico Anual - Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/03 $	31/12/02 $
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del ejercicio	42.517,35	96,78
Modificación de ejercicios anteriores (Ajuste x inflación)	0,00	0,00
	42.517,35	96,78
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	42.517,35	96,78
Efectivo al cierre del ejercicio	47.731,66	42.517,35
Aumento (Disminución) neta del efectivo	-5.214,31	42.614,13
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por Aportes y servicios	12.921,23	45.309,67
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(7.706,92)	(2.695,54)
Pagos al personal y cargas sociales	0,00	0,00
Pagos de intereses	0,00	0,00
Pagos de impuesto a las ganancias	0,00	0,00
Pagos de otros impuestos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en)	5.214,31	42.614,13
Las actividades operativas		
Actividades de Inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	
Pagos por compras de bienes de uso		
Pagos por compras de la compañía xx		
Libros de dividendos		
Libros de intereses		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en)	0,00	0,00
Las actividades de inversión		
Actividades de financiación		
Libros por la emisión de obligaciones negociables		
Aportes en efectivo de los propietarios		
Pago de préstamos		
Pagos de dividendos		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las	0,00	0,00
Actividades de financiación		
Aumento (Disminución) neta del efectivo	5.214,31	42.614,13

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte de estos estados.

ERNESTO JUAN PEZUK, Contador Público, Mat. Prof. N° 626 - Ley 1251/80, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Misiones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTAS 1: NORMAS CONTABLES:

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables: los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

1.2. Información comparativa: Los saldos al 31/12/2002 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables de dicha fecha en moneda del 31/12/2003.

1.3. Consideración de los efectos de la inflación: los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por las R.T. N° 6 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

En el Estado de Resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) los siguientes conceptos:

a) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

b) Los otros resultados por tenencia.

c) Los resultados financieros.

1.4. Criterios de valuación:

a) Caja y bancos, créditos y deudas: en moneda nacional sin cláusulas de ajustes, a su valor nominal.

b) Bienes de cambio: los bienes de cambio están valuados al costo de reposición al cierre del ejercicio que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

c) Bienes de uso: los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.5. Contingencias: Las previsiones se refieren a importes estimados sobre distintas bases, para hacer frente a situaciones contingentes y que a la fecha de cierre, la Entidad considera la inexistencia de tales riesgos, por lo que no se registra cifra alguna.

pectivo.

1.6. Ingresos Netos: No existen ventas, solamente aportes.

1.7. Impuesto a las ganancias: el impuesto a las ganancias por tratarse de un ente sin fines de lucro de acuerdo con la legislación impositiva vigente no corresponde su tributación.

1.8. Estado Flujo Efectivo: Ha sido confeccionado, a pesar de no considerarse trascendente para la entidad la información que se pretende presentar me

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO:

	31/12/03 $	31/12/02 $
2.1. Caja y bancos:		
- Caja	252,83	1.027,16
- Banco Nación Cta. Cte.	47.478,83	41.490,19
Total	47.731,66	42.517,35

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO:

31/12/03 $	31/12/02 $

No se registran

Anexo I

BIENES DE USO

Ejercicio Económico Anual finalizado el 31 de Diciembre de 2003 - En moneda homogénea

CONCEPTO	Valores de Incorporación				Amortizaciones				Valor Residual
	Al Inicio del Ejercicio	Atlas	Bajas	Al cierre del Ejercicio	Acumul. al inicio del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumul. al cierre del Ejercicio	
Inmuebles	34.442,22	0,00	0,00	34.442,22	0,00	0,00	0,00	0,00	34.442,22
Muebles y Utiles	2.077,64			2.077,64	1.780,43		146,55	1.926,98	150,66
Totales	36.519,86	0,00	0,00	36.519,86	1.780,43	0,00	146,55	1.926,98	34.592,88

Anexo II

DISCRIMINACION DE GASTOS

Ejercicio Económico Anual cerrado el 31/12/2003 - Comparativo con el ejercicio anterior -
En moneda homogénea

	31/12/2003				31/12/02
CONCEPTO	Gastos de Funcionamiento	Gastos de Administración	Gastos de Financiación	Total	Total
Desenvol. Institucional	4.927,41			4.927,41	2.695,54
Capacitación e Investigación	150,00			150,00	0,00
Campañas	1.557,28			1.577,28	0,00
Amortizaciones	145,65			145,65	0,00
Totales al 31/12/03	6.780,34	0,00	0,00	6.780,34	
Totales al 31/12/02	2.695,54	0,00	0,00	0,00	2.695,54

Anexo

ESTADO PATRIMONIAL

	31/12/2003	31/12/2002
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja (Nota 2)	$ 252,83	$ 1.006,72
Bco. Nación Cta. Cte. Especial (Nota 3)	$ 47.478,83	$ 40.664,70
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 47.731,66	$ 41.671,42
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 4-Anexo II)	$ 33.902,60	$ 34.048,25
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$ 33.902,60	$ 34.048,25
TOTAL DEL ACTIVO	$ 81.634,26	$ 75.719,67
PASIVO NO CORRIENTE		
Acreedores Varios	$ -	$ -
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ -	$ -
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ -	$ -
TOTAL DEL PASIVO	$ -	$ -
PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio Neto (Anexo I)	$ 81.634,26	$ 75.719,67
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$ 81.634,26	$ 75.719,67

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	31/12/2003	31/12/2002
Recursos para Desenvolvimiento Institucional		
Ministerio del Interior	$ 10.266,46	$ 1.500,00
Contrib. Y Donac. Privadas	$ 220,00	$ -
Intereses Caja de Ahorros	$ 504,69	$ 735,33
Recursos Para Campañas		
Ministerio del Interior	$ 1.501,88	$ -
Aportes Privados	$ 2,47	$ -
Total de Recursos	$ 12.495,50	$ 2.235,33
Menos:		
Gastos Desenvol. Institucional	$ 4.780,91	$ 600,35
Gastos de Mantenimiento	$ -	$ 1.438,90
Gtos Capac. e Investigación	$ 150,00	$ 195,40
Gastos de Campaña	$ 1.504,35	$ -
Amortizaciones	$ 145,65	$ 407,26
Total de Gastos	$ 6.580,91	$ 2.641,91
Resultados Ordinarios	$ 5.914,59	$ -406,58
Resultados Extraordinarios		
Deficit del Ejercicio	$ 5.914,59	$ -406,58
Superavit del Ejercicio		

EJERCICIO ECONOMICO AL 31/12/2003
Valores Expresados en Pesos

EVOLUCION PATRIMONIO NETO

RUBROS	APORTES / AJUSTES		TOTAL	SUPERAVIT/ DEFICIT ACUMULADOS	TOTAL AL 31/12/2003	TOTAL AL 31/12/2002
	CAPITAL	DEL EJERCICIO				
Saldos al Inicio	$ -	$ -	$ -	$ 52.754,59	$ 75.719,67	$ 42.369,30
Ajustes Valor Edificio		$ 33.756,95	$ 33.756,95			$ 33.756,95
Superavit/Deficit del Ejercicio			$ -		$ 5.914,59	$ -406,58
Total al 31/12/2003	$ -	$ 33.756,95	$ 33.756,95	$ 52.754,59	$ 81.634,26	$ 75.719,67

ESTADOS CONTABLES BASICOS. Las Notas y anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

ERNESTO JUAN PEZUK, Contador Público, Mat. Prof. N° 626 - Ley 1251/80, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Misiones. – JOSE ORLANDO LEPORI, Presidente. – JORGE CIBANDA, Tesorero.

JOSE ORLANDO LEPORI, Presidente. — JORGE CIBANDA, Tesorero.

INFORME DEL AUDITOR

Señor:
Presidente Partido Intransigente Distrito Misiones
Presente /

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido Intransigente (Mnes) detallados en el apartado A, siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B.

A. Estados Contables:

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2003.

b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31/12/03.

d) Estado y Flujo Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/03.

e) Notas y anexos.

B. Alcance de la Auditoría:

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración.

C. Dictamen:

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Partido Intransigente —Misiones— al 31 de Diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

D. Información especial requerida por disposiciones legales:

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b) Al 31 de Diciembre de 2003 y según surge de sus registros contables, la Entidad no adeuda a la ANSeS la suma alguna por carecer de personal en relación de dependencia.

Posadas, Misiones, 25 de Febrero de 2004.

ERNESTO JUAN PEZUK, Contador Público, Mat. Prof. N° 626 - Ley 1251/80, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Misiones. – EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Subrogante.

e. 8/6 N° 481.775 v. 14/6/2005

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: “PARTIDO OBRERO”, se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.po.org.ar/cuentas/index.htm. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 3 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/6 N° 482.185 v. 15/6/2005

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 3 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/6 N° 482.188 v. 15/6/2005

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.recrearpba.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 3 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/6 N° 482.186 v. 15/6/2005





